

Tielmes

Índice

Desarrollo histórico	21
Caracteres generales	21
De los orígenes a la Edad Media	22
Siglos XVI, XVII y XVIII	23
Siglos XIX y XX	27
Notas	38
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	43
Bibliografía	74

TIELMES

Superficie

26'5 km²

Altitud

594 m

Distancia a Madrid

44 km

Evolución de la población

1848	982	habitantes
1900	1.362	"
1910	1.606	"
1930	1.759	"
1940	1.731	"
1960	1.613	"
1975	1.793	"
1986	1.852	"
1991	1.946	"
1993	1.974	"
1999	1.974	"

Cursos fluviales

Ríos: Tajuña.

Arroyos: de la Degollada; de la Dehesilla, del Horcajo; de la Peña de la Cabra; de la Solapa; de Valdecañas; de Valdecortés; de Valdejuanete; de la Vega o de Valdilecha o del Salobre.

Carreteras

M-204 (del km 40 de la N-III al km 20 de la M-300 por Villar del Olmo)

M-224 (del km 5 de la M-204 a la M-300 por Valdilecha y Pozuelo del Rey)

M-228 (de Tielmes al km 8 de la M-231)

Vías pecuarias

Cañada "de enlace".

Entidades de población

Núcleo de Tielmes

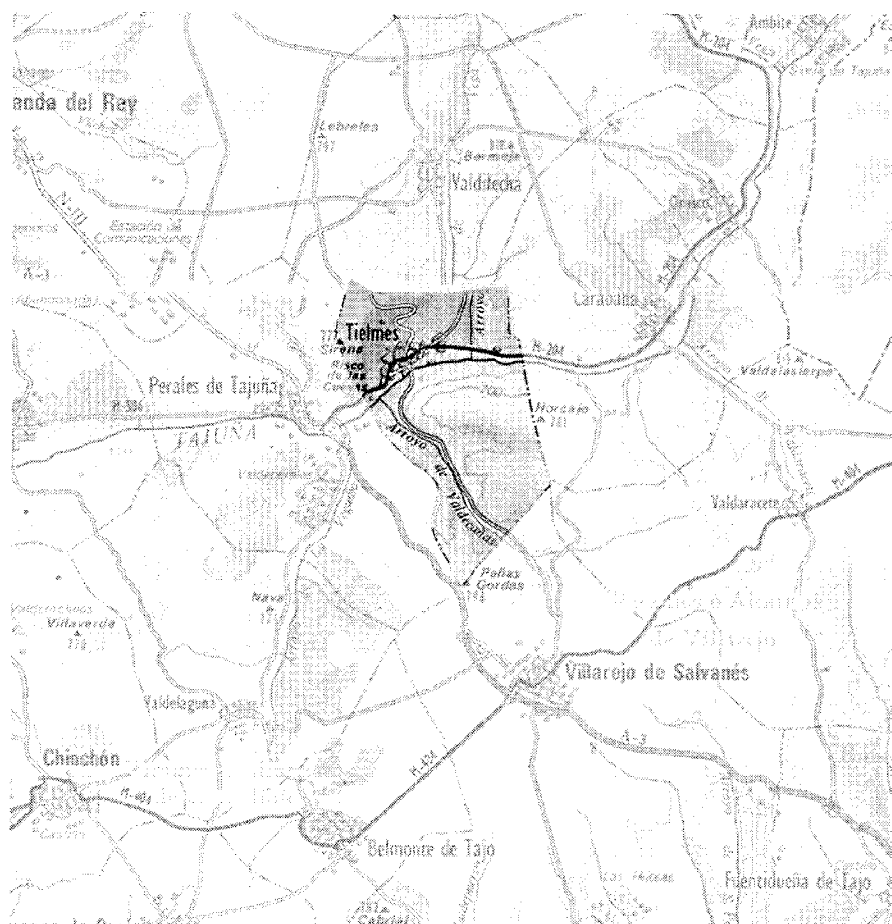
Las Taconas.

Colonias

San Clemente.

Urbanizaciones

Montes de Tielmes.





Tielmes, 1999.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

La villa de Tielmes –llamada en ocasiones Tielmes de Tajuña, por influencia de lugares cercanos como Perales de Tajuña, Morata de Tajuña o incluso el antiguo Bayona de Tajuña (hoy Tielucia)– pertenece al partido judicial de Arganda y está situada a 44 km al sudeste de la capital, en el extremo occidental de La Alcarria; limitando su término al norte con Valdilecha, al oeste con Perales de Tajuña, al sur con Villarejo de Salvanes y al este con Carabaña, tocando al de Valdarecete en la cima de los Cuatro Mojones, donde se encuentran los límites de los tres últimos lugares citados con el del propio Tielmes a una altura de 782 m.

Con una superficie de 26'5 km², su territorio, en figura de rombo irregular, se presenta como una elevada meseta de 750 m de altura media, con cumbres poco destacadas en la Sirena al noroeste con 777 m, el Puntal del Pollo con 771 m en el centro, y Arenalejo, en su extremo sur con 776 m. Esta meseta está cortada por dos profundos cañones, formados por el río Tajuña, que atraviesa el término de oriente a occidente por su tercio septentrional, y el arroyo de Valdecañas, que lo cruza de sur a norte por su límite oriental para acabar desembocando en el primero. A estas corrientes permanentes vierten otros muchos torrentes estacionales que excavan profundos barrancos de corto desarrollo, como los de la Dehesilla y Valdecortés, que descargan sus aguas al de la Vega o Valdilecha –también llamado del Salobre– poco antes de su desembocadura en el Tajuña, o los de la Solapa, Peña de la Cabra, Valdejuanete y Horcajo u Orcajo, que aumentan con su caudal el del arroyo de Valdecañas citado.

Como consecuencia se distinguen claramente dos zonas geológicas diferenciadas: la meseta, que está formada por depósitos detríticos carentes de fósiles, calizas pontienses –que pueden explotarse como canteras– y tierras rojas de descalcificación con tendencia a la fisuración, sobre una capa arcillosa impermeable que provoca la formación de una bolsa de agua que aflora en diversas fuentes y manantiales: de la Peña de la Cabra, de las Moreras, del Olivar, de la Asomadilla, del Arcer y Amarguilla; mientras que la vega está compuesta por depósitos de aluvión con gravas y arcillas, en ocasiones yesíferas, que se han aprovechado como graveras.

Lógicamente, la vegetación presenta también diversas especies adaptadas a los distintos tipos de suelo. Así, en la meseta domina una mezcla del encinar original –reducido a escasas



Puente metálico sobre el Tajuña en el límite con Carabaña. Foto Vicente Patón Jiménez.

manchas por la intervención humana– con monte bajo residual de romero, ahulaga, jara y tomillo, además de un pinar de repoblación al norte del casco urbano; cultivándose cereales sobre las calizas, y olivo y vid en las tierras rojas. Por su parte, la vega –muy fértil a pesar de utilizar un sistema de regadío por caces muy primitivo– se presenta intensamente cultivada, con campos cubiertos de maíz, cereales y hortalizas, bordeados de frutales en hilera y abundante arbolado de ribera formando sotos en los meandros del río¹.

En cuanto a la fauna, se reduce a liebres, conejos y perdices, habiendo desaparecido las nutrias y raposas citadas en 1579 por las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, aunque todavía en 1849 Madoz menciona las zorras junto a los extinguidos gatos monteses; además de “exquisitos barbos y anguilas” en el río, hoy muy menguados por la contaminación de las aguas².

El núcleo habitado se sitúa a 594 m de altitud, en una suave ladera orientada al mediodía que domina la vega del Tajuña, aunque a suficiente distancia para evitar sus temibles crecidas, que tuvieron efectos catastróficos en 1900, 1949 y 1956. Este asentamiento –limitado naturalmente al norte por la escarpada ladera del cerro de Palacio o de la Perdiz y al sur por el llano agrícola de la vega– es causa de la forma alargada de su tejido urbano, con calles horizontales largas paralelas al río siguiendo las curvas de

nivel de este a oeste, y otras transversales cortas que aprovechan las vaguadas producidas por la erosión –prolongando las barranqueras naturales– y sirven para desaguar las lluvias de las “arroyás”, que aunque escasas pueden ser torrenciales.

Este desarrollo tuvo lugar a partir de un caserío inicial con manzanas pequeñas e irregulares que se concentraba al noroeste del centro de hoy día y algo alejado del camino –actual calle– Real, en torno a las del Pozo –cuyo nombre indica la presencia de agua potable–, las Escuelas y la Cruz, entre las que se encontraba la antigua iglesia parroquial. Algo más tarde se produjo el acercamiento al camino citado con la construcción de algunas cuadras y almacenes, y posteriormente viviendas, hasta convertirse en la principal arteria de la villa, favoreciendo su disposición lineal, aunque todavía se asoman a ella algunas huertas.

Como consecuencia se pueden distinguir tres barrios: el correspondiente al casco antiguo, con manzanas alargadas de propiedad muy disgregada cerradas con tapias y vivienda, que se amplía entre los siglos XVII y XIX con el entorno de las plazas de la Iglesia frente a la parroquial, donde se instala la fuente y el rollo para la administración de justicia, y Mayor –en la que se celebran las corridas de toros y otras fiestas, presidida por el Ayuntamiento–; y los de Cuevas Al-

Desarrollo histórico

tas y Cuevas Bajas, situados respectivamente en los extremos nordeste y occidental del anterior, que tienen su origen en esa tipología residencial troglodítica, aunque en la actualidad se está produciendo su regularización mediante la compra de las parcelas al marqués propietario de los terrenos con el apoyo del Ayuntamiento, lo que ha provocado su consolidación por la construcción de viviendas ante las antiguas cuevas; aunque como resultado de este proceso la oferta de suelo a bajo precio ha desembocado en la construcción masiva de casas unifamiliares de nueva planta para su venta libre sobre suelo no urbanizable en ladera, que se suman a las segundas residencias que proliferan por la vega.

El resultado son barrios irregulares sin estructura clara –con confusos límites de propiedad pues las cuevas se superponen verticalmente unas sobre otras–, que sólo adoptan forma de agrupaciones siguiendo algún barranco, como en la calle de la Fuente Nueva; aunque el eje vertebrador de Tielmes todavía gira en torno a las plazas del Ayuntamiento y la Iglesia, prolongándose virtualmente por delante de ésta hacia el antiguo palacio a pesar de que esta relación está muy desvirtuada en la actualidad por la construcción de una promoción de viviendas en altura entre ambos. Un segundo eje perpendicular al anterior seguía linealmente la calle Real, pero la construcción de la nueva carretera, que ha trasladado el tránsito de paso hacia la vega, así como el aumento de las instalaciones e industrias junto a ésta han provocado un trasvase de la actividad social a la parte baja meridional del pueblo, donde se localizan las nuevas escuelas, las piscinas municipales, el centro cultural “La Estación” en el viejo apeadero, la Cooperativa Avícola y Ganadera, y diversas fábricas, almazaras y bodegas.

Las vías de comunicación comprenden: la carretera M-204, que rodea el pueblo por el sur siguiendo la huella de la vía del ferrocarril y el antiguo camino de Carabaña, aunque antes lo atravesaba formando la calle Real, y que ha sido acondicionada en 1999 por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 37.214.104 ptas; la M-224, que nace de la anterior, al este del casco, para dirigirse a Valdilecha siguiendo la vega del arroyo homónimo, y la M-228, que hace lo propio para dirigirse a Villarejo de Salvanés por el valle de Valdecañas siguiendo el antiguo camino del mismo nombre. A estas vías asfaltadas hay que sumar diversos caminos, como el del Molino, el del Caz Grande, el de la Marañana, el de la Cuesta del Arenal, el de Chipis, el de los Carros, el de Campo Real, el del Llano de Cabras, el del Tamboril, el del Tomillo, Tomellosa o Tomillosa, el de los Mártires

–que conduce a la ermita de los Santos Niños–, y el de las Dehesas, que puede identificarse con la llamada “cañada de enlace” –afluente de la soriana– que iba de Sigüenza a Toledo, y que presenta algunas fuentes distribuidas a lo largo de la misma, al igual que la que va a Valdilecha, que unía la vega con Alcalá y que conserva todavía un abrevadero junto a la casa de las Tacónas o Tacoñas; quedando un recuerdo de este pasado ganadero en nombres como el Paradero, la Cañada de Tinajas, la Cuerda del Parralejo, la Dehesa de los Sabos, y los corrales del Abuelo y del Estudiante.

A estas vías vino a sumarse en 1999 la senda ciclista de 21 km entre Morata de Tajuña y Carabaña, que en años posteriores se prolongó desde Carabaña con ramales hacia Estremera y Orusco, y desde Morata hasta Arganda del Rey, alcanzando los 57 km de recorrido. Creada por la Fundación de Ferrocarriles Españoles aprovechando parcialmente el trazado de la antigua vía ferroviaria, en Tielmes se desvía para coger el camino de las Dehesas³.

Y todavía hay que añadir a esta red de caminos la formada por los caces que sirven para regar la vega, como el Grande, el Chico, el Desaguador y el de la Marañana, a los que se suman los topónimos de origen hidráulico de Dos Aguas, la Presa, el Presón, Molinillo, o la Madre del Agua.

En cuanto al origen del nombre, la mayoría de los autores, desde las *Respuestas a Lorenzana* de 1785 donde se identifica a Tielmes con “la gran ciudad de *Tiélmeda*, bastante celebrada de los antiguos”, lo hacen derivar del de la ciudad romana de *Thermeda* o *Thermida* en la Carpetania, cuyo significado estaría relacionado con las aguas termales; aunque muchos discuten la identificación de esa antigua ciudad con el actual asentamiento, que era citado como *Telmes* en documentos del siglo XII conservados en la seo toledana. Sin embargo, la similitud etimológica con la Tiermes zaragozana, donde hay baños termales, y la Termes soriana, reconocida como la antigua ciudad celtibérica de Termancia, avalan esta hipótesis. Por último, a título de curiosidad, hay que citar que al gentilicio habitual de tielmenses se añade también el de temblecos para referirse a sus habitantes⁴.

De los orígenes a la Edad Media

El territorio de Tielmes es uno de los más ricos en yacimientos arqueológicos de la Comunidad de Madrid, con asentamientos paleolíticos, fondos de cabaña de la Edad del Hierro, fragmentos de *Terra Sigillata* de época romana, necrópolis visigóticas, cerámicas árabes, referencias toponímicas –como la Sepulturilla, Cueva

Carrasco o las cruces del Palomino y del Azote–, y datos documentales sobre el pueblo desde el s. XII. Sin embargo, a falta de un estudio sistemático de los mismos es difícil establecer una cronología precisa de su desarrollo.

Como en toda la fértil ribera del medio y bajo Tajuña, aparecen ya restos del Paleolítico inferior y del Calcolítico, a los que se suman restos humanos y de poblamientos eneolíticos con más de 3.000 años; pudiendo datar de estas fechas ya algunas de las cuevas artificiales, como la del cerro de Juan Barbero, que correspondería a la Edad del Bronce Final, aunque su dilatada ocupación a lo largo de la historia dificulta una datación más exacta⁵.

La presencia humana en el periodo neolítico está bien documentada por el hallazgo de cerámica de barro ennegrecido, decorada a veces con incisiones geométricas de la Edad del Hierro, en un poblado de este período situado en el cruce de la carretera a Carabaña con la desaparecida vía del ferrocarril, datando del Hierro II una serie de objetos –principalmente fíbulas– localizados en el monte llamado Cabeza de Bueyes, que a pesar de su factura todavía celtibérica, el Equipo Carta Arqueológica considera coetáneos ya de la romanización, por estar asociados a villas de este período⁶.

Y es que la intervención romana es muy abundante en la zona desde la primera guerra celtibérica –entre el 197 y el 154 a.C.– al ser conquistada la submeseta sur por el cónsul romano Tiberio Sempronio Graco, habiendo sido identificado el río Tajuña con el *Tagoni* o *Tagonius* que cita Plutarco al narrar la campaña de Sertorio por la Carpetania del 81 a.C., en las guerras civiles de Sila contra Mario. Siguiendo este criterio, Caracca sería la actual Carabaña, mientras que Tielmes se identificaría con la romana *Thermeda*, aunque no se han hallado restos de ningún asentamiento más allá de unos sepulcros junto a la carretera a Perales, y algunos restos aislados: sillares de piedra a 2 m de profundidad en el Pozo de la Nieve de las Tacónas, y vestigios de cimentaciones en las Viñuelas, en el Barranco de la Parida y en la Cruz del Azote⁷.

En cambio, parece probable el paso de una calzada romana: la nº 29 del Itinerario Antonino, llamada también “Vía del Esparto”, que provenía de Cartagena y enlazaba con la nº 25 o “Vía Augusta” en *Complutum*, que era en la época un importante nudo de comunicaciones. Esta calzada seguiría la orilla meridional del río por el camino de las Dehesas hasta cruzarlo a la altura del Puente Palo –donde se ven los restos de *opus incertum* de los arranques de un arco de mampostería que algunos autores atribuyen a este periodo– para bifurcarse después en dirección a Carabaña y Valdilecha⁸.

Y sería bajo el dominio romano que la tradición instituye el martirio de los Santos Niños a principios del s. IV, que es el único dato no arqueológico referido a los primeros tiempos de cristianización en la provincia, ligado a Tielmes por suponerse ésta la villa de nacimiento de uno o ambos niños⁹.

Y es que la presencia visigoda en el término de Tielmes está plenamente confirmada, ya que toda la depresión del Tajo estuvo ocupada entre los siglos V y VII por aldeas y pequeñas fincas que eran especialmente abundantes en el último tramo del Tajuña, donde muchas de las villas romanas aisladas que punteaban la vega sobrevivieron a la caída del Imperio, cambiando de dueños pero no de braceros. Sin embargo, no ha podido comprobarse la existencia del propio pueblo a pesar de los hallazgos efectuados incluso dentro del casco urbano, aunque los más espectaculares corresponden a una necrópolis con varias tumbas rectangulares dispuestas en dos filas paralelas, que fue excavada en 1976 en el cerro del Puntal de la Dehesa, al nordeste de aquel¹⁰.

Igualmente está documentada la presencia árabe por la abundancia de restos de cerámica califal encontrados en las cuevas artificiales de la zona, reutilizadas en diversas épocas desde su construcción hasta nuestros días; así como por la presencia de un despoblado islámico en El Verdugal, donde puede recogerse cerámica datable desde el s. VI; aumentando el poblamiento –muy disperso hasta el s. VIII– gracias a la vía que desde Toledo cruzaba el Tajo por Algodor y pasaba por Tielmes camino de Alcalá, fundándose numerosas poblaciones de pequeño tamaño, entre las que bien pudo incluirse esta villa, pues en las citadas *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1579, los vecinos afirman “que la dicha villa de Tielmes es muy antigua. Y qué tiempo a que se fundó que no lo saben, y menos quién fue el fundador, ni cuándo se ganó, más de oír dezir que hera de moros”; constando en el vecino Morata que el sistema de riego por cauces de la vega, aún hoy en uso, fue “hecho como al presente está por los moros, más ha de cuatrocientos años”¹¹.

Tras la reconquista cristiana del territorio, iniciada en el 1085 con la toma de Toledo por Alfonso VI, el arzobispado de esta última ciudad emprendió en 1099 la repoblación de la *Rinconada de Perales* en el bajo Tajuña, que no tuvo éxito a pesar de que el arzobispo D. Raimundo concedió en 1135 el *Fuero de Alcalá* a las veinticinco aldeas –incluida Tielmes– bajo su jurisdicción; ya que al ser tierras ocupadas por los almorávides eran escenario de numerosos enfrentamientos, por lo que el arzobispo abandonó la “arrinconada”, pasando esta zona fron-

teriza a la Orden Militar de Santiago, a la que Alfonso VIII entregó la fortaleza de *Aurelia* –la actual Oreja– tras su definitiva reconquista en 1139, aunque Segovia hizo valer sus derechos de ocupación, estableciéndose la divisoria en Valdaracete. La aldea de Tielmes quedó así englobada en la *Mesa Arzobispal de Toledo*, dentro de la tierra de Alcalá, que había sido recuperada por el arzobispo Bernardo en 1118 recibiendo carta fuero de repoblación 17 años después; aunque entre 1161 y 1166 Alfonso VIII donó a los segovianos las villas, lugares y aldeas comprendidas entre el Henares y el Tajuña, citando expresamente Arganda, Tielmes y Valdemoro entre otras, asumiendo así legalmente la propiedad que sobre estas tierras ejercía físicamente –por derecho de conquista– la Ciudad y Tierra de Segovia, que las integró en su sexmo de Valdemoro. Pero aunque en 1190 el arzobispo de Toledo aceptó la confirmación del donativo efectuada por el mismo rey, veinticuatro años más tarde el nuevo arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada obtuvo un privilegio del monarca deshaciendo la anterior donación¹².

Y es que los límites territoriales de las tierras reconquistadas fueron siempre origen de disputas, y si los conflictos con Segovia habían llegado a su fin, surgían otros con la Orden de Santiago, por lo que, según las *Relaciones Topográficas* antes citadas, en 1277 se estableció una “jurisdicción llamada hermandad y concordia (...) por el arzobispo de Toledo y el comendador de Santiago (...) sobre que entre los pueblos del arzobispo de Toledo que están en la ribera del Tajuña con los vasallos del comendador de Uclés tenían en inmemoriales tiempos diferencias e disensiones sobre que hobo muertes e robos de los unos contra los otros; e para evitar esto e convenillos e concertallos los dichos arzobispos de Toledo y comendador de Uclés instituyeron y ordenaron la dicha hermandad y concordia en esta manera que mandaron que seis pueblos de la ribera de Tajuña del arzobispado de Toledo”, entre los que se encontraba Tielmes, “con otros seis que están en frontera de la parte del comendador (...) tuviesen aprovechamiento en calidades comunes los unos en los términos de los otros y los otros en los términos de los otros, e más mandaron e nombraron que hubiese un juez en (...) Valdarecete que conociese de los pleitos e causas que los vecinos (...) tuviesen cual los vecinos del dicho arzobispado, e que ansimismo hubiese otro juez en la villa de Carabaña que conociese de los pleitos e diferencias que tuviesen los pueblos del arzobispado de Toledo contra los vecinos de los seis pueblos (...) del dicho comendador de Uclés y orden de Santiago, y de esta manera se han conservado estos pueblos desde el día de la fundación de esta con-



Restos del Puente Palo sobre el Tajuña en el límite con Carabaña. Foto Alberto Tellería Bartolomé.

cordia hasta hoy, excusándose los dichos pleitos e debates que antes de ella sucedían e tenían”¹³.

A pesar de tantas y tan enconadas disputas, por estas fechas Tielmes no sería más que un pequeño núcleo de casas de tapial y yeso en el que vivían unas pocas familias arracimadas en torno a una iglesia de estilo mudéjar, que se levantaría en el solar de las antiguas escuelas y que –a juzgar por los escasos datos y restos conservados– sería muy semejante a la de Valdilecha, de la que dependía su curato como anejo dentro de la vicaría de Alcalá.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Aunque en algún documento de finales del siglo XV llega a citarse Tielmes como un despoblado, esta despoblación sería transitoria, pues según un *Recuento General* de 1530 Tielmes contaba por entonces con 26 vecinos pecheros, sin que figuren ninguno exento, viudas, menores, ni pobres; recibiendo poco más tarde, en 1554, el privilegio de villazgo que se conserva en el Archivo de Simancas. Según las *Relaciones Topográficas*, este “privilegio que se dio al lugar de Tielmes, jurisdicción que solía ser de Alcalá de Henares, para que fuese villa y jurisdicción de por sí”, fue otorgado “por mandado de Su Ma-

Desarrollo histórico

gestad"¹⁴, dentro de una política dirigida por la Corona para elevar el rango jurídico de los pueblos antes de venderlos con el fin de recaudar fondos para hacer frente "a los enemigos de la fe católica", de acuerdo con una bula de Clemente VI –sucesivamente renovada por Paulo III en 1530 y 1538 y por Paulo IV en 1555– por la que se autorizó a Carlos V a desamortizar hasta 40.000 ducados de los bienes eclesiásticos; siendo otorgado este mismo permiso a Felipe II por San Pío V en 1579, para reunir otros 40.000 ducados.

De acuerdo con estos designios, Tielmes, que en 1559 había alcanzado los 52 vecinos –correspondientes a entre 195 y 208 habitantes, aunque a juzgar por el escaso número de bautismos serían sólo 150–, fue desmembrado de la dignidad arzobispal de Toledo –que conservó "la regalía de ciertos diezmos"– conforme al Breve de su Santidad sólo para ser vendida a un particular; aunque por ser lugar de "behetría" tenía derecho a escoger a su señor, por lo que –según las *Relaciones Topográficas* de 1579– "quiriéndole comprar Alvar García de Toledo de su Magestad, la dicha villa se restauró y compró; y que abrió seis años que se restauraron", quedando en poder de la Corona por una Real Cédula de 1574 conservada en Simancas; encargándose al licenciado Godoy que tomase posesión de la jurisdicción de la villa para entregársela a la dicha villa junto con una *Obligación* para la compra de la misma y su jurisdicción, debiendo además averiguar y contar los vecinos, ya que su tasación se efectuaba proporcionalmente al número de estos, resultando un total de 83, que equivaldrían a unos 300 habitantes¹⁵.

Y aunque en un censo de dos años después figuran tan sólo 50 vecinos que equivaldrían a 200 almas, en las *Relaciones* de 1579 se contabilizan 60 vecinos, justificando que "a sido mayor, y que por mortandad a benido en disminución", ya que aunque "está situada en vega, (...) es tierra fría y enferma, y tiene muchos zerrros; y es tierra áspera, aunque no de montes altos, sino de matas de marañas", siendo en consecuencia "abundosa de leña de montes baxos" además de tomillo, aulaga, romero, coscoja y cantueso, que favorecían la instalación de colmenas por ser apropiados para la producción de miel. Además, en los bordes del río Tajuña "que está un tiro de arcabuz de la dicha villa; y que no es río caudaloso, sino que trae muchas avenidas" porque "hes pueblo de mucha agua" aunque "no ay lagunas, sino dos navajos de que lluebe mucho" había "álamos y saçes y algunos benbrillares", dispersos por un término que "tiene media legua (...) en redondo, poco más o menos", y en el que "no ay ningún despoblado ni alindan con él", siendo "la labranza y crianza

que tiene (...) senbrar trigo y çebada y cañamones, y se haçen tan buenos como en otras partes; y que el bivir cada uno trahe la granjería que puede en senbrar y en tener ganados", aunque "tiene muy pocos pastos de ganado porque no ay montes altos. Y que ay dos dehesas: la una, antigua, de montes baxos; y la otra, de lo mismo, hecha por Roque de la Huerta, juez de Su Magestad; y que son de leña baxa y no de montes altos, y que tienen cazas de liebres, conejos y perdizes", no habiendo otros esquilmos "más de trigo y çevada, y que la sal se provehen de Velinchón y de las salinas de Atienza y de Valdi-lecha, y que asimismo se coge cáñamo y repollo y navos", existiendo manufacturas para la transformación del primero en maromas, cestería, calzado, e incluso pasta de papel.

En cuanto al casco urbano, "está fundado en hondo, y que es como en qüesta su asiento a manera de ladera, y no está çercado", y aunque "la suerte de casas y edifiçios que ay en esta villa son valadises, porque no son más de yeso y tapias de tierra; y que no ay casas de materiales de argamasa", el "yeso y tierra lo ay en esta villa y no se trahe de fuera parte". Además hay una iglesia –que sería la mudéjar antes mencionada– bajo la advocación de "Sant luste y Pastor" –"que le huelgan en esta villa"–, no habiendo "parrochias ni prevendas ni calongías ni dinidades", ni "ningún enterramiento señalado, ni capillas que sea justo haçer memoria; mas que ay una capellanía que posehe el doctor Varriou-nuevo, y que no saven quién la instituyó". La iglesia contaba al menos con una torre o espadaña, pues tres años después, en 1582, el obispo Diego de la Calzada bendijo sus campanas, bautizándolas como Santa María –la mayor– y Santa Bárbara, al tiempo que consagraba "una hermita que se llama Nuestra Señora de la Conçepción, y que no tienen notiçia de ningún milagro que aya hecho notable", localizada a la salida del pueblo por el camino del Molino del Caz, donde todavía hay unos prados llamados de la Ermita. Además había "un ospital (...) que le instituyó una muger que se llamava Teresa "la Pozaranca", "una fuente dentro del dicho pueblo, çerca de la dicha iglesia; (...) y que beven de la dicha fuente, que está dentro de la villa", y dos puentes de madera "aunque la una tiene los çimientos de argamasa", pudiendo identificarse con el puente de piedra de gran antigüedad citado en el censo de 1576, donde se reseñan por vez primera los edificios, aunque no sepamos con seguridad si se refiere al precedente del actual Puente Viejo, o al Puente Palo de supuesto origen romano antes citado, que conservase todavía su utilidad, ya que el llamado *Atlas de El Escorial*, realizado por estas fechas y donde figura por primera vez Tielmes junto al

"río taxuña", es demasiado impreciso como para identificar con seguridad este último con el dibujado en las cercanías de Carabaña¹⁶.

A partir de este momento, Tielmes va a sufrir las consecuencias de la crisis generalizada del último tercio del siglo XVI, y si por los censos y recuentos tan abundantes en esta época sabemos que en las *Relaciones* del año anterior–, que en 1589 ya han aumentado hasta 81, equivalentes a unos 300 habitantes, al año siguiente esta cifra baja hasta 76 vecinos pecheros, sin contar 3 hidalgos y un clérigo, anunciando un descenso que reducirá la población a sólo 44 vecinos –equivalentes a 170 habitantes– en 1593, la misma cifra que en 1597, sólo dos años antes de la peste que marcará el final del siglo¹⁷.

Esta situación se vio agravada en Tielmes por las importantes cantidades que tenía que pagar anualmente el concejo por los censos asumidos años antes para su redención de acuerdo con el derecho de "behetría", por lo que en 1590 tuvo que obtener una *Facultad* para "arrendar y romper para pan su dehesa" con el fin de recaudar fondos, aunque no debió resultar suficiente, pues en una *Real Cédula* de 1611 se solicita "que el Corregimiento de Madrid haga información sobre la petición de la villa de Tielmes de que se nombre un administrador de sus propios y rentas, para sanear los muchos réditos que esta pagando por censos a favor del Conde de Villaborga, que tuvo la jurisdicción de Tielmes después que se eximió de la de Alcalá y pasó a Villa, pues antes era lugar"¹⁸.

Esta venta definitiva del señorío de Tielmes a Julio César Escazuola o Escazuola –conde de Villaborga– tuvo lugar en 1602, conservándose las capitulaciones de compra en el Archivo Histórico de Protocolos, aunque la venta de la jurisdicción, custodiada en Simancas, está fechada cuatro años después¹⁹, teniendo consecuencias directas sobre la villa, ya que el nuevo señor emprendió al poco tiempo la construcción de un palacio en el llamado cerro de la Perdiz, al nordeste del pueblo, que se conserva todavía en la actualidad aunque muy reformado; pudiendo describirse a partir de un dibujo antiguo donde figura como un edificio de un solo piso, dispuesto en forma de "U" en torno a un patio abierto directamente a fachada por un gran portón, que aprovecha el desnivel del terreno para prolongarse por su parte derecha en un cuerpo de dos plantas alineado a calle, con tres ventanas entre dos balcones en el piso superior simétrico y otras dos ventanas y una puerta descentrada en el inferior; rematándose todo el conjunto por dos esbeltas torres con chapitel en los extremos, y algunas construcciones auxiliares dentro de una tapia que comprende alamedas y viñedos. En

cuanto al interior, nada podemos conjeturar, aunque por un inventario de 1731 nos consta la existencia de un oratorio particular, siendo la construcción, según la supuesta imagen conservada, de mampostería encalada, con rejas de forja y cubierta de teja cerámica, excluidas las agujas de plomo o zinc que remataban los chapiteles.

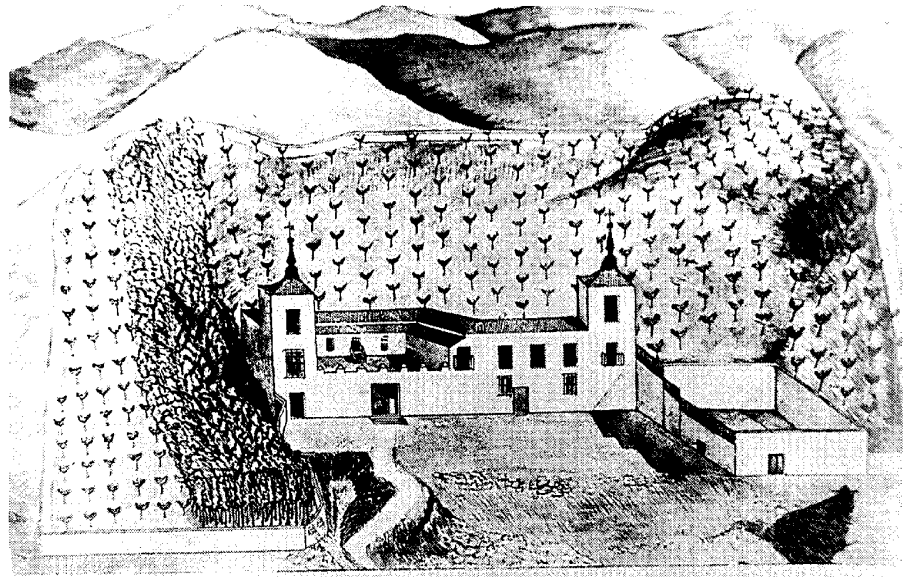
Este palacio se complementó al poco tiempo con una nueva iglesia parroquial que comenzó a construirse hacia 1637 al pie del mismo, trasladándose así el centro vital de la villa hacia el este, a la plaza de la nueva iglesia, donde se desplazaría lentamente la actividad social hasta la construcción más tardía de la plaza mayor, aprovechando un solar colindante junto al nuevo ayuntamiento levantado en las proximidades del camino real.

Por desgracia, estas reformas no pudieron evitar la decadencia imparable del lugar, acentuada por las cargas provocadas por su cercanía a Aranjuez, ya que desde hacía tiempo se obligaba a todos los pueblos a dieciséis leguas en su torno a suministrar alojamiento y suministros para hombres y ganados, e incluso el personal preciso para las cacerías reales; aunque a partir de 1636 se dio permiso a la Junta de Obras y Bosques para “concertar con los pueblos la libertad de estas cargas y obligaciones por el servicio de maravedís que de una vez se ajustase y tuviesen que pagar”, durante las diligencias para este fin hasta 1648, cuando Tielmes contaba con tan sólo 33 vecinos equivalentes a 130 almas²⁰.

Tras la decadencia generalizada de la centuria anterior, el s. XVIII se inicia con los daños provocados por el ejército del Archiduque Carlos, pretendiente austríaco al trono, durante la Guerra de Sucesión. Así, “en la villa de Tielmes entró una Partida de dichas Tropas, comandadas por el General Stanope, y fe fueron en derecho a la Iglesia, la faquearon, llevandofe quantos granos, y alhajas tenían en ella refugiados los Vezinos, executando lo mismo en las cafas de los Eclefiáfticos, a quienes ultrajaron de obra, y palabra”, mientras que “en la Hermita de Nuestra Señora de la Concepción, eftuvieron jugando a los naypes; derribaron del Altar a la Santa Imagen, y la arraftraron por el suelo, quitándola, y llevándofe todos fus veftidos, dexándola boca abaxo, y al Niño Jesus que tenía en fus brazos, le quitaron la Corona de plata”; tomando además “cantidades feñaladas de granos de los Diezmos”²¹.

Sin embargo, poco más tarde se realizaron algunas obras, como el nuevo puente de piedra sobre el Tajuña, concluido en 1726, o la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, acabada hacia 1730, que permiten entrever cierta recuperación económica.

También por estas mismas fechas, hacia 1731,



Palacio señorial. Dibujo de autor desconocido (siglo XVII o XVIII), suministrado por T. Polo Redondo.

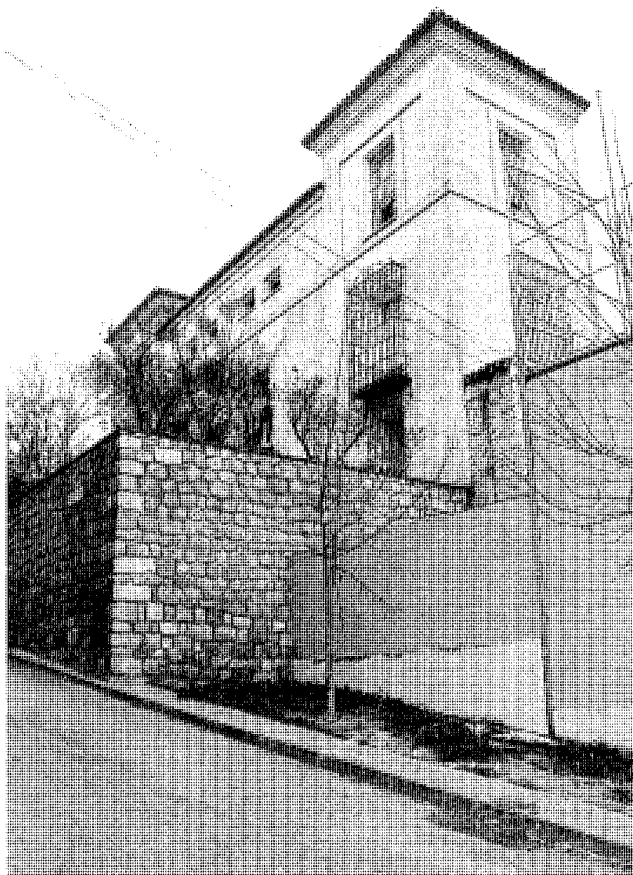
el señorío de la villa pasó a D. Luis de Pernía y Girón, conde de Pernía, como consta por un inventario antes citado, referente a las particiones de bienes entre éste y D. Pedro del Castillo y Herrera, “señor que fue de la villa” como sucesor del conde de Villaborga²²; aunque no podemos saber si existe alguna relación entre este traspaso señorial y la construcción de la nueva ermita a los Santos Niños, realizada por estas fechas; celebrándose pocos años más tarde, en 1738, la toma de posesión del Infante D. Felipe sobre el condado de Chinchón, para la que tuvo que suministrar diariamente la villa veinte pares de perdices y doce gallinas²³.

Una imagen más completa de este periodo nos la proporciona el llamado *Catastro de Ensenada*, redactado en 1752. Por él sabemos que Tielmes contaba entonces 89 vecinos “con pobres, jornaleros, viudas y menores”, que ocupaban “cuarenta y seis casas”, “algunas (...) con dos o tres vecinos por no poder fabricarlas, como se verifica de veinte y dos cuevas”, y aunque no había casas arruinadas, sí había cuatro solares desocupados, “sin que haya (vecinos) en casas de campo ni alquerías, sí sólo los que tienen en arrendamiento los dos molinos harineros (...) que se hallan extramuros de esta villa, como así mismo la casa labor de el señor”.

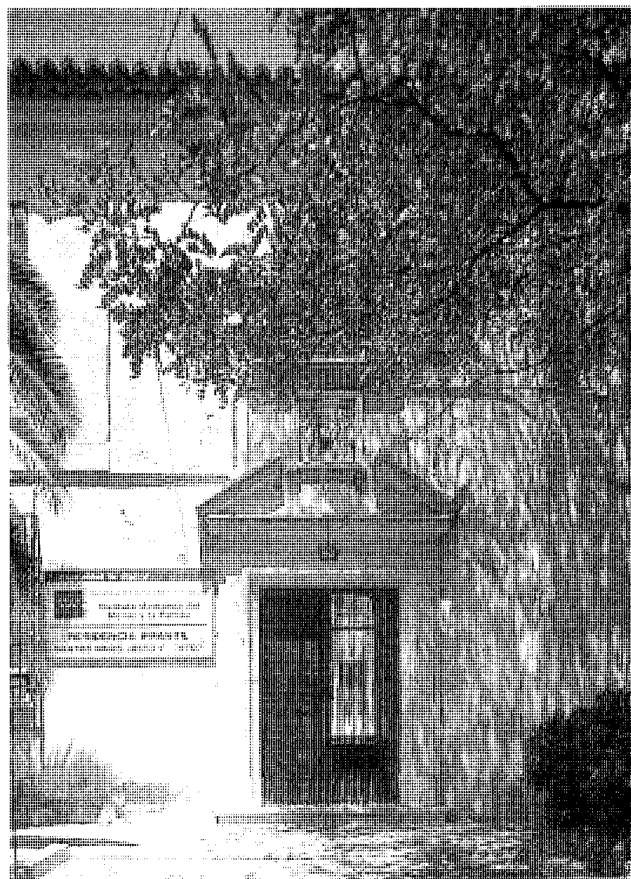
Estos vecinos se ocupaban preferentemente en las faenas agrícolas, cultivando las tierras de una “porción de regadío en la vega que se riega

con el río Tajuña” y “en la vega de Valdecañas que se riega con fuentes minerales”, además de “tierras de secano, viñas, olivares, alamedas, (y) árboles frutales”; y aunque “las tierras de riego dan frutos todos los años”, lo mismo que “la corta parte de viñas, olivares y árboles frutales”, “las de secano necesitan un año de intermisión”. Las tierras de regadío y las viñas —que estaban plantadas en las tierras inferiores, e incluso una “con algunos olivos interpolados” en el propio llano— se dividían en tres calidades: buena, mediana e ínfima, y las de secano sólo en buena e ínfima; mientras que los olivares —que estaban en el llano “hacia oriente en el cercado”— ocupaban tierra mediana e ínfima, y las alamedas sólo buena, así como los frutales, “que se hallan todos en la huerta del señor”. Viñas, olivares y frutales estaban “plantados a marco, para poder ararlos cada dueño”, con 400 cepas en cada fanega de viñedo, 32 olivos en la de olivar, y 55 “pies” en la de frutales; mientras que las alamedas no tenían “marco por ser plantío nativo”. De acuerdo con estas “especies de tierra” los cultivos consistían en trigo, cebada, centeno, avena “y una parte muy corta de vino y aceite”, además de cáñamo, judías, melones, y fruta; mientras que de la superficie que no se labraba, “cerros, matorrales y peñascales, sirven para pastos de ganados”, cuyas “especies” son “mulas de labor, seis pares de bueyes para lo propio y mil y noventa y cinco cabezas de ganado lanar

Desarrollo histórico



Residencia infantil Santos Niños Justo y Pastor (antiguo palacio señorial). Vista general. Foto Vicente Patón Jiménez.



Residencia infantil Santos Niños Justo y Pastor (antiguo palacio señorial). Detalle de la puerta. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A

y cabrío, de lanar seiscientos setenta y de cabrío cuatrocientas veinte y cinco”, además de “los cerdos que compran y crían para su manutención”, y 52 colmenas.

A estas producciones había que sumar una dehesa señorial, y otra del conde de las Torres –que también poseía el usufructo de la caza desde 1738– con una superficie de 1.000 fanegas, que se arrendaba “para corta de leña en seis años”, produciéndole anualmente unos quinientos “reales de vellón”; y “un pedazo de monte encinar que llaman el Hueco, con más otro pedazo taller de el nuevo plantío”, que correspondía a las plantaciones efectuadas siguiendo las Reales Ordenanzas para la conservación de montes y plantíos de 1702 y 1748.

En total, el término sumaba 6.056 fanegas: 540 de regadío en la vega –150 de buena calidad, 228 de mediana, y 162 de inferior calidad– incluidas 32 fanegas de árboles frutales “pro-

prios de el señor de esta villa y de la marquesa de Viscaldealegre” a las que hay que sumar otras 60 fanegas de buena calidad en la vega de Valdecañas; y 684 fanegas de secano –316 de buena calidad y 368 de ínfima–, ocupando las viñas 173 fanegas –72 de buena calidad que producen doce arrobas por fanega anuales, 8 de mediana que producen sólo seis, y 93 de ínfima que no dan más que cuatro– y los olivares 17-15 de mediana calidad que producen dos arrobas y “las dos restantes” de ínfima que dan sólo una-. Siendo estas “fanegas de a doscientos estadales y cada estadal se compone de dos varas castellanas en cuadro por lo que corresponde a las de regadío”, necesitando cada una para sembrarse “de cañamones una fanega, de cebada fanega y media, y de judías una arroba”, mientras que las de secano eran de cuatrocientos estadales, y requerían fanega y media el trigo, tres la cebada, la avena tres cuartillas, y el centeno

media. A estas tierras había que añadir 400 fanegas de encinares y las 60 de “el nuevo plantío” citado, mientras que las dos dehesas –que quizá correspondan con las citadas por otros nombres en las *Relaciones Topográficas*–, ocupaban 1.500 fanegas de “cerros que apenas se pueden romper algunas majadas, todo matorrales y peñascos”, a las que había que sumar todavía lo demás del término “que es de peor calidad”, con 2.580 fanegas “tan malas que no se les saca utilidad” por ser para pastos comunes, incluyendo 180 fanegas “de tierras yerma inútiles”.

En consonancia, los oficios, además de agricultores, incluían 45 jornaleros y 29 mozos “sirvientes de mayores, ayudadores y zagales de la labor y pastoría” –11 mayores de la labor con 6 “ayudadores de esta especie” y 5 zagales, y 2 mayores de la pastoría con 4 ayudadores y 1 zagal–; a los que había que sumar dos

molineros de los molinos de Cantarranas y del Caz, un herrero “para las obras que necesitan los labradores y demás de esta especie”, un carretero “para la asistencia de dichos labradores” y “obras independientes en los molinos”, un arriero “que trafica con cargas de jabón de continuo a la ciudad de Alcalá, (y) San Fernando”, un estanquero de tabaco, y un zapatero “de nuevo”; que eran atendidos por un “cirujano sangrador” a cargo del común –pues en caso de necesidad se valían de los médicos de “Perales, Carabaña y otras partes”, habiendo desaparecido el hospital citado en las *Relaciones* de dos siglos antes–, un maestro de primeras letras, el padre que sirve de teniente cura, un presbítero, un “cruceiro para llevar la manga”, y un sacristán.

Por su parte, los bienes de propios estaban formados por “un pedazo de monte que llaman el Hueco con otro pedazo tallar que se halla acotado”, 10 fanegas de regadío de ínfima calidad, la “casa de ayuntamiento, fragua y cárcel en ella”, y otra “casa donde se hallan los puestos públicos de mercería, aceite, pescado y tocino, taberna, mesón y carnicería”, que “tiene sus cámaras correspondientes que se arriendan para encerrar los diezmos pontificiales” y que es atendida por un único “tendero y mesonero, tabernero y tablajero que (...) le regulan de anual utilidad por todo ello mil y cien reales por no poderse dividir a causa de la corta población, pues si se hiciera no hubiera persona que se pudiera mantener y por consiguiente no hubiera abastecedor”, ya que no se celebraban “ferias ni mercados”. En cuanto a los ingresos, no había más sisas ni arbitrios que los correspondientes al arrendamiento de estos servicios, que se aplicaban para pagar al escribano –que era el de “número y ayuntamiento” de Perales, donde residía–, y al predicador de Semana Santa; así como las casas que se daban al cirujano y al herrador, el papel sellado y común, los viajes “para sus negocios”, la cera para el día de la Candelaria, la función del primer domingo de mayo a “los patronos San Justo y Pastor”, el “aforo, condenación de Mesta”, y reparos en tienda de mercería, fragua, casas de ayuntamiento, fuentes, prisiones, pesas, pesos y medidas en los puestos públicos, veredas, tapar los caces y “otros de soldados”. A estos gastos había que sumar el cargo de “un censo de 15.000 reales” que se impuso para “eximirse esta villa de la obligación que tenía contraída con la ciudad de Alcalá en pagar la tercera parte de aprovechamientos comunes”, y que ascendía a 375 reales que se pagaban anualmente a un presbítero de Nuevo Baztán; además de la obligación de “llevar pan a la villa y corte de Madrid”.

Los impuestos incluían el servicio ordinario

y extraordinario, fiel medidor, gastos de justicia, cientos y sisas, que se ingresaban “en arcas reales de Alcalá”, excluidos los correspondientes al señorío por estar enajenados de la Corona; mientras que sobre las tierras del término “excepto las (...) del curato de esta villa y las que tiene el de Perales, que será como unas veinte fanegas” se aplicaban el diezmo y la primicia, aunque las alamedas no pagaban el primero, que correspondía al rey, arzobispo, iglesia, curato, canónigos, arcediano, “y otra parte que se llama de pila”; mientras que la primicia, que correspondía al cura, consistía en “media fanega en llegando a nueve de cada cosechero”, usando la medida “rasada, a excepción de la avena y cañamones que es colmada”, además de la leche que daba en un día el ganado lanar y cabrío.

Por su parte, el conde de Pernía cobraba las penas de cámara, el pecho forero “que se llama martiniega” “y otros derechos”, además de un tercio de las alcabalas “que anualmente le producen novecientos reales” –perteneciendo los dos tercios restantes al rey–; ejerciendo asimismo la “jurisdicción alta y baja, mero mixto y imperio, derechos de nombrar alcaldes mayor, ordinario y de la hermandad, alguaciles, escribanos y demás oficiales”.

A estos derechos emanados del señorío había que sumar las rentas producidas por sus bienes particulares, que comprendían otras muchas propiedades, como “un molino aceitero dentro de la población (...) a el que regulan de anual utilidad 250 reales (...) por ser muy corta la cosecha de esta especie”, o el molino harinero “que llaman el del Caz”, que “dará de anual utilidad 1.602 reales, incluyendo en dicho arriendo una tierra de regadío de caber dos fanegas y media de buena calidad, la que se halla aneja a dicho molino”, además de una dehesa ya mencionada de 500 fanegas de extensión “propia del señor (...) que sirve para que pascen su ganado lanar” aunque “antes la arrendaba por cuatrocientos reales”, y un palomar también “propio del señor”²⁴.

En el *Censo de Aranda* de 1768, la población se cifra en 397 almas, atendidas por cura, sacristán y “cruceiro”, y controladas por un encargado del fisco o “fiscal”, que en lo administrativo dependen del Corregimiento y provincia de Alcalá en el reino de Toledo, y en lo eclesiástico sigue siendo anejo de la iglesia de Valdilecha, de la vicaría de Alcalá y Arzobispado de Toledo; apareciendo recogida en la *Descripción de la provincia de Madrid* de Tomás López de 1763, aunque sin pertenecer a la misma, mientras que en el *Atlas* de 1773 del mismo autor se localiza en el “Condado de Chinchón y Valle del Tajuña”²⁵.

Una nueva descripción de finales de ese si-

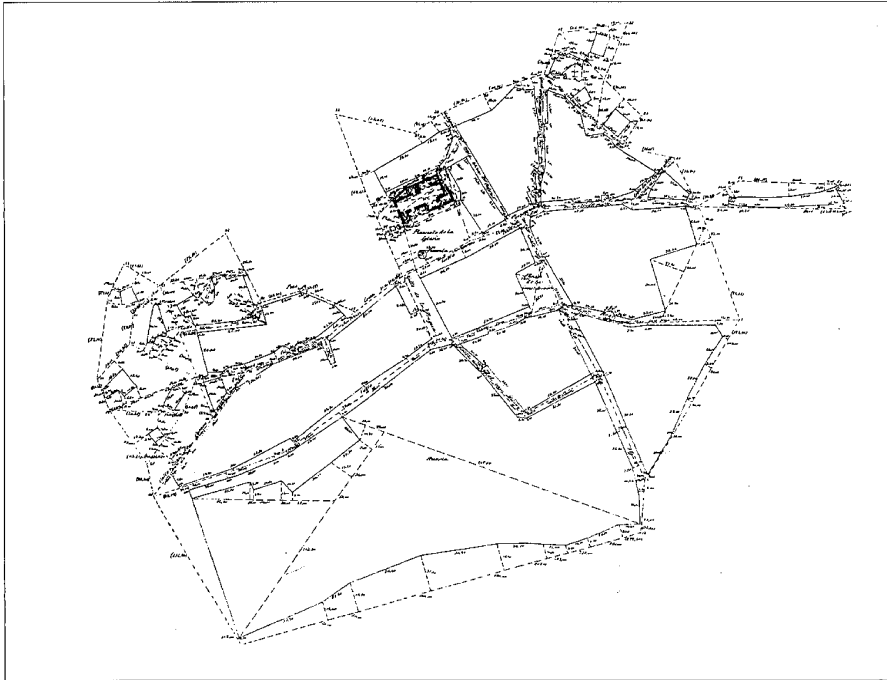
glo procede de las *Respuestas a Lorenzana* de 1785, donde se la describe como villa de señorío de la condesa viuda de Pernía²⁶, quien además poseía el Palacio citado, los campos de la Perdiz –que se identificarían con la “dehesa del señor” del *Catastro de Ensenada*– con una casa de labor –la llamada casa del Sereno, en lo alto–, la finca Estacona –después las Taconas o Taconas–, con amplio caserío, horno de pan, palomar, telares de cáñamo, pozo de la nieve, y una viña, y la Huerta del Pavo –la “huerta del señor” citada en el *Catastro*–, con 1.000 frutales, 2.000 cepas y un buen número de fanegas de regadío, en la vega. Los vecinos ascendían a 110, que se corresponderían aproximadamente con los 419 habitantes –entre los que se cuentan 16 labradores, 7 jornaleros, 7 artesanos, un escribano, y un cura con su sacristán y tres acólitos– citados en el *Censo de Floridablanca* de 1787; dedicados en su mayoría a las tareas agrícolas, cultivando cereales, legumbres, y pocas olivas y menos viñas aunque “sería muy útil hacer plantío de viñedo y olivar”, en la vega del Tajuña, que es “bellísima” y se cierra entre dos cerros “cubiertos de monte”, uno de marañas y el otro “en su mitad de encinas”, regándose casi toda “con tres caces que se sacan del río”, que permiten recolectar 4.200 fanegas de trigo, 2.100 de cebada, 3.000 arrobas de aceite y 40 de esparto “que utilizan los vecinos para hacer soguillas para atar el cáñamo y maromas de norias”, aunque “los años pasados, por la sequía quedó el pueblo bastante arruinado”, a pesar de que las enfermedades más frecuentes son sólo “algunas pocas tercianas”, que no castigan mucho “porque aunque esta en la rivera, el pueblo domina al río y así que sale el sol termina llevándose la marea abajo”.

El mismo texto menciona ya la ermita de los Santos Niños al pie del cerro de los Mártires, a la que vienen todos los años los vecinos en procesión “la víspera del día de sus martirios”, y que habría sido construida cincuenta años antes²⁷.

Siglos XIX, XX y XXI

El siglo XIX se inicia para Tielmes con numerosos cambios administrativos; pues si en 1800 quedó integrada en el partido de Alcalá de la nueva provincia de Madrid, pasando ocho años más tarde a integrarse en la Prefectura madrileña que tenía su límite en el río Tajuña según la propuesta francesa del reinado de José I, al establecerse la definitiva división de España en provincias en 1833, Tielmes –que dos años antes contaba con 120 vecinos, equivalentes a unos 480 habitantes– abandonó la Intendencia de Toledo para integrarse en la provincia de Madrid,

Desarrollo histórico



Núcleo de población, hacia 1880. IGN.

dentro del partido judicial de Chinchón. Aún más importancia para el desarrollo de la villa tuvo la extinción de los derechos señoriales, que aunque proclamada oficialmente por las Cortes de Cádiz ya en 1811, no tuvo aplicación práctica hasta el final de la “década ominosa” con la muerte de Fernando VII; y, sobre todo, la *Desamortización de Mendizábal* de 1835, que supuso la venta pública de buena parte de las tierras detentadas por la Iglesia²⁸.

Como consecuencia de la misma, en 1843 se subastaron en Tielmes 112 fanegas y 5 celemines de tierras—equivalentes a 38'45 ha— correspondientes a 47 fincas de la Memoria de Doña Bernarda Vélez, la Capellanía del Doctor Gonzalo Herrera—pero no a la de José Rey—, el curato de la iglesia y la fábrica parroquial, a las que se sumaron entre 1859 y 1860—de acuerdo con las leyes emanadas de la *Desamortización de Madoz* de 1855— 28 fincas pertenecientes a los bienes de propios del concejo con un total de casi 540 ha, y en 1889 otra extensa propiedad de 158'5 ha; pasando la mayor parte de estas tierras a manos de muy pocos compradores, entre los que destaca el Conde de la Concepción, que adquirió 6 fincas con un total de 153 ha por más de 95.000 reales, viniendo a sumarse

a otros propietarios aristócratas como el Marqués de San Juan, que en 1867 poseía diversas fincas.

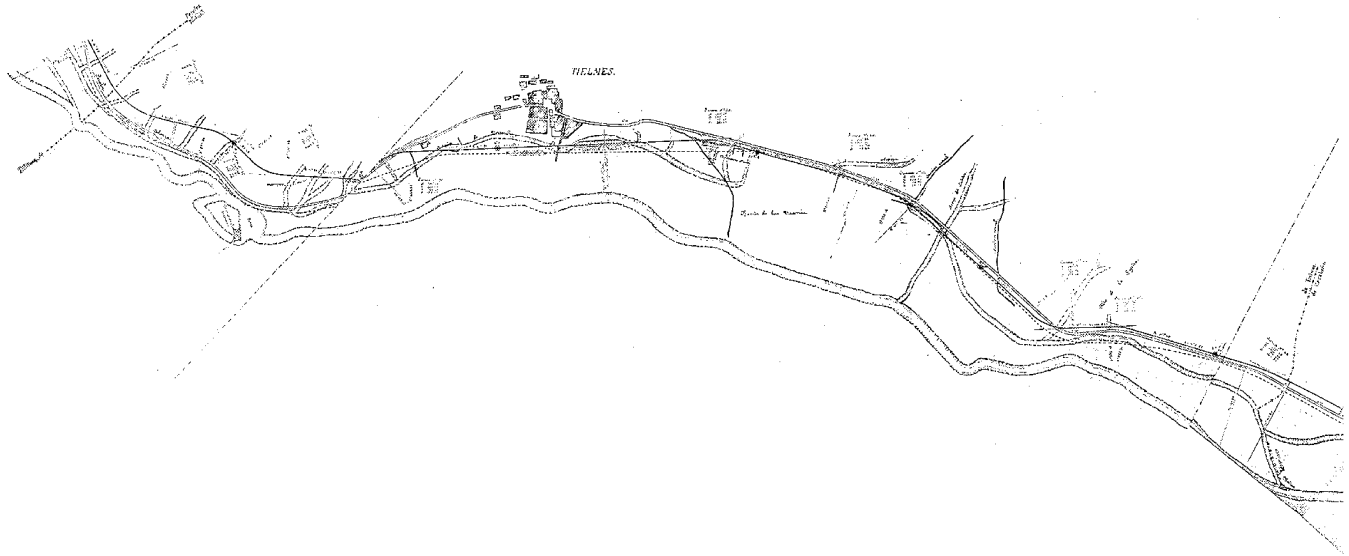
Por entonces, según el *Diccionario de Madoz* de 1849, Tielmes contaba 203 vecinos—que sumaban 982 almas—, repartidos en 112 casas y 20 cuevas “en las que habitan otros tantos vecinos”, y que se dedicaban al cultivo de trigo, cebada, centeno, avena, vino, almortas, mijo, judías, cáñamo, patatas y frutas, “con buenas legumbres en tres huertas”; empleando 5 fuentes y el río Tajuña “de abundantes aguas, las cuales se utilizan para el riego, y dan impulso a las ruedas de 2 molinos harineros”, a los que se sumaban además 2 “telares de cáñamo”. El ganado, lanar, mular y asnal, aprovechaba “dos dehesas de propiedad particular destinadas a pastos (...) que producen también leñas bajas y espartos, y diferentes prados naturales con medianas yerbas”, aunque en las listas de la *Desamortización* de una década más tarde se mencionan unos “cerros baldíos” arrendados a los ganaderos y dos corrales de ganado, además de una dehesa con 94'5 ha llamada de la Perdiz que era parte de los bienes comunales. Éstos incluían—además de la casa consistorial— la cárcel, una escuela de instrucción primaria para niños sos-

tenida por el ayuntamiento—quizás ya la escuela vieja— y otra de niñas “sin más dotación que la que estipula con los padres de sus discípulas”, “una fuente con buenas aguas de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos y el de los ganados”, la Iglesia parroquial “con curato de 2º ascenso y provisión ordinaria”, y el desaparecido cementerio viejo, situado muy cerca del actual “en parage (sic) que no ofende la salud pública”²⁹. Paradójicamente, a pesar de que el correo se recibía en Perales de Tajuña “por balijero” sólo tres veces a la semana, ese mismo año se construyó la línea telegráfica Madrid-Valencia cruzando la meseta de Tielmes al norte del pueblo, que pasó a llamarse “los llanos del Telégrafo”.

Pocos años después, en 1860, Tielmes contaba con 912 habitantes, que suben a 1.020—equivalentes a 227 vecinos— sólo ocho años más tarde, aunque Rosell cita 833 habitantes en 1865, quizá por referirse a un censo muy anterior; realizándose diversas mejoras en el pueblo y su término, como la construcción del puente “de los Siete Ojos” —fechado en 1870— para salvar el arroyo de Valdilecha en la carretera a Carabaña, y las primeras pavimentaciones—con aceras y bordillos de piedra caliza procedente de las canteras de la Dehesa, y firme de canto rodado— en las calles de la Vega y las Moreras y parte de la plaza de la Iglesia, donde se instaló en 1872 la fuente circular, que se complementaba con un pequeño pilón-abrevadero ampliado más tarde como lavadero público, además de otras dos fuentes de agua potable en las calles de Fuente Nueva y San Isidro, en correspondencia con los barrios de cuevas en continua expansión³⁰.

De este momento tenemos una información gráfica de primera mano gracias al plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico hacia 1880, donde puede verse el desarrollo del pueblo a lo largo de las calles Real y de la Cruz, que a partir de la “plazuela” de la Iglesia—todavía sin conformar por su costado occidental— pasaba a llamarse del Cura, antes de desembocar en la de Cuevas Altas, cuyo nombre indica el extenso desarrollo de esta tipología. A esta plaza citada, había que sumar ya la de la Constitución, donde se alzaba el precedente del actual ayuntamiento y una posada con portalón; sorprendiendo el contraste entre las pequeñas manzanas residenciales del “casco antiguo”, y las muy extensas de su expansión hacia la vega, destinadas a usos agropecuarios y aún hoy día sin colmatar.

Por entonces, Tielmes ya ha alcanzado los 1.108 habitantes censados en 1883, aunque Valverde tres años más tarde cita sólo 192 vecinos que ocupaban 249 viviendas, que Marín Pérez



Trazado del ramal ferroviario a Morata en su paso por Tielmes, 1908. AGA, O.P., Renfe y Feve, sig. 1121 NICO.

en 1889 describe como "habitaciones en su mayoría de antigua y pobre construcción, distribuidas en las calles siguientes: Real, del Cuadro, de la Vega, de la Cruz, de la Fragua, Puerta del Sol, de la Morera, de las Eras, (y) de la Luna, más dos grupos de cuevas habitables en el N. y S. de la población, denominados Calle Alta y Baja"³¹. Y aunque la iglesia parroquial es "antigua y sólida", y la casa rectoral "reúne buenas condiciones"; el cementerio situado "fuera del pueblo, en paraje ventilado", es "pequeño, mal conservado y peor reglamentado"; mientras que de las "dos escuelas elementales que sostiene", tiene "mediana capacidad y peor ventilación y luz que la que aconsejan las ciencias pedagógico-modernas la de niños", siendo "buena la de niñas". A estas instalaciones habría que sumar poco tiempo después el Hospital de la Beneficencia, construido en 1901 en las afueras del pueblo por una fundación creada en 1892 por D^a. Prisca Carrasco, y dotada con 21.600 ptas para este fin; aunque unos años más tarde fue transformado en escuela de niñas por el Consejo rector que presidían el alcalde y el cura párrroco³².

Y es que en 1900 Tielmes ya ha alcanzado los 1.362 habitantes de derecho, que son de hecho 1.357 distribuidos en 500 casas y los dos grupos de cuevas, en una rápida expansión que llevará a los 1.558 habitantes de hecho—y 1.659 de derecho— de 1910, cuando se inaugura el tramo Morata-Orusco, con parada en Perales,

Tielmes y Carabaña, del llamado *Ferrocarril del Tajuña* que unía Madrid con Colmenar de Oreja; aunque la concesión había sido otorgada veintidós años antes, pero sin obligación de llevarla a cabo, a Juan Carlos Murillo, propietario de la línea Madrid-Arganda, que no la realizó hasta que una nueva ley de 1905 modificó las condiciones originales, aprobándose el plano del proyecto completo en 1908³³. Por este plano sabemos que para la construcción de la vía fue preciso cegar la acequia de la Torrecilla, que marcaba el límite del casco con la vega, además de construir un puente ferroviario de hierro—cuyos estribos de piedra todavía se conservan— paralelo al de los siete ojos, y un apeadero de piedra, con refuerzos de ladrillo en las esquinas, cornisa y bordes de huecos, que se cierra con cubierta de teja plana sobre estructura vista de madera, y que incluía una sala de espera, el despacho del Jefe de estación, y su vivienda. En el mismo plano figuran además el cementerio nuevo en construcción, en las cercanías del viejo, la huerta de las Tacoñas, y el molino de Cantarranas—que ya había sido transformado en fábrica de harinas— con una presa.

Estas mejoras no hicieron desaparecer las dificultades económicas, que en 1917 se reflejan en la subasta de 179 fincas—con una superficie total aproximada de 80 ha— por débitos de contribución; aunque la población siguió creciendo hasta los 1.628 habitantes de hecho y 1.659 de derecho en 1920, sólo un año antes de la des-

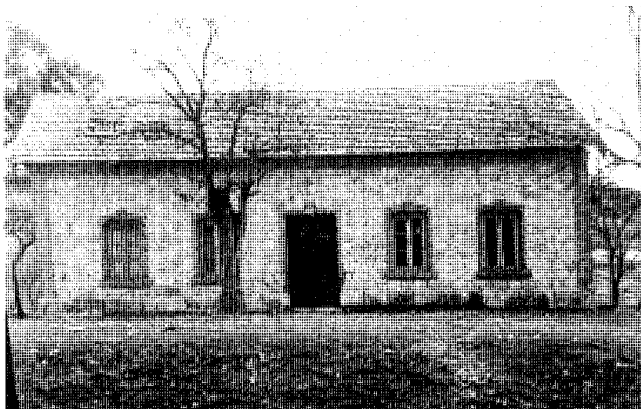


Restos del antiguo Hospital de la Beneficencia (Fundación D^a. Prisca Carrasco). Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A

cripción de Ortega Rubio, para quien "nada ofrece de particular la Casa Consistorial, ni las dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas", siendo "la industria principal (...) la agrícola", que "comprende huertas con frutales, dehesas, prados, olivares, viñas y tierras de pan llevar", aunque cuatro años más tarde la plaga de la filoxera arrasó todos los viñedos—como los del Duque de San Lorenzo, o las 300 vides del pago denominado Marquesa—, que fueron sustituidos por olivos, replantándose posteriormente en parte con cepas americanas resistentes a la enfermedad, lo que no evitó la decadencia de la industria del vino³⁴.

A pesar de todo, en 1930 la población ascendía ya a 1.759 habitantes de derecho y 1.705 de hecho, dos tercios de los cuales se alojaban

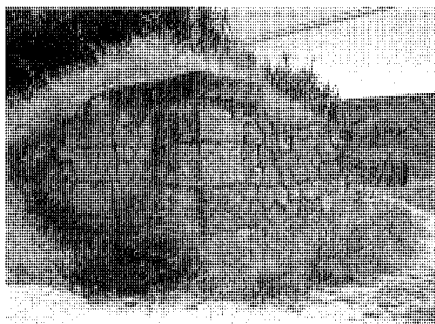
Desarrollo histórico



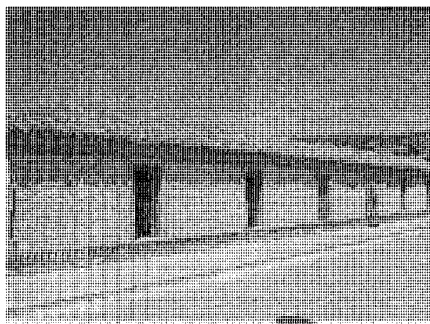
Apeadero del ferrocarril antes de las reformas efectuadas para convertirlo en centro cultural. Foto suministrada por T. Polo Redondo.



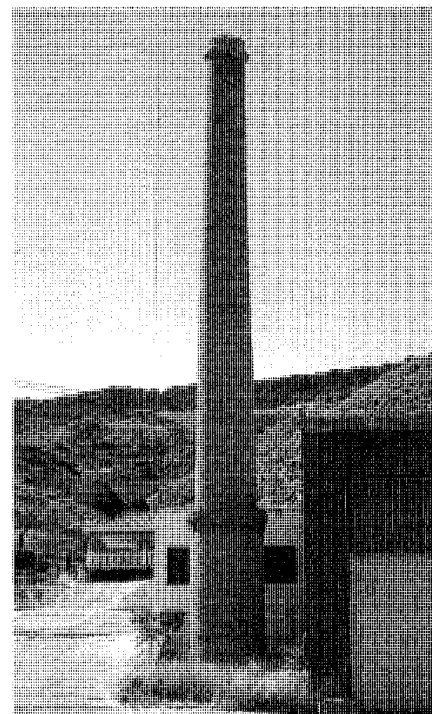
Centro Cultural La Estación (antiguo apeadero). Foto Vicente Patón Jiménez



Restos del estribo del puente del ferrocarril sobre el arroyo de Valdilecha. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Fábrica de muebles en la vega, junto a la ctra. M-228. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

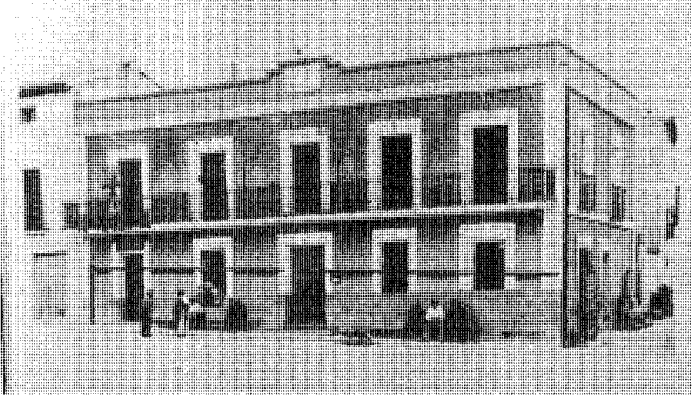


Antigua chimenea junto a la ctra. M-204. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

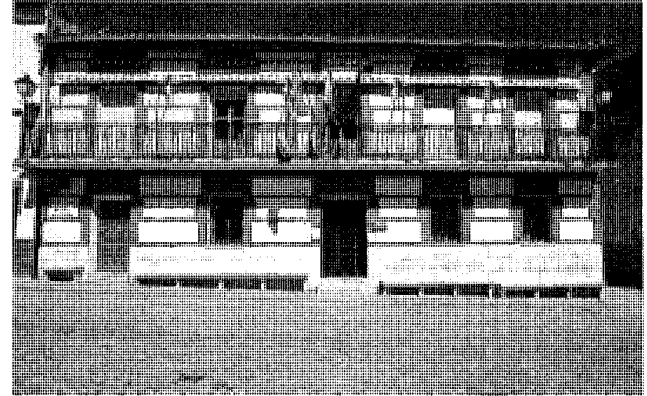
—según cuenta Cantó Téllez en 1928— en “dos grupos de cuevas habitadas, algunas, con cierto *confort*, constando de varias habitaciones bien enjalbegadas”, situadas al norte y nordeste de la población, en terrenos del marqués de Santa Genoveva, que había comprado al de la Concepción la propiedad del cerro de la Perdiz —con la dehesa con 135 ha de pastizal—, la casa solariega con jardines junto al Molino del Caz, la de las Taconas o Tacoñas —que después se vendería a vecinos del pueblo—, un olivar, un molino de yeso, una cantera de caliza, una fuente, una casa de labor, las dehesas del Olivar del Inglés y el Llano, y la Asomadilla³⁵.

Por entonces, en 1929, se trasladó el lavadero cubierto —aprovechando el pilón de piedra original— a su actual ubicación junto al antiguo molino de aceite, que fue ampliado cuatro años después, y que todavía se conserva en uso, incluidas algunas prensas de este periodo o poco

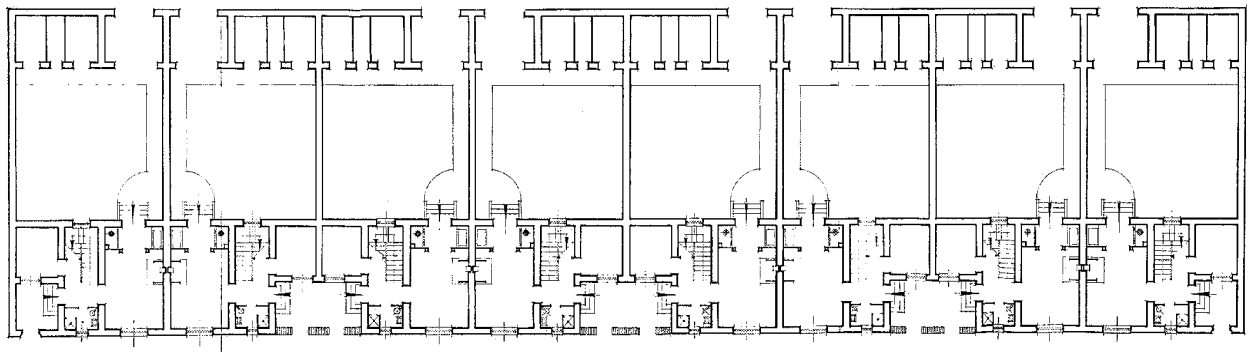
posteriores realizadas en fundición, aunque ha sido convenientemente modernizado como almazara industrial. A estas industrias se sumaban otras fábricas de gaseosas, alcoholes, conservas y jabones además de la yesera con hornos del Barranco del Infierno, que cerraría poco tiempo después, manteniéndose todavía en pie una esbelta chimenea de ladrillo de este periodo junto al km 2'2 de la carretera M-204. También de estas fechas datarían la gasolinera en la plaza del Ayuntamiento, donde se mantenía la antigua posada, y en la que hacían parada las dos líneas de autobuses (Madrid-Mondéjar y Madrid-Almoguera) que comunicaban Tielmes con la capital. En cuanto a la agricultura, en 1936 se censan todavía 1.000 manzanos de tres especies distintas, 300 perales y 40 ciruelos, además de los cultivos tradicionales, fundándose en 1935 la Hermandad de Agricultores de S. Isidro, con 20 ó 25 miembros, que construyó su sede —un



Vista del ayuntamiento hacia 1930. Foto suministrada por T. Polo Redondo.



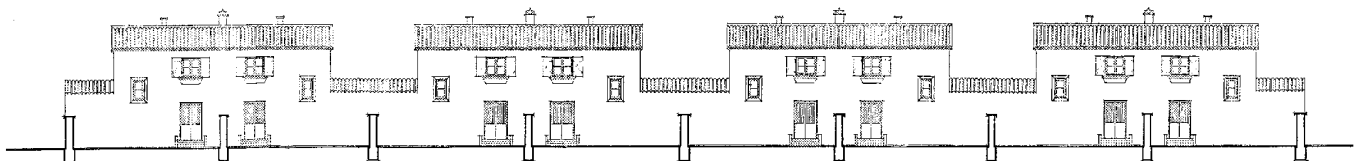
Ayuntamiento. Pza. de la Constitución, 1. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Escala 1/100.



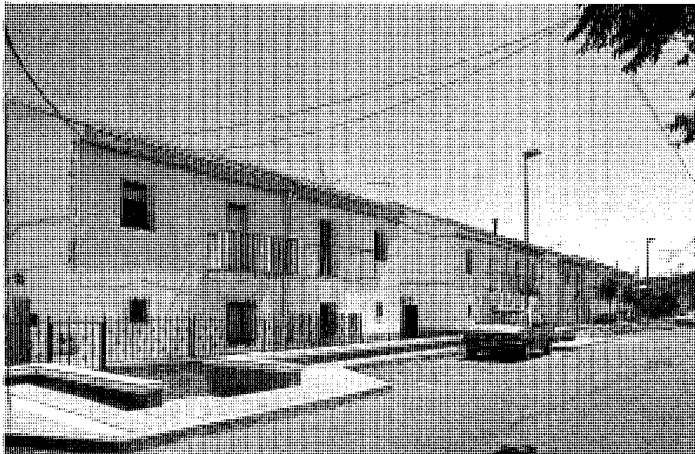
Alzado principal.



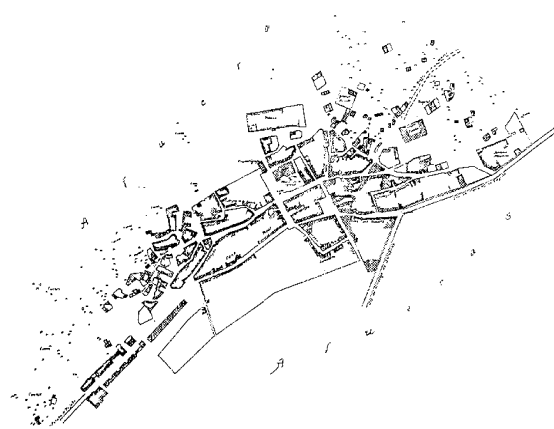
Alzado posterior.

Viviendas de la Delegación Nacional de Sindicatos en la calle Real. Planta y alzados. Arquitectos R. Aburto y T. Rodríguez, 1943.

Desarrollo histórico



Viviendas de la Delegación Nacional de Sindicatos en la calle Real. Foto *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Núcleo de población, 1953. *IGN.*

pequeño edificio en calado de dos alturas con cubierta de teja a cuatro aguas— en el solar liberado al trasladar el lavadero.

Durante la Guerra Civil de 1936-39, y a pesar de encontrarse el frente en la cercana Morata, Tielmes sufrió únicamente dos bombardeos: sobre la fábrica de conservas del Caz Chico y en la estación; realizándose una insólita experiencia colectivizadora con la fundación en diciembre de 1936 del Sindicato Único de Campesinos, englobado en la CNT-FAI, en el que se agruparon 430 temblecos —jornaleros, labradores y pequeños propietarios— para explotar 60 ha de regadío y 400 ha de secano con olivares; al que se sumaba la colectividad de la Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT, con 200 ha de regadío y 1.100 de secano de menor productividad. El sistema aplicado ponía en común todo lo producido, repartiéndolo posteriormente en función del número de hijos, de acuerdo con el lema de “producir según la capacidad y recibir según la necesidad”. La colectivización alcanzó también a las dos fábricas de aceite, la de jabón, dos carpinterías, dos fraguas, dos panaderías y el economato, que se instaló —con acceso directo desde la plaza por medio de una escalera— en la llamada *Academia*, sobre la sacristía de la iglesia, convertida en garaje para camiones; mientras que el antiguo palacio señorial se utilizaba para el Cuerpo de Transmisiones, y las casas de la Solana de la familia Rey —que cerraban la plaza de la Iglesia por oriente y occidente— como Hospital de Sangre con farmacia aneja; alojándose en la estación un convoy militar, y en la Alcohola el Cuerpo de Trenes³⁶.

Tras la guerra, con una población reducida a 1.731 habitantes de derecho, pero sólo 1.626 de hecho, se inicia la reconstrucción del Ayuntamiento, realizada entre 1939 y 1942 con mano de obra del campo de concentración creado en Tielmes con los prisioneros de la 13ª División del Ejército Republicano. Y aunque el edificio aprovecha los restos del anterior siguiendo fielmente su traza —con idéntica división de huecos y el balcón corrido con reja de cerrajería en el primer piso—, la fachada ofrece un aplacado de caliza en lugar del basamento de sillería original, sobre el que se imitan un aparejo toledano con cajonería de ladrillo en sustitución de los enfoscados preexistentes, de acuerdo con las tendencias estéticas impuestas por los trabajos de la Dirección General de Regiones Devastadas, que realizó la restauración de la iglesia. Junto a este ayuntamiento se localiza un callejón con los almacenes municipales, toriles para las fiestas y matadero, que probablemente ocupan el lugar de las antiguas tiendas de Mercería, carnicería, etc..., citadas en el *Catastro de Enseñada* de dos siglos antes. Otros cambios incluyen la instalación hacia 1940 de las barandillas de la plaza de los Caídos —hoy de la Iglesia—, en la que se plantaron árboles cuatro años después, y la instalación en el pequeño edificio de la Hermandad de Labradores —convertido en Hogar del Camarada durante la guerra— de la sede de Falange; siendo precisamente la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S. la encargada de comprar en 1944 varias fincas “sobre eras de pan trillar en el camino de las eras al paradero del caz Chico” para construir 8 viviendas de labradores a lo largo de la antigua carretera a Ma-

drid, en la prolongación de la calle Real, que debían realizarse según un proyecto original de Rafael Aburto Renovales, reformado por Tomás Rodríguez en agosto de 1943, quien lo amplió 3 años más tarde hasta 26 viviendas: 3 unifamiliares de dos plantas “para empleados”, 8 similares pero con huerto, granero, cochiguera y cuadra “para labradores”, y 14 en bloque “para jornaleros”. Iniciadas las obras con un préstamo hipotecario del Instituto Nacional de Previsión y la Obra Sindical del Hogar obtenido al año siguiente, al que se agregó un anticipo concedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en 1950, quedaron sin terminar por abandono del contratista, resolviéndose el contrato en 1957 aunque hasta 1961 no se aprobó el aumento de presupuesto solicitado para su terminación, ya que era necesario rebajar el nivel de la calzada para evitar inundaciones según proyecto del último año citado, al que se sumó en 1965 otro de reparaciones extraordinarias firmado por Juan Velasco Viejo cuya liquidación definitiva sólo se ejecutó en 1971³⁷.

Para la realización de la diversas obras fue necesario volver a poner en funcionamiento las canteras de la Perdiz y los hornos de yeso; construyéndose la fábrica de maderas de la vega, que ocupa un edificio con una sola planta de mampostería vista con recercados de ladrillo en las esquinas, cornisas y ventanas rectas, que recuerda la estética del apeadero del ferrocarril.

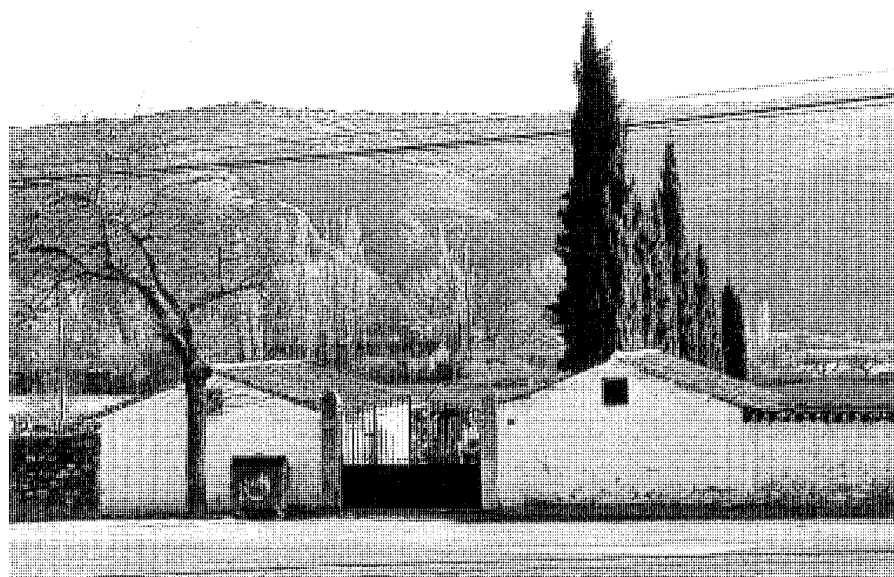
A estas industrias se sumaban aquellas otras ligadas a la producción agrícola, que reemprendieron su producción tras el paréntesis bélico, como la alcohola, la conservera, cinco bodegas de vino, doce esparterías, y la fábrica de ha-



Avenida de los Santos Niños (antigua calle de la Fragua) hacia 1955, con la sede de la Hermandad de Labradores convertida en cinematógrafo al fondo. Foto suministrada por T. Polo Redondo.



Plaza de la Constitución hacia 1955. Al fondo asoman la iglesia parroquial y el palacio convertido en colegio de Protección de Menores. Foto suministrada por T. Polo Redondo.



Cementerio municipal. Foto Vicente Patón Jiménez.

rinas y piensos del molino de Cantarranas; mientras que el del Caz, inactivo, fue vendido por el marqués de Santa Genoveva a un particular para instalar una pequeña central hidroeléctrica que proporcionó energía a Tielmes y Valdilecha hasta 1952, cuando la Unión Eléctrica Madrileña estableció la conexión a la red general y se hizo cargo del suministro.

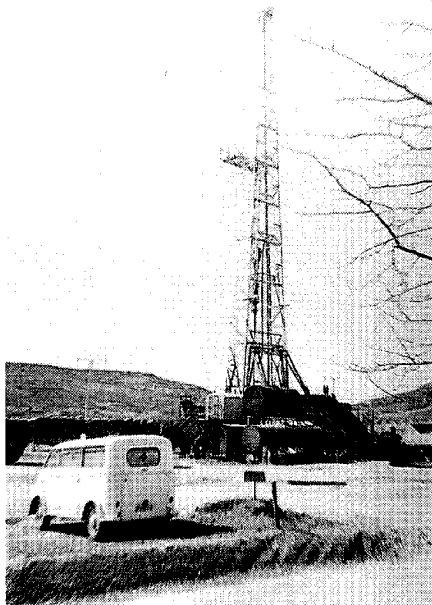
Otros servicios públicos emprendidos en este periodo incluyen diversas mejoras de los caminos rurales, y el abastecimiento de agua potable, emprendido según un proyecto firmado por Serafín Barbero Martínez en 1947, que fue reformado en 1956 por José B. Granda Burón³⁸; al que se sumó en 1948 la construcción de la complementaria red de saneamiento, que no se terminó hasta quince años más tarde.

También en 1948 se inauguraron las nuevas escuelas, mientras que la clínica sanitaria promovida por la Diputación Provincial se inauguró tres años después en el edificio del antiguo hospital. Al año siguiente, en 1952, se habilitó un cine en el antiguo local de la Hermandad de Labradores, aunque la planta baja siguió siendo la sede de las organizaciones sindicales agrarias hasta su traslado al antiguo apeadero del ferrocarril, que quedó libre en 1953 al suspenderse el servicio ferroviario ante la competencia del transporte por carretera, que había sumado una nueva línea de autobuses (Madrid-Carabaña) a las dos existentes en la preguerra³⁹.

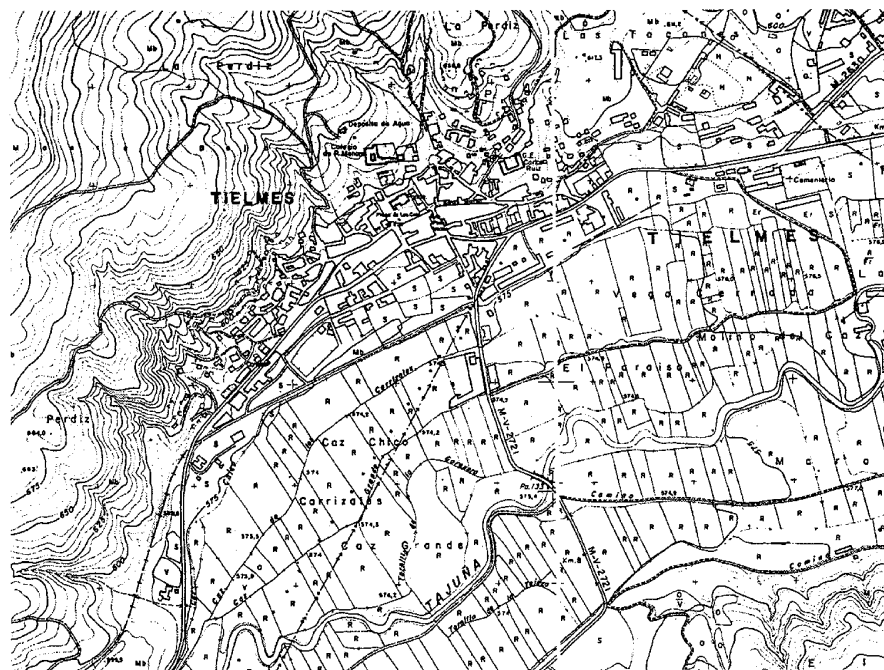
Hacia 1950 Tielmes sufría cierto estanca-

miento poblacional favorecido por la intensa emigración a la capital, con un censo oficial de 1.766 habitantes que se reducían de hecho a 1.694 –sólo 68 más que en la década anterior– a pesar de las iniciativas para favorecer el desarrollo agrícola: como la fundación de una cooperativa, la instalación de las Cámaras Agrarias en el viejo apeadero o la creación de las primeras granjas avícolas, como la que aparece en las cercanías del palacio en un plano del Instituto Geográfico y Catastral firmado por Ricardo Picatoste en 1953, donde se aprecia la abundancia de cuevas habitadas, apareciendo no menos de 170 diseminadas al sudoeste y nordeste de la población; que por lo demás presentaba una trama en todo semejante a la actual, aunque menos extensa, debiendo citarse la aparición de una serrería mecánica –junto a la carretera de Perales de Tajuña– que vino a sumarse a la de maderas. También aparece localizado el “Palacio”, a pesar de que ese mismo año se inauguró como colegio de Protección de Menores tras haber sido reformado con ese fin por la Junta Provincial, que lo había adquirido por 100.000 ptas, sufriendo sólo seis años después su primera ampliación, firmada por el arquitecto José María Vega Samper en 1957.

Según el llamado *Diccionario del Movimiento* de ese año, Tielmes contaba ya con 1.716 habitantes –según el censo de 1955– que ocupaban 262 edificios destinados a vivienda, 55 a otros usos, y 24 cuevas y chozas, agrupados en



Prospecciones petrolíferas en 1965. Fondo fotográfico Martín Santos Yubero, ARCAM, sig. 23.595.



Núcleo de población, 1968. COPMAT, Cartoteca.

el casco urbano, a los que había que sumar 7 viviendas y 9 edificios con otros usos diseminados por el término. Las producciones agrícolas comprendían aceite, frutas, legumbres y vino; mientras que la ganadería se componía de 25 cabezas de vacuno, 6 de caballo, 130 de mular, 193 de asnal, 748 de lanar, 321 de cabrío, 136 de cerda, 9.386 gallinas y 1.200 conejos. La industria sumaba dos fábricas de aceite, una de serrar madera, una de harina, tres de conservas vegetales, una de jabón, tres carpinterías, dos herrerías, cuatro tahonas y un horno de yeso; y los servicios incluían médico, veterinario y farmacia, cinco escuelas, un colegio de enseñanza privada, cine, posada, cartería, central telefónica, y "servicio de coches de línea con la capital", citándose también la estación de ferrocarril, que ya estaba cerrada. A estas instalaciones vino a sumarse poco más tarde una Biblioteca en el Ayuntamiento con 3.644 volúmenes, creada por Orden ministerial en 1959, el Servicio de Extensión Agraria, instalado en el cine ese mismo año, así como diversas fuentes públicas inauguradas en 1961; mientras que en 1962 se inició—con un presupuesto de 199.987 ptas—la ampliación del cementerio nuevo, que se recibió definitivamente al año siguiente⁴⁰, y en 1965

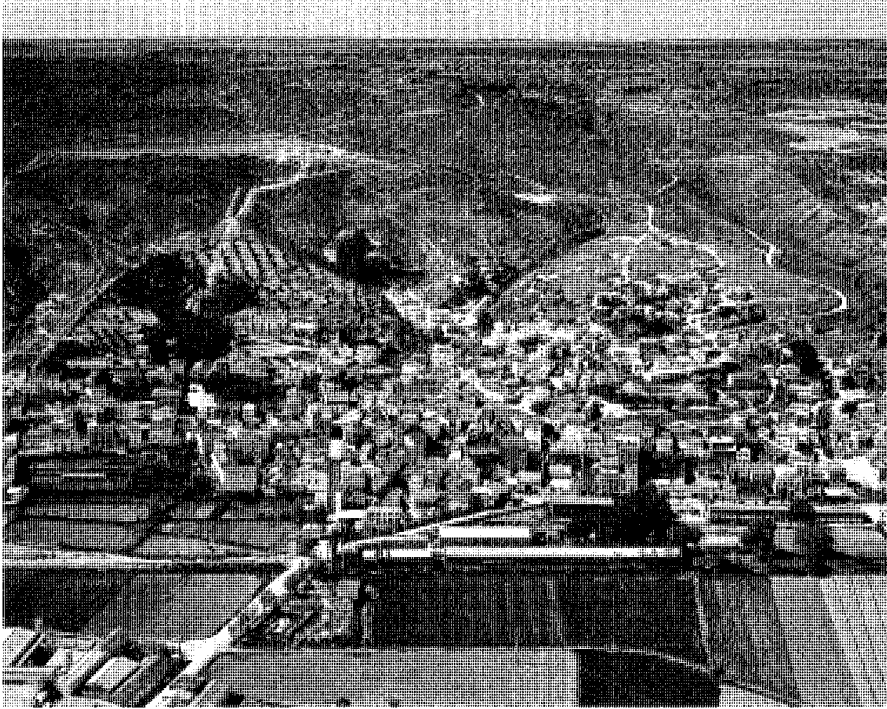
se hizo un segundo depósito de agua en lo más alto del cerro para garantizar el suministro a las zonas altas del casco.

La década de los sesenta del pasado siglo constituye una época de profundos cambios para Tielmes, que conoció un rápido desarrollo industrial simultáneo a la transformación de las actividades agrícolas tradicionales, centradas en los cereales, leguminosas, viñas, olivos y almendros, con la implantación y progresiva sustitución de los cultivos de remolacha destinados a la industria transformadora de Aranjuez por los del maíz, que se enviaba para su secado a los almacenes generales de Campo Real, Ciempozuelos y Carabaña; cerrándose la centenaria fábrica de harinas de Cantarranas para transformarla en fábrica de papel—uso que mantendría hasta su paralización definitiva en 1984—al tiempo que se abandonaba el cultivo del cáñamo y se eliminaban los frutales característicos de la vega del Tajuña porque dificultaban el empleo de tractores. En cuanto a la ganadería, se redujeron los rebaños de ovejas y cabras, aumentando la cría de cerdos—con dos granjas—, de gallinas y de conejos. Sin embargo, con la crisis de los setenta se recuperaron parcialmente las actividades agrícolas, multiplicándose las co-

operativas: Aceitera, de Cultivo, Avícola, Ganadera, de Consumo, y Santos Justo y Pastor, que han llegado a la actualidad; a las que hay que sumar el Club Local de Cazadores, para la explotación de la riqueza cinegética⁴¹.

De todas formas, el desarrollo industrial prosiguió en esta década con la implantación de UNIDESA, dedicada a la producción de prótesis dentales, fábricas de hielo y lámparas, y la transformación de la antigua serrería en una productora de muebles.

Por entonces la población había pasado de los 1.613 habitantes de 1960 a los 1.828 de una década después, a los que había que sumar los residentes temporales por la proliferación de vivienda secundaria, con la construcción en 1975 de los llamados edificios "del belga" en la carretera a Valdilecha, con más de 140 pisos, diseñados por Agustín Martín Casanova, a los que se sumó entre 1974 y 1977 la *Colonia San Clemente*, urbanizada según un proyecto de Carlos Pinilla Utrilla, y la de los *Montes de Tielmes*, sin contar otras dos ilegales. Como consecuencia, en 1981 se contabilizaron 505 viviendas principales, 260 secundarias y 40 desocupadas, un crecimiento que exigió la redacción por el Gabinete de Estudios de la Comisión de Planea-



Vista aérea de la población desde el sur, 1979. Foto Paisajes Españoles.



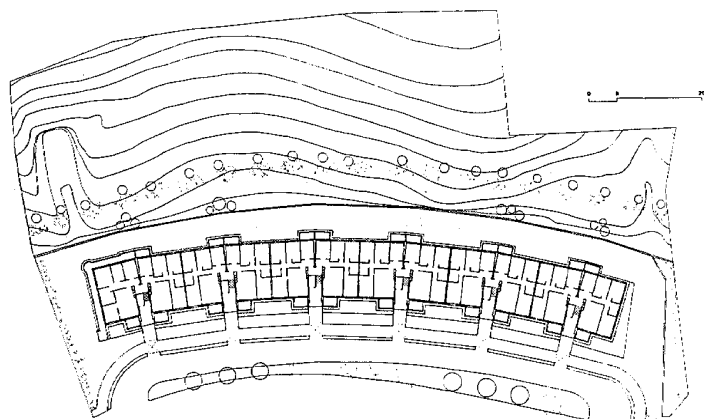
Hogar del Pensionista (antigua Hermandad de Labradores de San Isidro). Foto Vicente Patón Jiménez.

miento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid de unas *Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento*, que fueron publicadas en el B.O.E. el 16 de noviembre de 1976, y que acotaron claramente los usos del terreno, promoviendo la extensión longitudinal del casco, limitando la ampliación en ladera y estableciendo el límite del suelo urbano en la antigua vía del ferrocarril con el fin de proteger el rico terreno agrícola de la vega, donde empezaban a proliferar las naves industriales y las segundas residencias⁴².

A partir de ese momento las obras se multiplican, y si ya en 1971 el arquitecto Fernando Lapayese del Río había diseñado la nueva casa parroquial, en la que se instaló posteriormente el centro Juan Salvador Gaviota, en 1979 se inauguraron las nuevas escuelas Carlos Ruiz –construidas a partir de 1976 en terrenos desafectos al ferrocarril según proyecto de Antonio Vilorio García–, con capacidad para 290 alumnos repartidos en 8 aulas de E.G.B., y dotadas con laboratorio, sala de pretecnología, biblioteca, cocina y comedor. Dos años más tarde se restauró el Ayuntamiento –como consta en la placa que corona la fachada– al tiempo que se solicitaba

una subvención a la Diputación provincial para ampliar la Biblioteca Municipal, se creaba la Casa de Cultura y se instalaba el Hogar del Pensionista en el antiguo cinematógrafo, sustituido por el desaparecido Cine Avenida del paseo de la Estación; mientras que en 1983 se amplió el colegio de Protección de Menores con un nuevo edificio proyectado por José Luis Pico Maeso⁴³, se construyeron las piscinas municipales con un presupuesto de 10.748.749 ptas, y se destinaron otros 40.000.000 ptas para la pavimentación de las calles y 4.200.000 ptas para la *Casa de la Vega*, proponiéndose la construcción de un paseo arbolado que marcara el límite del casco siguiendo la antigua línea del ferrocarril, que no llegó a realizarse. Como tampoco se realizó la reforma de la plaza de la Iglesia proyectada por Carlos Pinilla Utrilla en 1984, para la que se habían reservado 16.323.257 ptas en los presupuestos del año anterior a pesar de que ya había sufrido una remodelación parcial unos años antes, cuando se creó “un espacio ajardinado de moderno proyecto”, en palabras de Margarita Jiménez. Sin embargo, una nueva propuesta sí se llevó a cabo un lustro después, siguiendo un diseño de Máximo Parrón Zafrá –con un pre-

supuesto de 29.993.034 ptas sufragado en un 80 % por la Consejería de Agricultura y Cooperación de la Comunidad de Madrid– que establece “una zona de relación (...) elevada respecto de las calles colindantes y separada de las mismas por un muro coronado por una barandilla”, con el fin de potenciar los accesos a la iglesia y segregar el tráfico rodado del peatonal, utilizando materiales adaptados a las características de la arquitectura circundante –pavimentos de hormigón lavado, encintados de piedra caliza, y fuentes y farolas de fundición– para revalorizar el espacio⁴⁴. También en 1989 se construyeron las 46 viviendas de protección oficial destinadas por el IVIMA para realojar a los inquilinos de las cuevas, situadas en un solar orientado al mediodía siguiendo una amplia curva de la carretera, con un jardín delantero –dotado con unas pérgolas para mejorar la intimidad– hacia el que se abren las terrazas. Realizadas con un presupuesto de 100.344.080 ptas según proyecto de los arquitectos Antonio Espejel Díez, José Luis Martín Clabo y Eduardo Moreno Pallarés, las fachadas llevan un revestimiento especial con entrecalles de cerámica vidriada característica de la comarca, resolviéndose los



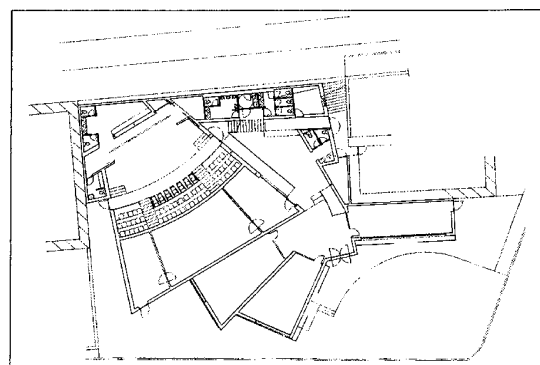
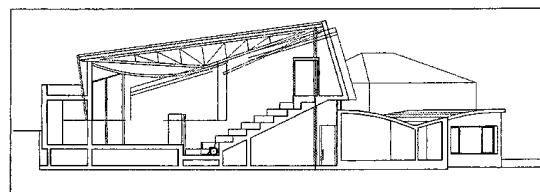
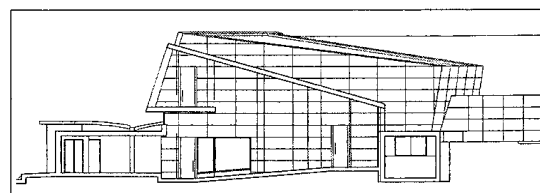
Viviendas del IVIMA en el Paseo de la Estación. Planta. Arquitectos: A. Espejel, J. L. Martín y E. Navarro, 1989.



Viviendas del IVIMA en el Paseo de la Estación. Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vista aérea de la población desde el nordeste, 1996. Foto Paisajes Españoles.



Proyecto del nuevo auditorio. Planta, alzado y sección. Arquitecto: M. López Retorta, 2000.

NOTAS

- 1 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 26. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983, (trabajo inédito). SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág. 34. *DICIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. MERINO Y DE TIEDRA, J.R.: Tielmes de Tajuña. Madrid, 1985; págs. 10-16.
- 2 HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid. Gráficas Nilo, Madrid, 1987; págs. 33 y 34. MADDOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- 3 DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; pág. 59. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste, (trabajo inédito); pág. 216. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid, (trabajo inédito). MERINO, A.: "Entre Carabaña y Tielmes por la vía del tren de Arganda", en *EL MUNDO Madrid*, 19 de febrero de 2000; pág. 23. CAMPOS, A.: "Viejos trenes, nuevos caminos", en *EL PAÍS Madrid*, 5 de enero de 2001; pág. 20.
- 4 Por contraste, López Cortés identifica la *Thermida* carpetana con la actual localidad de Trillo en Guadalajara. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid... O. cit.; pág. 208. CANTO TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 73. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XI, 1975; págs. 96-97. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 60. AA.VV.: Tielmes Fiestas patronales: 1978, (programa de mano). QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". *Cisneros*, Año III, nº 5. Madrid, mayo 1953; págs. 14 y 15.
- 5 Distintos autores discrepan sobre la antigüedad de estas cuevas, que algunos retrotraen a tiempos neolíticos mientras otros las fechan en la Edad Media, a pesar del presunto hallazgo de trozos de sílex y restos de ajuar casero y cerámica ibérica y celtibera –entre el 1000 y el 600 a.C.– con sus tonos ocre y rojizos característicos, estando la influencia celta reflejada incluso en la toponimia. ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E.: "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña: una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la meseta", en *COMPLUTUM*, nº 4, 1993; págs. 302-304. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; pág. 215. E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, (trabajo inédito). AA.VV.: Tielmes... O. cit. BLASCO BOSQUED, M^o. C.: "El Bronce Medio y Final", en 130 años de arqueología madrileña. Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987; pág. 105. HERVAS HERRERA, M. A.: "Despoblados medievales en el Bajo Tajuña", en Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media, I. Edición de Cristina Segura Graíño. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995; pág. 188. MERINO Y DE TIEDRA, J.R.: O. cit.; pág. 17. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: O. cit., nº 6, diciembre 1953; pág. 38. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid... O. cit.; pág. 260.
- 6 Estos restos aparecieron al realizarse las explanaciones para la construcción de un campo de fútbol. ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E.: O. cit.; págs. 302-304. AA.VV.: "Aportaciones a la carta arqueológica del Valle del Tajuña I: fibulas", en Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Museo Municipal. Madrid, 1985; pág. 121. E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): O. cit.
- 7 A estos escasos restos edilicios que se corresponden parcialmente con una villa de la vega y que son conocidos desde antiguo, pues ya en las *Respuestas a Lorenzana* de 1785 se menciona que los "arados descubren cimientos de edificios" habría que sumar muestras cerámicas de *Terra Sigillata* y monedas de diversos emperadores, además de dos páteras de plata con el mango finamente cincelado que el Académico de la Historia Pujol y Campos presentó en el Real Academia correspondiente en 1886. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 132. TORRE BRICEÑO, J. A. de la.: Dos esculturas genovesas desconocidas de los Santos Niños Justo y Pastor conservadas en la iglesia parroquial de Tielmes de Tajuña (Madrid). *Anales Complutenses*, tomo XI. Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares, 1999; pág. 162. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid... O. cit.; pág. 264. E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): O. cit. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: O. cit., nº 5, mayo 1953; págs. 14 y 15. Boletín R.A.H. Tomo VIII, Cuaderno IV, Abril de 1886. MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955; pág. 28. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas... O. cit.; págs. 96-97. AA.VV.: Tielmes... O. cit.
- 8 Según esta teoría Tielmes pudo tener su origen en una *mansio* junto a la calzada, aunque otros autores afirman que Ptolomeo cita a *Thermida* como un *vicu* o aldea y Sainz de Robles atribuye su origen a un campamento romano; mientras que Plinio en su libro III la proclama como ciudad carpetana feudataria de Roma, integrada en un principio en la *Hispania Citerior*, y con la división de Augusto, en la *Tarraconense*, dentro del *Conventus Cesaraugustanus*. HERVAS HERRERA, M. A.: "Despoblados medievales en el Bajo Tajuña", en Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media, I. Edición de Cristina Segura Graíño. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995; págs. 188-191. AA.VV.: Tielmes... O. cit. TORRE BRICEÑO, J. A. de la.: Dos... O. cit.; págs. 162 y 166. ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E.: O. cit.; pág. 305. GRIJALBO CERVANTES, J.: Laguna de San Juan y demás zonas húmedas del Tajuña, en la colección "Guías de Naturaleza". Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente. Madrid, 1991; págs. 18 y 19. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 91. SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; págs. 61-62.
- 9 El origen de esta leyenda es confuso aunque muy antiguo: los niños Justo y Pastor, de corta edad –que algún autor aventura entre 7 y 9 años–, se habrían negado a ofrecer el sacrificio a los dioses imperiales dictado por Diocleciano Augusto a instancias de Galerio en marzo de 304, siendo martirizados por el pretor Daciano en el campo *Laudable* o *Laudabile* –la ac-

tual Huerta de las Fuentes— de *Complutum*. Sin embargo, la primera referencia escrita corresponde a San Paulino de Nola —latifundista en *Complutum* por su esposa Tesaria o Terasia entre 389 y 393—, quien entierra en 392 a uno de sus hijos junto al sepulcro de unos mártires cuyo nombre no cita. Algo más tarde, a principios del s. V, Prudencio, que vivió del 348 al 405, canta a los mártires mencionando sus nombres, sepulcro y basílica; mientras que el obispo poeta zaragozano Walderedo compone una oda en la que llama “padre de mártires” a San Vital o Vidal, pidiendo retóricamente que “la patria complutense y la campestre villa de *Termeda* digan que de ti nacieron Justo y Pastor”, ligando así Tielmes al culto a estos santos. Una relación que en las *Respuestas a Lorenzana* de 1785 se amplía a su madre, “una matrona de Tielmes”, y sus tíos San Natal —séptimo obispo toledano desde el 375 al 385, entre Paulati y Audentii—, San Félix —monje de San Basilio— y Santa Marta, “todos tenidos por hijos de este pueblo”, en uno de cuyos cerros hay una cueva donde se dice que los niños “se ocultaron con su madre”. Sin embargo, a principios del siglo VII San Ildefonso de Toledo narra en su *De Viris Illustribus* como Asturio, noveno obispo toledano a principios del s. V, descubrió hacia el 414 por mediación divina el sepulcro de unos santos en *Complutum* sobre el que hizo construir un *martirium*, por lo que se quedó en dicha ciudad sin renunciar a la sede toledana, siendo reconocido como el primer obispo complutense. La incongruencia del hallazgo milagroso de unos sepulcros tan reconocidos que incluso contaban con basílica aneja según Prudencio, se explica por el deseo de asociar a un origen milagroso y un antiguo obispo toledano la creación del episcopado complutense, que en realidad debió tener lugar a principios del s. VII, fecha desde la que conocemos obispos en *Compluto*, y que se corresponde con las primeras manifestaciones del culto a Justo y Pastor en Medina Sidonia —donde se depositaron parte de sus reliquias en una basílica consagrada por Pimenio en 630—, y en Guadix —donde se levantó otra basílica en 652—, siendo dedicado también a estos santos uno de los monasterios fundado por S. Fructuoso de Braga a mediados del s. VII. A partir de entonces su culto se extendió por toda España e incluso Europa, donde se les consagra la catedral francesa de Narbona; aunque según la tradición, durante la invasión árabe las reliquias conservadas en la visigoda *Compluto* fueron trasladadas a Huesca bajo la custodia del ermitaño Urbicio, no volviendo hasta 1568 a su patria original —rebautizada en el interludio como Alcalá de Henares—, donde entraron triunfalmente para ocupar una urna de plata en la Iglesia Magistral iniciada en

el siglo XI por el arzobispo toledano Ramón sobre el solar en el que, según la memoria local, habrían sido martirizados. AA.VV.: Tielmes... O. cit. PARCERISA, F.J.: Recuerdos y Bellezas de España. Castilla la Nueva. Madrid, José Repullés, 1853; págs. 184-185. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: La iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes de Tajuña (Madrid), en *Anales Complutenses*, Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares; págs. 120. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: O. cit., nº 9, enero-marzo 1955; pág. 19. CÁMARA MUÑOZ, A.: “El poder de la imagen y la imagen del poder. La fiesta en Madrid en el Renacimiento”, en Madrid en el Renacimiento. Madrid, 1986; pág. 87. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas... O. cit.; págs. 96-97. SAINZ DE ROBLES, F.C.: O. cit.; págs. 53 y 63.

10 Esta necrópolis pudo datarse gracias a la presencia en el interior de los sepulcros de fibulas y otros restos que vinieron a sumarse a algunas piezas aisladas ya conocidas, como una hebilla y placa de cinturón conservada parcialmente, que se encontró en el límite con Carabaña, en un lugar donde abundan las tejas curvas que delatan antiguas construcciones desaparecidas. AA.VV.: Aportaciones... O. cit.; pág. 123. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: Dos... O. cit.; págs. 166 y 168. AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987; pág. 28. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 18-19.

11 HERVAS HERRERA, M. A.: O. cit.; págs. 188-192. MERINO Y DE TIEDRA, J. R.: O. cit.; pág. 17. VIÑAS Y MEY, C. y PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; pág. 381. HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: O. cit.; pág. 31.

12 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid... O. cit.; pág. 270 y 273. MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.: “La Comunidad mudéjar de Madrid”, en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 17. ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993, (edición facsímil de la original de 1804); pág. 26-30, y 32. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76; tomo I, págs. 142-144 y 179; ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.;

pág. 216. RIVERO, C. M.: Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949; pág. 33, 35 y 38. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986; pág. 21. ASENJO GONZÁLEZ, M.: La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984; págs. 145-6. SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; pág. 39.

13 Por lo que se deduce que esta “hermandad y concordia” seguía en funcionamiento, con sus jueces respectivos, en 1579. VIÑAS Y MEY, C. y PAZ, R.: O. cit.; págs. 172, 173 y 630. GARCÍA GRINDA, J.L.: Recuperación de los Molinos del Tajuña. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura. Madrid, 1990; pág. 19.

14 Este título le otorgó cierta independencia jurídica, permitiendo instalar cárcel, cepo y horca, porque si “antes fue aldea de la villa de Alcalá de Henares”, teniendo que recurrir allí sus pleitos, ahora “van en grado de apelación (...) a la Real Chancillería de Valladolid (...) ya que no tiene otra gobernanación más de dos alcaldes ordinarios” aunque todavía “el procurador de la cibdad de Toledo habla” por Tielmes, ya que “cahe en el Reino de Toledo, y que es comarca y tierra de Alcalá; y que no es Mancha ni Alcarria, sino en el medio”, estando en el plano eclesiástico “sujeto al bicario de Alcalá” porque “cahe en el distribto del Arçobispado de Toledo”. Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, Leg. 3319, fol. 77. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: O. cit.; pág. 172. Archivo General de Simancas, Contadurías Generales, Leg. 768. ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; págs. 134 y 1.019. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; pág. 132. HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: O. cit.; pág. 31-32. DIPUTACIÓN: Ejecución de transcripciones literales de los datos inéditos existentes en las relaciones histórico-geográficas de Felipe II. Madrid, Diputación, (trabajo inédito). SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 19.

15 ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras... O. cit.; págs. 134 y 1.046. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; pág. 132. ALVAR EZQUERRA, A.: Relaciones topográficas de Felipe II. Madrid, Comunidad de

Notas

Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993; pág. 88. HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: O. cit.; págs. 31 y 32. BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M^a del R.: Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XIII, 1976; pág. 232.

16 ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras... O. cit.; pág. 134. HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: O. cit.; págs. 31-35. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; págs. 216 y 218. *ATLAS de El Escorial*. Biblioteca de El Escorial, K-I, 1.

17 Las cifras de los censos son siempre discutibles, pues los pueblos tendían a minusvalorar su población para evitar las cargas que sobre ellos pesaban; sin contar las confusiones existentes en torno al concepto de vecino, que a veces se aplicaba sólo a los pecheros, no contabilizándose los exentos—como hidalgos, clérigos y pobres de solemnidad—ni las viudas, aunque en ocasiones éstas se calculan como medio vecino. Por eso no es de extrañar que en el censo de 1594 aparezcan sorprendentemente 58 vecinos, catorce más que el año anterior o que tres años después; siendo más fiable realizar una proyección a partir de las cifras de bautismos, lo que ha permitido a González González aventurar el descenso de la población ya en el año 1591, rebajándola a tan sólo 150 habitantes frente a los 300 que corresponderían a los 80 vecinos consignados. ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras... O. cit.; págs. 135 y 1.029.

18 A estos gastos se sumaban los generados por la perpetuación de tierras en la comarca de Chinchón, que sólo en 1582—cuando se incluyeron 14 tierras en Tielmes, Pozuelo y Campo Real—supusieron 1.139.913 maravedíes recaudados para el Rey por el juez García Páez de Sotomayor. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Reales Cédulas, legajo 3.482, folio 713. MATILLA TASCÓN, A.: Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, 1985; pág. 411. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; pág. 132. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; pág. 335.

19 En el madrileño Archivo de Protocolos se conservan afortunadamente numerosos documentos referidos a Tielmes, redactados entre 1632 y 1833 por sucesivos escribanos. Archivo Histórico de Protocolos, Protocolo 2.766, folio 210. MATILLA TASCÓN, A.: O. cit.; págs. 329 y 390. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; pág. 132.

20 ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; págs. 439-440.

21 AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado,

que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arçobispado de Toledo, fe justifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en este Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711, (edición facsimil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997); págs. 21 y 54.

22 El título de Conde de Pernía es de origen confuso, pues la Pernía es una comarca de Palencia, y según Jiménez de Gregorio el título condal correspondía desde 1461 al episcopado palentino por concesión de Enrique IV a D. Gutierre de la Cueva, primer obispo que lo ostentó; aunque en 1718 este título fue conferido por Felipe V al citado D. Luis de Pernía y Girón. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: Dos... O. cit.; págs. 179-180. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M^a. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 93. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXXII, 1992; pág. 24.

23 TORRE BRICEÑO, J. A. de la: La iglesia... O. cit.; pág. 123. *CHINCHÓN: Documentos varios* 1393-1746.

24 FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984, (trabajo inédito). HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte... O. cit.; pág. 24.

25 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo X, 1974. pág. 251. LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid, edición facsimil, Asociación de librerías de lance de Madrid, 1988; pág. 183.

26 Aunque algunos autores mencionan el paso del señorío a manos del conde de Torrehermosa, que aparece censado—entre 38 forasteros—como habitante de Chinchón hacia 1781; por lo que si este traspaso tuvo lugar debió ser tras la muerte de la condesa, y poco antes de la abolición de los derechos señoriales por las Cortes de Cádiz en 1811. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid... O. cit.; pág. 177. *CENSOS de vecindario de Chinchón 1781-1813*. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.;

pág. 17. MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

27 A la procesión citada, que todavía hoy se sigue celebrando, se suman otras fiestas populares como los Mayos, que se cantan a la Virgen la última noche de abril; destacando entre todas la del "Judas", cuando los quintos o "judeos" talan "un buen tronco de álamo negro" y lo transportan a la plaza mayor, donde lo "pingan" o alzan contra la oposición de sus predecesores en años anteriores, para una vez levantado lanzarse a preparar por él para convertirlo en un muñeco de madera y mimbre, al que se da fuego durante la procesión del Encuentro la mañana del Domingo de Resurrección; mientras que por la tarde se come el hornazo: un bollo de masa de pan con un huevo cocido en su centro, que conmemora tanto la resurrección de Cristo como el resurgir de la Naturaleza tras el letargo invernal, ya que el huevo es símbolo de vida. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas... O. cit.; págs. 96-97. AA.VV.: Tielmes... O. cit. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 134. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; págs. 218, 233. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 20. MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, 1983; págs. 249-250. DOCUMADRID: O. cit.; págs. 63-64. COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991; págs. 65, 67, y 74-76. MARTÍN CASTILLO, M. y AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991; págs. 124-126, 141, 205-206, y 318.

28 Sorprendentemente, en 1843 todavía se cita en las listas de bienes desamortizados un mayorazgo de Mariano del Castillo, que expresa a las claras la pervivencia de algunas fórmulas económicas derivadas del derecho señorial tras la desaparición del mismo. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 104. ME-

SONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pág. 354. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; pág. 219. AZNAR, F.: O. cit.; pág. 212. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La fundación de la provincia de Madrid. 1983; pág. 45. DOCUMADRID: O. cit.; pág. 59. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

29 Esta ubicación respondía tardíamente a la Real Orden de 3 de abril de 1787 que estableció el uso de los cementerios ventilados. A juzgar por las descripciones, el lugar escogido correspondía probablemente al de la antigua ermita de la Concepción, que ya debía tener su propio camposanto y serviría de capilla funeraria, pues a partir de 1843 –cuando todavía se la cita en las listas de bienes desamortizados– desaparecen las referencias a la misma. MADDOZ, P.: O. cit. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; págs. 28 y 34. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

30 Los inventarios de bienes desamortizados en 1867 nos permiten conocer además la existencia de una venta llamada “de la Cerrada”, quizás por no estar ya en uso. BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996, (edición facsímil); pág. 15. ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983, (edición facsímil); pág. 48. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

31 Sorprendentemente, Marín Pérez en 1889 registra –sin duda, por error– nada menos que 557 vecinos y 2.227 habitantes repartidos en 500 viviendas. VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883. VALVERDE Y ÁLVAREZ, E.: Nueva guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica. Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val, 1886; tomo I, pág. 194. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 367.

32 Este edificio todavía se conserva, aunque en lamentable estado, gracias a su sólida construcción con muros de mampostería careada vista de gran tamaño, con recercados de cemento en esquinas, cornisa y huecos, y estructura metálica sobre columnillas de fundición en el interior. Con una distribución en dos crujías muy sencilla –con el vestíbulo de acceso centrado en la delantera, que da paso en la trasera a la escalera de subida al piso superior–, presenta una fachada estrictamente simétrica con tres huecos –la puerta principal flanqueada por dos ventanas– en planta baja y cuatro regular-

mente distribuidos en la primera.

33 Este tren de vía estrecha de la Compañía del Ferrocarril del Tajuña formaba parte de la línea de Aragón, y nació con el objetivo de enlazar en Caminreal con el ferrocarril de vía ancha del Central de Aragón, que unía Sagunto con Calatayud. Sin embargo, nunca pasó de ser un tramo corto de extensión que sólo llegaba hasta Colmenar de Oreja, con ramales a Auñón y Alocén en Guadalajara, siendo construido en fases sucesivas desde 1880 hasta los años veinte del pasado siglo sin alcanzar nunca la rentabilidad prevista; quizás como consecuencia de unas limitaciones técnicas que reducían su velocidad media a sólo 19 km/h, de donde deriva el dicho popular: “El tren de Arganda, que pita más que anda”. AA.VV.: 150 años de historia de los ferrocarriles españoles. Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Editorial Anaya, 1998; vol. I, pág. 279. PITA ANDRADE, J.M.: Tercera visita a la provincia. Madrid, Imprenta Provincial, 1954; págs. 18-19. AGA, O.P. Renfe, sig. 1121 NICO. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; pág. 219. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 141. AA.VV.: Centenario del Tren de Arganda (1886-1896). Ayuntamiento de Arganda, 1986; pág. 62. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit.

34 En la actualidad, esta industria se ha recuperado parcialmente, estando acogidos los vinos de Tielmes a la subzona de Arganda de la Denominación de Origen de Madrid. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; págs. 131-133. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

35 CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928; págs. 318-319. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit.

36 HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; pág. 220.

37 ARCAM, Fondos del IVIMA, sig. 55945/2 (138) y 10854.

38 Sin embargo, la liquidación definitiva no fue firmada por Manuel Cernuda Romero Robledo hasta 1960. Este abastecimiento se realizaba mediante una moto bomba que subía el agua desde un manantial privado de la vega hasta un depósito de agua junto al antiguo palacio. M.O.P.U., Obras Hidráulicas, Aguas, leg.: 28.506 y 28.507.

39 El desmantelamiento de la línea fue progresivo, siguiendo un desarrollo inverso al de su implantación. Así, al finalizar la guerra civil se

suspendió el servicio del ferrocarril entre Alocén y Sacedón, mientras que la construcción del pantano de Entrepeñas en 1945 implicó el levantamiento del tendido entre la segunda y Auñón. Por último, en 1953 se suspendió el tráfico de viajeros en toda la red, siendo adquirida la concesión en 1964 por la cementera Portland Valderribas, que utilizó el único tramo indultado para el transporte de calizas y *clinker* entre Vicalvaro y Cornicabra. Diputación Provincial de Madrid: Memoria de Secretaría, Año 1951, pág. 267. AA.VV.: 150 años... O. cit.; vol. I, pág. 279. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit.

40 Esta ampliación, muy sencilla, se limita a duplicar la superficie del camposanto preexistente mediante la anexión de una parcela rectangular de igual tamaño por su costado oeste. Con este fin se derriba la tapia original, de manera que los antiguos cipreses que la bordeaban pasan a flanquear la avenida central, que culmina en la nueva puerta al norte entre el viejo osario y la nueva capilla funeraria que reutiliza la verja metálica de la anterior. BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M^a del R.: O. cit.; pág. 232. DIPUTACIÓN Provincial de Madrid: Memoria de Secretaría, Año 1963, pág. 73. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. A título de anécdota hay que citar la realización en 1965 de unas prospecciones petrolíferas –desgraciadamente fallidas–, que dejaron una impronta indeleble en el imaginario popular.

41 DOCUMADRID: O. cit.; págs. 59-60. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit.

42 COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993; pág. 231. SEGURA DEL POZO, J. y ARANGUREN YUIZ, E.: Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. (volumen 4, Área sureste). Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., Madrid, 1990; pág. 49.

43 Hoy día este colegio atendido simultáneamente por religiosas y cinco maestros seculares es la Residencia Infantil Santos Niños Justo y Pastor, con una capacidad para 80 o 90 alumnos, que depende del Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

44 Fondo Diputación-Cultura, Deportes y Turismo. Sig. 767, Leg. 4. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. A.R.C.A.M.,

Notas

Fondo Diputación "Mapas y Planos, Sig. 5.399. AA.VV.: Comunidad de Madrid. Proyectos de cooperación. Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local. Madrid, 1991; págs. 103-104. MANTEIGA, M^a. J.: "Centro de producción y almacenaje de los huevos que se consumen en Madrid", en Madrid pueblo a pueblo. YA, 30 de septiembre de 1989.

45 Este conjunto sustituyó parcialmente a un complejo de cinco bloques con 104 viviendas subvencionadas repartidas en tres tipologías di-

ferentes, proyectado sobre el mismo solar por Joaquín Nuñez Mera y Antonio Roca Canbanelas para la Obra Sindical del Hogar en 1964, y que no llegó a realizarse. COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1983-1987. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987; pág. 398. COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; págs. 297-298.

46 COMUNIDAD DE MADRID: Anuario... O. cit.;

págs. 137, 182, 187 y 191. MANTEIGA, M^a. J.: O. cit. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit.

47 GARCÍA OLAYA, V.: "Tielmes bebe por primera vez agua del Canal de Isabel II", en *EL PAÍS Madrid*, 24 de octubre de 1998; pág. 4. COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999; pág.112.

Tielmes

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**



TIELMESRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura escolar**

- 1** Antigua escuela y casa del maestro Pág. 45
2 Escuela pública Carlos Ruiz Pág. 47

Arquitectura industrial

- 3** Molinos del Caz y de Cantarranas Pág. 48

Arquitectura religiosa

- 4** Iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor .. Pág. 51
5 Ermitas de los Santos Niños y de San Isidro Pág. 57

Arquitectura residencial

- 6** Cuevas (tipología) Pág. 59
7 Vivienda rural y urbano-rural (tipología) Pág. 63
8 Vivienda urbana (tipología) Pág. 65
9 Palacio de la Isla Pág. 68

Obras Públicas

- 10** Fuentes y lavadero Pág. 69
11 Puentes Viejo y de los Siete Ojos Pág. 72



1 Antigua escuela y casa del maestro

Situación

C/ Escuela, nº 7.

Fechas

h. 1850

Reh.: 2001.

Autor/es

S.i.

Uso

Original: educativo

Actual: cultural (Museo de Casa Rural y Escuela).

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Tielmes).

La antigua escuela de Tielmes está situada en el nº 7 de la calle a la que dio nombre, ocupando el presunto solar de la Iglesia vieja, que fue abandonada a finales del siglo XVIII al trasladarse definitivamente el culto al actual templo parroquial. A partir de ese momento esta parcela –que era algo mayor en origen– figura en los registros como una propiedad eclesiástica dotada con numerosas capellanías para su sostenimiento, aunque en la realidad debió servir como cantera de materiales de construcción reaprovechando los restos de la antigua iglesia, que sería una construcción mudéjar con ábside semicircular semejante a la de Valdilecha. Sin embargo, la abundancia de inhumaciones efectuadas en el atrio y en el propio templo durante su larga historia debieron de impedir la reutilización del suelo hasta después de la *Desamortización de Mendizábal* de 1835, cuando pasaría a poder del Ayuntamiento.

Por lo tanto, podemos suponer que la construcción del edificio actual tendría lugar a finales de la década de 1840, cuando se levantó como la primera sede realizada ex-profeso para escuela municipal y vivienda del maestro, permaneciendo con este uso durante un siglo –hasta la inauguración en 1948 de las nuevas escuelas promovidas por el Gobernador Civil Carlos Ruiz–, conservándose como un ejemplo singular de esta tipología.



Estado previo a la restauración. Foto Vicente Patón Jiménez.

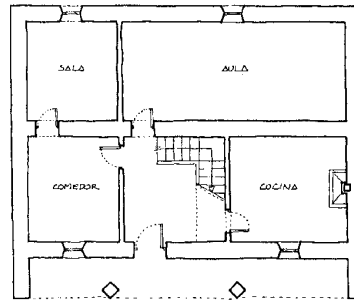
Se trata de un pequeño edificio de dos plantas con gruesos muros de carga de tapial, paralelos a fachada, que se combinan con ladrillo en la parte baja para limitar las humedades y quizás reaprovechar algún cimiento anterior, con forjados de viguetas de madera vista y revoltones de yeso, y cubierta con estructura también de madera y cubierta de teja árabe cerámica. El piso bajo se reparte en dos crujías: una delantera con un zaguán central de acceso del que arranca la escalera de subida al piso superior, con la cocina –con la campana del hogar– a la

derecha; y a la izquierda el comedor con una sala adosada al fondo, ya en la segunda crujía. Ésta queda ocupada casi en su totalidad por el aula única, a la que se accede por una puerta frontal desde el zaguán antedicho. Por su parte, el piso superior se organiza en crujía única sobre la delantera del inferior, con el dormitorio en correspondencia con la cocina y una sala y alcoba sobre el zaguán y comedor.

Lo más singular del edificio, sin embargo, es el pórtico orientado a norte que protege el acceso, y que está dividido en tres tramos por dos

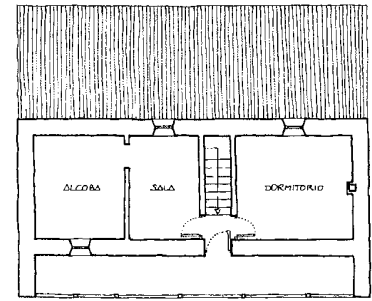
Arquitectura escolar. Antigua escuela y casa del maestro

Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



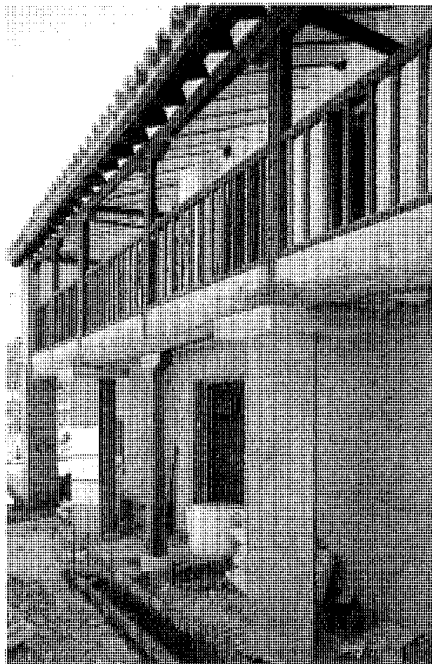
PLANTA BAJA

Planta baja. Dibujo Vicente Patón Jiménez.



PLANTA ALTA

Planta primera. Dibujo Vicente Patón Jiménez.



Detalle del pórtico. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

robustos pilares encalados de ladrillo –girados 45°– que soportan una galería abierta con cinco pies derechos de madera que sostienen la cubierta y en los que apoya una balaustrada del mismo material. Y es que al realizar las obras de restauración para su recuperación y transformación en Museo de Casa Rural y Escuela –con la intención de reproducir una vivienda popular tembleca tradicional con dos habitaciones “alquiladas” al maestro para habitación y aula escolar– aparecieron en la balconada unas pinturas de factura popular que representaban un desfile encabezado por un jinete –lamentablemente destruido por la apertura de una ventana– sobre un caballo en corveta, precedido por un posible mando de la Guardia Civil, y seguido por cinco soldados de un regimiento de infantería con un uniforme –con bicornio, trompeta y fusil con la bayoneta calada– que recuerda al del batallón de Zapadores de Madrid, acompañados con un cañón muy esquemático a modo de armón de artillería. El estado de conservación de las pinturas es bueno gracias a que se recubrieron con una capa de cal poco después de su realización, de la que no constaba memoria oral ni escrita en el pueblo, ya que –a pesar de un confuso rótulo con la fecha de 1828, que podría referirse a la del acto representado– debie-

ron ser ejecutadas durante la segunda mitad del siglo XIX, datándolas las primeras investigaciones en la época isabelina –“entre 1859 y 1867, según los estudiosos de la zona”–, aunque podrían corresponder a exaltar cualquier asonada militar del momento, ya sea el levantamiento de Riego o el de Espartero, o hasta la “vicalvarada”, cuando O’Donnell se rebeló en 1854 contra Isabel II.

Por desgracia, las obras de rehabilitación que han permitido recuperar estas pinturas al derribar los añadidos que cegaban parcialmente esta galería, también han exigido el reguesado de los forjados, y la colocación de un pie derecho interpuesto entre los pilares inferiores que desvirtúa el aspecto original del edificio.

Bibliografía

- ABC: “Descubren un mural del XIX en las escuelas de Tielmes”, en *ABC Madrid*, 4 de julio de 2001, pág. 13.
- BARROSO, F. J.: “La misteriosa pintura del batallón”, en *EL PAÍS Madrid*, 27 de agosto de 2001, pág. 20.
- REDONDO ALCAIDE, I.: Recuperación de la antigua Escuela y casa de maestro para Museo de Casa Rural. Tielmes. (trabajo inédito).

2 Escuela pública Carlos Ruiz

Situación
C/ Perdiz.

Fechas
Fo.: 1948.

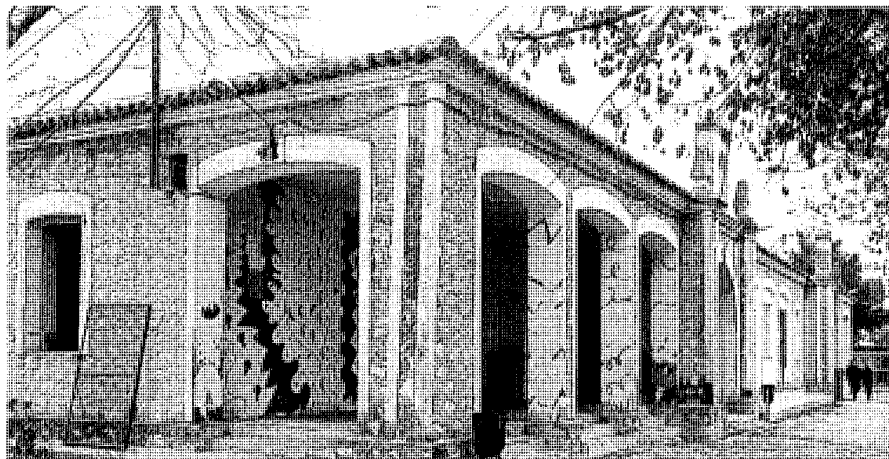
Autor/es
S.i.

Uso
Educativo.

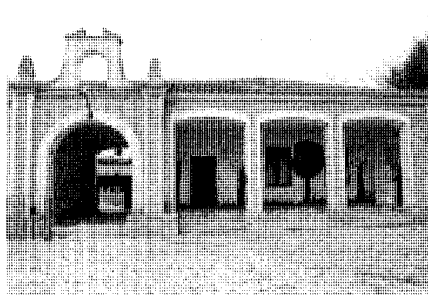
Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Tielmes).

Las escuelas de Carlos Ruiz están situadas en un solar con ligera pendiente al nordeste del casco urbano. Esta topografía exigió la realización de importantes trabajos de excavación y relleno para nivelar el terreno y obtener los espacios de recreo necesarios para esta tipología, que en este caso concreto presenta una planta muy sencilla, con dos cuerpos laterales paralelos dispuestos en dirección norte sur y unidos por su testero meridional por otro cuerpo transversal que con los anteriores forma una "U", creando un gran patio central que se cierra por el lado opuesto con un muro de contención que corrige el desnivel del terreno. Cada cuerpo lateral contiene dos aulas iluminadas por tres grandes arcos rebajados –que ocupan casi al completo las paredes laterales y que pueden abrirse para seguir la clase al aire libre– y precedidas por un espacio de servicio con su aseo y un vestíbulo con acceso exterior. Estos cuerpos se unen al central, que contiene otro aula y los despachos de dirección, mediante dos pequeños porches cubiertos, con tres arcos rebajados al frente y uno al costado, prolongados en unos cuerpos de paso, con un arco de medio punto rematado por una espadaña entre pináculos, que se abren al patio interior por un arco rebajado.

Construidas con cubiertas de teja cerámica, recercados de cemento en huecos y esquinas, y muros de mampostería vista de piedra caliza procedente de las canteras de la Perdiz –extraída con permiso verbal del marqués de Santa Genoveva, propietario de las mismas–, fueron inauguradas en 1948, como se deduce de una placa con la inscripción: "El Excelentísimo Señor D.



Vista general. Foto Vicente Patón Jiménez.



Detalle del porche.
Foto Vicente Patón Jiménez.

Carlos Ruiz García. Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento. La Jefatura Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. en testimonio de gratitud y reconocimiento. MCMXLVIII", permaneciendo en uso hasta la construcción en 1979 del nuevo grupo escolar –llamado también Carlos Ruiz en recuerdo del anterior– junto a la carretera M-204, en la vega.

Una década después fueron rehabilitadas con un presupuesto de 4.500.000 ptas –sufragado en un 45 % por la Comunidad de Madrid– para convertir las en la llamada Casa de Niños; que en el año 2000 sufrió una profunda reforma en la que se renovó el pavimento, la calefacción y la cubierta, sustituyéndose las ventanas originales de madera por otras de aluminio. Simultáneamente, con un presupuesto de 12.000.000 ptas sufragado en un 80% por la Dirección General de Administración Local a través del Plan Prisma y en el 20% restante por el Ayuntamiento, se creaba el primer parque urbano del munici-



Vista de un acceso al patio interior.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A

pio –llamado de la Perdiz– en el antiguo patio de recreo, dotado ahora con arbolado, alumbrado, mobiliario urbano, juegos infantiles y una fuente ornamental.

Bibliografía

I.E.: "Los vecinos disfrutaban desde ayer del primer parque urbano del municipio", en *ABC Madrid*, 27 de julio de 2000; pág. 14.
HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito)
MANTEIGA, M^a. J.: "Centro de producción y almacenaje de los huevos que se consumen en Madrid", en *Madrid pueblo a pueblo*. YA, 30 de septiembre de 1989.

3 Molinos del Caz y de Cantarranas

Situación

Molino del Caz: camino del Molino
 Molino de Cantarranas: ctra. M-204, km 1'8.

Fechas

s. XVI-XIX.

Autor/es

S.i.

Uso

Original: industrial.
 Actual: Sin uso.

Propiedad

Privada.



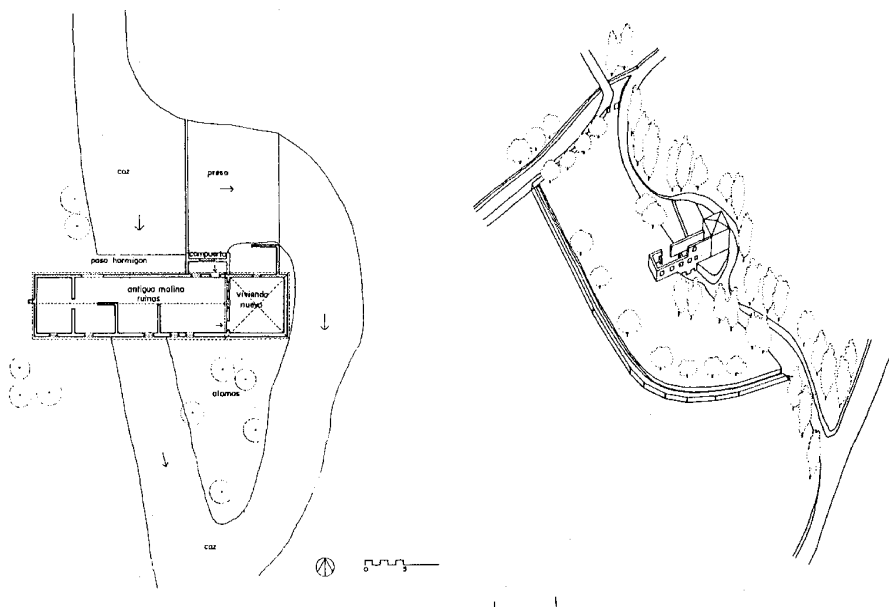
Molino del Caz. Vivienda. Foto Vicente Patón Jiménez.

Dos son los molinos hidráulicos presentes en el término de Tielmes, que utilizan como fuerza motriz la corriente del Tajuña o de sus numerosos caces.

El primero, denominado del Caz, está situado al final del camino del Molino al que da nombre y junto al llamado Palacio de la Isla –así llamado por ocupar una isla formada al dividirse en dos brazos el río Tajuña–, del que en tiempos formaba parte.

El molino –derribado casi en su totalidad a partir de 1990– se situaba directamente sobre la corriente, apoyado en dos pequeños arcos de medio punto que salvaban el río, y acogían las ruedas de paleta que activaban las piedras de moler utilizando la fuerza motriz generada por el agua remansada en una presa con azud, perpendicular al cuerpo edificado propiamente dicho. Éste estaba construido en su totalidad de mampostería rejuntada, con gruesos bloques reforzando las esquinas, y se componía de un único cuerpo rectangular dividido en varias estancias, en cuyo extremo se situaba la casa del molinero, actualmente muy reconstruida como segunda residencia, con fachadas encaladas y cubierta de teja cerámica a cuatro aguas.

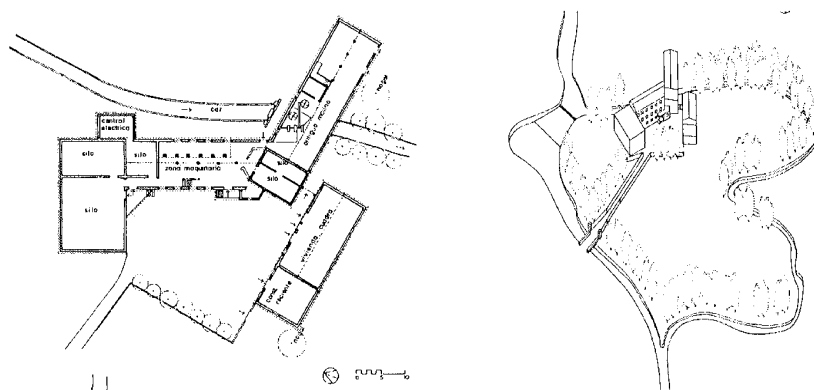
Por su parte, el molino de Cantarranas se sitúa en otra isla artificial generada al sangrar un caz del río Tajuña, teniendo acceso a través de un puente metálico que atraviesa su cauce. Perfectamente conservado a pesar de estar sin uso, presenta una planta más compleja que el anterior, reflejo de los diversos avatares de su historia: El molino original –del s. XVI o incluso ante-



Molino del Caz. Planta y axonométrica. Levantamiento: José Luis García Grinda.



Molino de Cantarranas. Vista general. Foto Vicente Patón Jiménez.



Molino de Cantarranas. Planta y axonométrica. Levantamiento: José Luis García Grinda

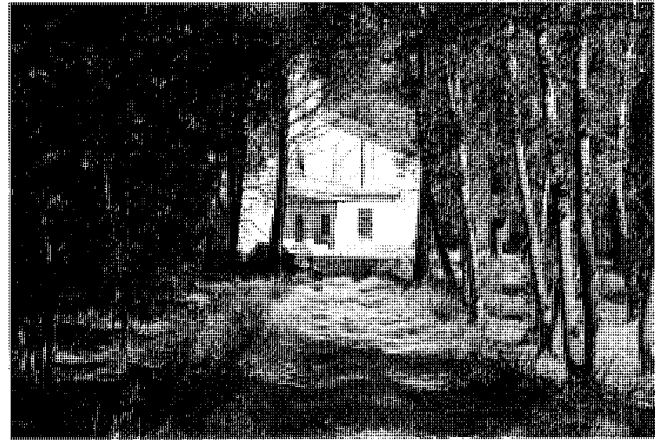
rior— se dispone transversalmente sobre el caz antedicho, cuya corriente se regula mediante compuertas que permiten activar la maquinaria. A esta primera construcción de dos pisos con muros de mampostería y estructura interior de madera reforzada tardíamente con columnas de fundición, se agregaron por su extremo occidental dos pequeños silos de dos alturas con cubierta a un agua, que sirven de nexo de unión con el cuerpo en ángulo de la fábrica de harinas de 1912. Éste está dividido en dos crujeías por una fila de columnas de fundición que soportan el forjado de la primera planta —de un total de tres—, y conserva parcialmente la tubería de madera que distribuía la molienda. Por último, en 1950, al instalarse la fábrica de piensos y la central eléctrica, se adosaron transversalmente a su extremo dos grandes silos de tres alturas, con muros de hormigón y cubierta de estructura metálica y rasillón revestida de teja cerámica; al mismo tiempo que se construían la casa exenta y su cuadra aneja.

La primera referencia escrita conocida de estos molinos procede de las *Relaciones Topográficas* de 1579, donde se afirma que los vecinos “muelen en dos molinos que ay en el dicho río de Tajuña junto al dicho pueblo como dos tiros de vallesta”; mientras que en el *Catastro de Ensenada* de 1752 aparecen ya con sus actuales nombres, siendo descritos como dos molinos harineros, “uno inmediato a la huerta del señor, que llaman el del Caz, con dos piedras corrientes, perteneciente a dicho señor a quien dará de anual utilidad 1.602 reales, incluyendo en dicho arriendo una tierra de regadío de caber dos fanegas y media de buena calidad la que se halla aneja a dicho molino”, y el otro, llamado de Cantarranas, “con tres piedras corrientes”, que es de “la villa de Villarejo, a quien pertenecen dos partes del, otra a un vecino de Perales”, y la última a “un presbítero, vecino de Ciudad Real”, “como capellán de la que en Stos. Justo y Pastor de Alcalá fundó el doctor Gonzalo de Herrera”, regulándose a dicho molino 2.054 reales “incluyéndose en este arriendo dos tierras de regadío de caber ocho fanegas de infima calidad”; debiéndose “rebajar en ambos molinos el coste de quebras mayores como son presa, caz, piedras, arnales, castillejos, portezuelas y regolfos”.

Ciento veinte años después, en 1872, todavía estaban ambos en buen uso, pues Camón describe “dos presas denominadas del *Molino del caz* la una, y de Cantarranas la otra”, que “sirven las aguas de la primera como motor, y además fertilizan 900 fanegas, y tiene una acequia de 5.000 metros, acequia que la nombran de Marañana”, mientras que “con las aguas de la segunda presa se mueve un molino de harinas”.



Molino de Cantarranas. Puente de acceso.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Molino de Cantarrana. Entrada principal.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Sin embargo, poco más tarde dejó de trabajar el molino del Caz, quedando en desuso hasta su conversión en “fábrica de electricidad” durante la posguerra, actividad que mantuvo –con el apoyo de un generador de gas-oil de 60 CV de potencia para cuando no era suficiente el caudal– hasta la conexión de Tielmes a la red eléctrica general en 1952. A partir de entonces sufrió un progresivo abandono que culminó hacia 1984, cuando fue derribado parcialmente para levantar en su lugar una segunda residencia.

En cuanto al molino de Cantarranas, desde 1912 pasó a funcionar como fábrica de harinas

con el auxilio de dos turbinas –de 90 y 60 CV, respectivamente– que activaban sendos rodetes, y que todavía se conservan actualmente, a pesar de haber cesado en su actividad hacia 1980.

Bibliografía

CAMÓN, A.: “Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid”, en *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872; págs. 158 y 159.

FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de

Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).

GARCÍA GRINDA, J.L.: Recuperación de los Molinos del Tajuña. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura. Madrid, 1990; págs. 32, 34, y 100-103.

HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid. Gráficas Nilo, Madrid, 1987; pág. 33.

4 Iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor

Situación

Plaza de la Iglesia, nº 1.

Fechas

Cuerpo de la iglesia: Co.: 1637

Capilla de la Soledad: Fo.: 1730

1ª Res.: P.: 1945

2ª Res.: P.: 1994

Autor/es

S.i.

Andrés de Palancares y Francisco Gutiérrez (maestros de obra de albañilería); Santiago de Echave (maestro de cantería).

1ª Res.: Javier Barroso Sánchez-Guerra

2ª Res.: Juan de Dios de la Hoz Martínez y José Luis González Sánchez.

Uso

Religioso.

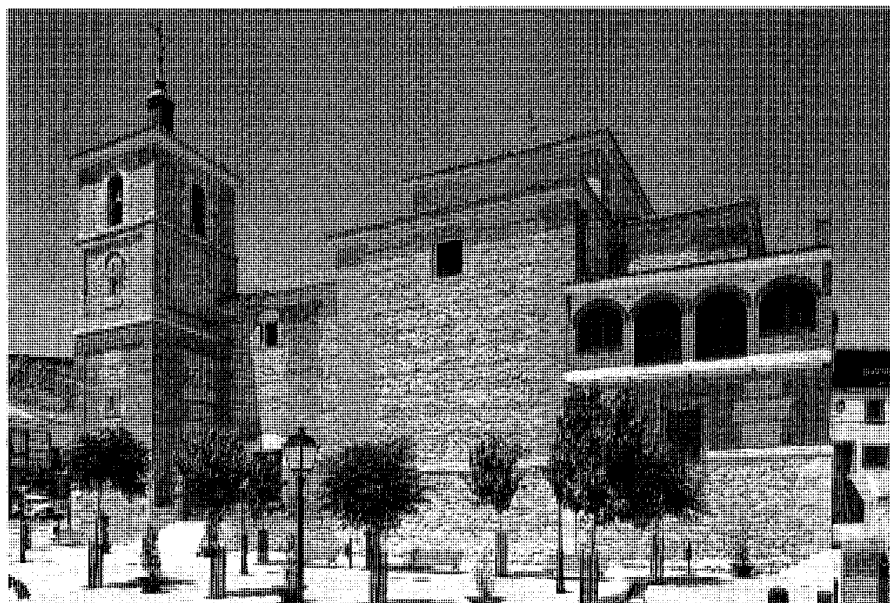
Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

La iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor se levanta exenta al norte del casco habitado de Tielmes, sobre una ladera que domina tanto la villa como la plaza de la Iglesia situada a sus pies.

Orientada litúrgicamente, en sus orígenes formaba conjunto con el palacio señorial, al que quedaba ligado por una amplia calle ante la portada occidental, mientras que la plaza –que acogería el antiguo cementerio hasta su traslado al extrarradio– se convirtió en el centro de la vida social de la villa, incorporando las señales de villazgo, como el rollo o picota donde se aplicaban las penas de justicia, figurando todavía una cruz –hoy desaparecida– en el plano del Instituto Geográfico y Catastral de 1953.

Su planta –característica de las iglesias barrocas madrileñas del s. XVII– es muy sencilla: una sola nave formando cruz latina, dividida en tres tramos mediante pilastras toscanas resaltadas, realizadas en escayola pero con basa de piedra caliza, que sostienen un entablamento –con arquivoltas, friso con triglifos y cornisa– que recorre todo el perímetro interior del edificio in-



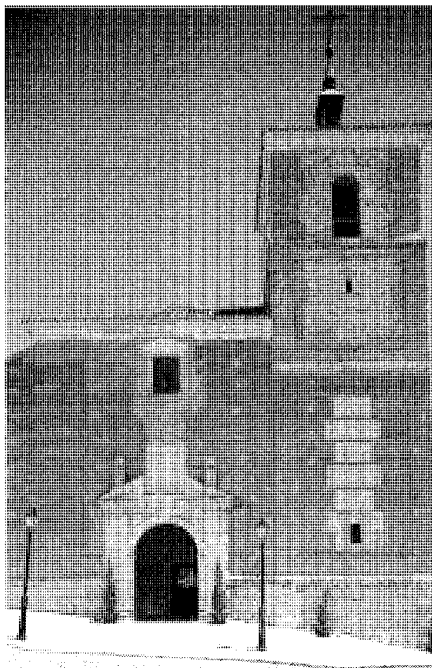
Vista lateral. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

terruptiéndose únicamente sobre el presbiterio, para dejar espacio al desaparecido retablo mayor. Sobre esta cornisa apoya una bóveda de medio cañón, dividida por arcos fajones en correspondencia con las pilastras inferiores, y perforada en cada uno de sus tramos por lunetos semicirculares ciegos excepto los centrales, abiertos para acoger dos ventanas enfrentadas en arco rebajado. Esta solución se repite en el presbiterio y en los brazos del transepto, iluminados –al igual que el coro alto– por ventanas semejantes a las anteriores perforadas en los testeros sobre la cornisa; mientras que el crucero se remata con una media naranja encamionada sobre pechinas, dividida en ocho gajos y rematada por una pequeña linterna de iluminación, cegada al ser eliminadas tras la guerra las buhardillas exteriores.

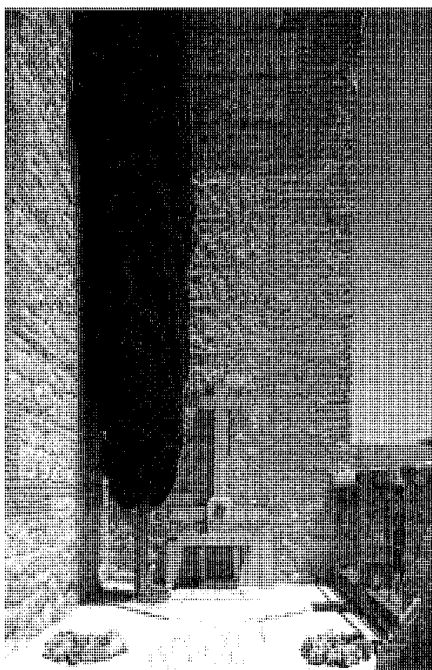
A este esquema hay que añadir: el coro alto a los pies, apoyado sobre un gran arco carpanel que cobija la puerta principal, y sostiene el forjado plano de aquel, que ocupa el tramo occidental de la iglesia y se prolonga en dos voladizos curvos que en tiempos acogerían los órganos hoy desaparecidos; y la antigua capilla cuadrada de la Soledad adosada al tercer tramo del lado del evangelio, en contigüidad con el brazo del crucero, que se cubre por bóveda en rincón de claustro y a la que se accede por un arco cerrado por moderna reja de forja. Otros espacios litúrgicos adosados comprenden el antiguo bap-

tisterio en la base de la torre, que comparte el exiguo espacio con el arranque de la escalera al coro alto, y la sacristía adosada al presbiterio por el costado de la epístola, con acceso desde el brazo sur del crucero; a la que corresponde en el extremo opuesto la escalera de bajada a la antigua cripta funeraria de los duques de Pernía bajo las gradas del presbiterio, cubierta por potente bóveda de cañón con lunetos de ladrillo visto sobre muros de mampostería, y habilitada como capilla.

En perfecta correspondencia con este interior, el exterior presenta un volumen muy movido, donde al sencillo cuerpo rectangular de la nave se adosan la torre única en el costado meridional a los pies, y los brazos del crucero y la capilla mayor –rodeada por el cuerpo más bajo de la sacristía y la llamada *Academia*– por su extremo opuesto. Sin embargo, la construcción presenta una gran homogeneidad gracias al empleo de un basamento –de mampostería caliza con las esquinas reforzadas por cadenas de sillaría y rematado por una imposta volada– que permite corregir el rápido declive del terreno, sobre el que apoyan los muros de aparejo toledano, que combinan machones y verdugadas de ladrillo con cajones de mampostería vista de piedra caliza. Estos muros se rematan en todo su perímetro por una cornisa corrida de escayola, de la que sólo sobresale el cimborrio cuadrado sobre el crucero, con las esquinas también de la-

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de los Santos Niño Justo y Pastor

Portada. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Monumento a los caídos. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

drillo y los entrepaños enfoscados. Por último, la cubierta se ejecuta con estructura de madera de par y nudillo con tirantes, revestida con tabla de ripia y teja cerámica árabe, excepto en el remate de zinc del chapitel de la torre.

Esta última se divide en tres cuerpos mediante dos líneas sobresalientes de imposta de sillería caliza; el mismo material empleado en la construcción de los huecos adintelados sobre zapatas para las campanas, y en las dos portadas de acceso: la principal, a occidente, en arco de medio punto flanqueado por pilastras y rematado por un frontón partido—quizás para alojar un escudo hoy desaparecido—con dos pedestales coronados por bolas en sus extremos; y la meridional, más sencilla, con dintel adovelado sobre jambas de sillería, que se abre a un pequeño jardín elevado—entre el brazo sur del crucero y la torre— cerrado por una verja entre pilastras de ladrillo y con acceso por una empinada escalinata desde la propia plaza.

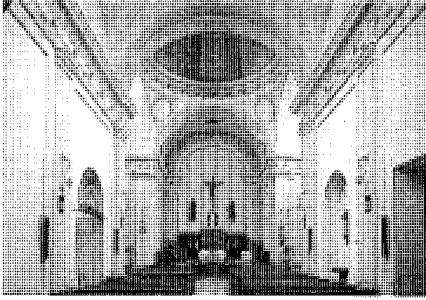
Aunque una tradición tardía que recogen las *Respuestas a Lorenzana* de 1785 sitúa la actual iglesia sobre el antiguo solar de la casa natal de los Santos Niños, la realidad es que aquella fue levantada extramuros hacia 1637, como se deduce de una escritura de la fecha citada conservada en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid en la que el “contador de rentas de su Magestad, vecino desta villa”, dice que para “labrar una casa en ella” ha “elegido el sitio que está a espaldas de la Iglesia nueva, que actualmente se está labrando”.

Más polémica resulta la propiedad de la parcela, pues según Polo Redondo fue cedida por el concejo, mientras que en un informe realizado en 1897 por el cura de Tielmes se afirma que era “propiedad del señor D. Julio César Escazuola, señor de dicha villa de Tielmes, el cual no sólo donó el terreno que ocupa, sino que a sus expensas se fabricó la capilla mayor y adelantó los caudales necesarios para el resto, con auxilio (...) del Ayuntamiento y prestación personal del pueblo”; siendo esta segunda versión la más probable, pues la iglesia forma un interesante conjunto urbano con el palacio señorial, que se estaría construyendo también por estas fechas, y probablemente por los mismos autores, pues otra escritura antigua nos confirma que “en la villa de Tielmes a veinte y nueve días del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta y siete años (...) Andrés de Palancares y Francisco Gutiérrez, maestros de obra de albañilería (...) dijeron (...) que tienen a su cargo las obras del Sr. Julio César Escazuola, Sr. de esta villa y las de la fábrica de la iglesia della, (...) y para ello están obligados a poner todos los materiales nezarios, para la dicha fábrica, assi de piedra como de otra cualesquier cosas nezarias que fueren menester y

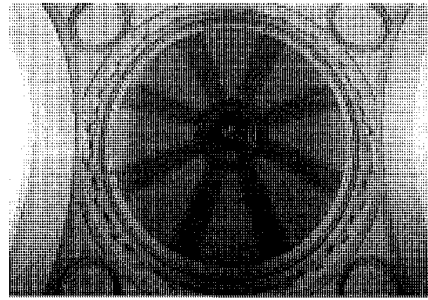
para que se prosiga en ellas dicha fábrica de la iglesia no zese están concertadas conbenidas igualadas con Pedro Moreno Idalgo vecino de la dicha villa de Villarejo de Salvanés, que el susodicho haga para la fábrica de la dicha iglesia que se ha fabricado mil cargas de piedra de a cuarenta y cuatro arrobas cada carga, puestas en dicha fábrica a precio de a catorce cuartos y medio cada carga”. Esta piedra se usaría sin duda en el basamento del edificio, así como en los cajones entre verdugadas de ladrillos característicos del aparejo toledano; encargándose de estos últimos dos vecinos de Valdilecha que el 19 de marzo de 1637 “tienen concertado con Andrés de Palancares y Francisco Gutiérrez (...) a cuyo cargo está(n) fabricando leña para la cochura de ladrillo y teja de que para dichas fábricas an de azer mil cargas de leña (...) al orno del Calvario que se a fabricado nuevo”, comprometiéndose a tener las cargas para “postereros del mes de Julio primero venidero deste presente año”. Por último, un tercer contrato estableció las condiciones de la piedra de cantería, para la que “se concierta el señor Julio César Escazuola, Comendador de Molinos y Laguna Rota de la orden de Calatrava, Señor de la villa de Tielmes que para sí y de la forma que se está fabricando en dicha villa el dicho Señor Julio César. Santiagfo de Echave, maestro de cantería vecino de Asteasu, en la provincia de Guipúzcoa, que aora reside en la dicha villa de Tielmes se encarga en la cantería labrada que se a de azer en la dicha iglesia, así de enlosado, como de puerta principal y pedestales del soportal (...) Lo qual a de tener todo acabado, labrado y sentado para el día de nuestra señora de Agosto (...) de mil seiscientos y treinta y ocho años”.

Sin embargo, a pesar de esta riqueza documental en sus orígenes, desconocemos el nombre del tracista de la obra, así como los avatares de su realización, que a juzgar por su unidad estilística debió realizarse a buena marcha, quedando acabada pocos años después.

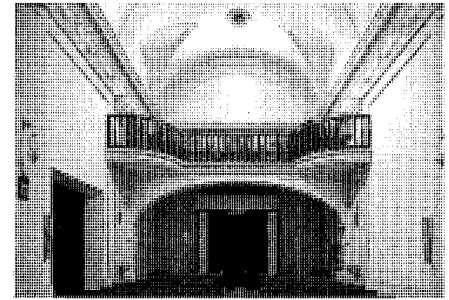
Casi un siglo más tarde—hacia 1730— se añade la capilla de la Soledad para acoger una donación efectuada por “D. Bartolomé de Arán, vecino de la villa de Madrid. Administrador judicial de los bienes y hacienda de los Excmos. Sres. Condes de Villaverde y de las Amayuelas y ministro de la real caza de la Bohatería de S.M. y Alcalde maior desta villa de Tielmes”, que tenía una “efixie o imagen de Nta. Sra. de la Soledad de estatura natural” con “ánimo de darla y ponerla expuesta al público” para lo que “tubo por combeniente el darla a la iglesia parrochial, (...) y para este fin trató y confirió (...) el que se fabricase una capilla en dicha Iglesia Parrochial”, “haviéndose costeado dicha capilla a expensas y sudor de todos los vecinos de esta villa y de di-



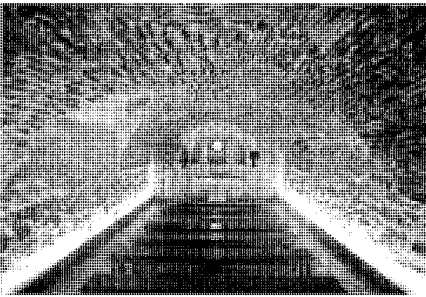
Vista de la nave. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Cúpula sobre el crucero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



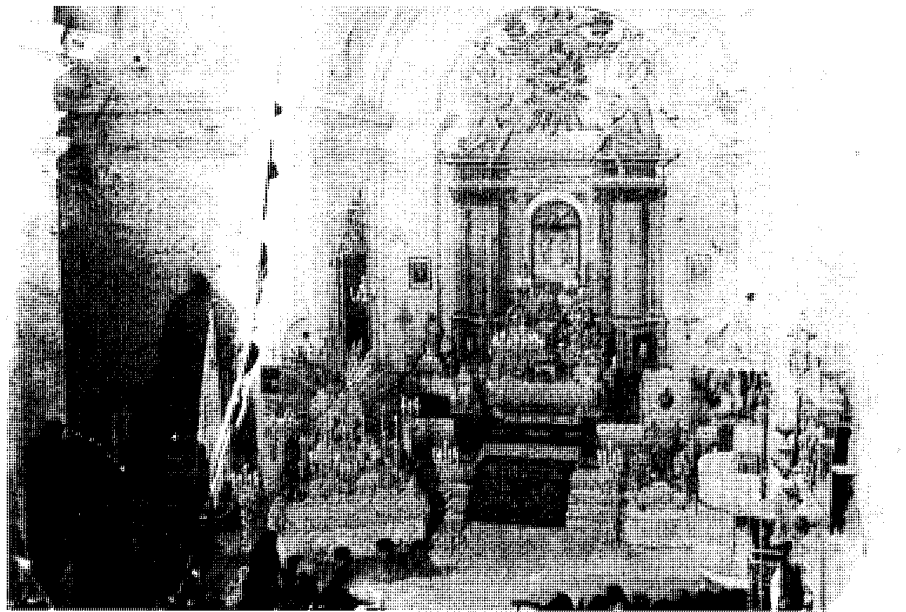
Coro alto. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Cripta. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

ferentes limosnas"; siendo trasladada la imagen "con su prozesión y acompañamiento" el 29 de mayo de 1734.

Por último, en 1787 se terminó el gran retablo mayor bajo los auspicios de D^a. María Josefa Guzmán de Villoria y Pacheco, condesa viuda de Pernía, quien se comprometió a restaurar y conservar la capilla mayor a cambio de obtener el patronazgo de la misma y algunos privilegios: poder enterrar su cuerpo y el de sus familiares en la bóveda de dicha capilla, ocupar un lugar preferente del lado del evangelio delante del banco de la justicia, y colocar su escudo en las pechinas bajo la cúpula, donde se instalaron unos "tondos" al efecto, aunque los escudos serían sólo de pintura o no llegaron a realizarse, quizás al ser sustituidos por los que enmarcaban el ático del antedicho retablo mayor. Éste fue realizado en ladrillo y estuco imitando mármoles y jaspes –acatando la pragmática dictada por Carlos III que prohibía los retablos de madera para evitar incendios–, y recordaba por su diseño barroco clasicista los diseñados por Ventura Rodríguez para el monasterio de la Encarnación de Madrid: con el sagrario sobre el altar de mármol en el banco, una hornacina central –a la que se accedía por una escalera tras el altar– enmar-

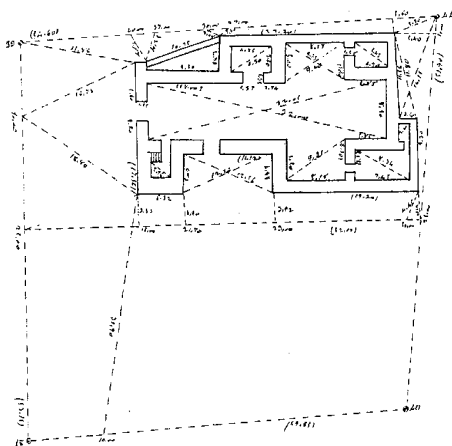


Vista de la cabecera con el antiguo retablo, antes de 1930. Foto suministrada por T. Polo Redondo.

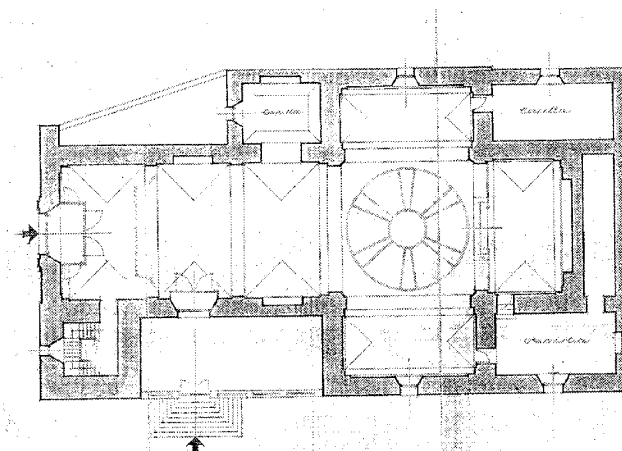
cada a cada lado por un trío de pilastras corintias dispuestas en ángulo en el primer cuerpo, y la paloma del Espíritu Santo sobre una explosión de rayos dorados y entre dos ángeles en adoración en el ático, que se remataba por un frontón curvo con dos cabezas de querubines en lo alto y dos jarrones a los lados.

Presidían este retablo desde la hornacina central dos hermosas imágenes de mármol de Carrara de los Santos Niños, signadas con las iniciales T.O.F. –de Tomaso Orsolino Fecit–, que corresponden a un escultor florentino que firmó de la misma manera un bajorrelieve de altar en la Cartuja de Pavia tallado en 1636, y que consta

que envió "marmi lavorati a Spagna" en 1649 y fechas posteriores. Y aunque en estos envíos no se consigna expresamente la presencia de las esculturas de Justo y Pastor citadas, puede suponerse que éstas viajaban junto a los otros objetos detallados, quizás para formar parte de un retablo para la iglesia que no se acabaría por la muerte de D. Julio César Escazuola, el Señor de origen florentino que construyó la iglesia y el palacio. Sin embargo, en un inventario de 1731 –referente a las particiones de bienes de D. Pedro del Castillo y Herrera, "señor que fue de la villa", y D. Luis de Pernía Girón, "conde de Pernía"– se citan "dos efixies de alabastro blanco



Planta de la iglesia hacia 1880. IGN.



Proyecto de restauración, 1945. Planta. AGA, Reg. Dev.

de S. Justo y Pastor que están en el oratorio del Palazio" señorial, en el que debían encontrarse cuando se realizó un grabado de 1730 claramente inspirado en las mismas.

Con la terminación del retablo se dieron por acabadas las obras, bendiciéndose el nuevo templo por la Pascua de Pentecostés de 1787, tras trasladar los efectos desde la vieja iglesia, que se utilizaría durante los trabajos como parroquia provisional, cayendo a partir de entonces en el abandono.

La siguiente reforma emprendida se realizó en 1819 para instalar el reloj municipal de la torre cuya esfera oculta una de las ventanas originales, para lo que fue necesario construir una habitación en la misma y variar la escalera, tabicando el pasamanos en torno al hueco central para proteger el descenso de las pesas. Curiosamente, en la campana de este reloj figura la fecha 1633 junto al nombre de Julio César Escazuola, quien la habría donado para la torre de la antigua iglesia, donde se encontraban otras dos campanas—hoy desaparecidas—de nombres "Santa Bárbara" y "Santa María", que bendijo el obispo Diego de la Calzada el 3 de abril de 1582, al tiempo de consagrar la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción.

Por entonces, el templo ya ofrecería la imagen proporcionada en 1889 por Marín Pérez, quien describe una "antigua y sólida iglesia parroquial (...) bien conservada, provista de buenos ornamentos y dividida interiormente en los ocho altares titulados Mayor o de San Justo, patrono de la villa, de la Soledad, del Amparo, de la Concepción, del Rosario, de la Salud, de San

Antonio y del Carmen, estos últimos de diferente forma y distinto estilo e inferior mérito que los anteriores"; mientras que "la casa rectoral (...) reúne buenas condiciones". Aunque esa solidez y buenas condiciones no impidieron la necesidad de realizar una extensa reparación de ambas en 1906, que exigió el empleo de 3.200 tejas y 90 cargas de yeso.

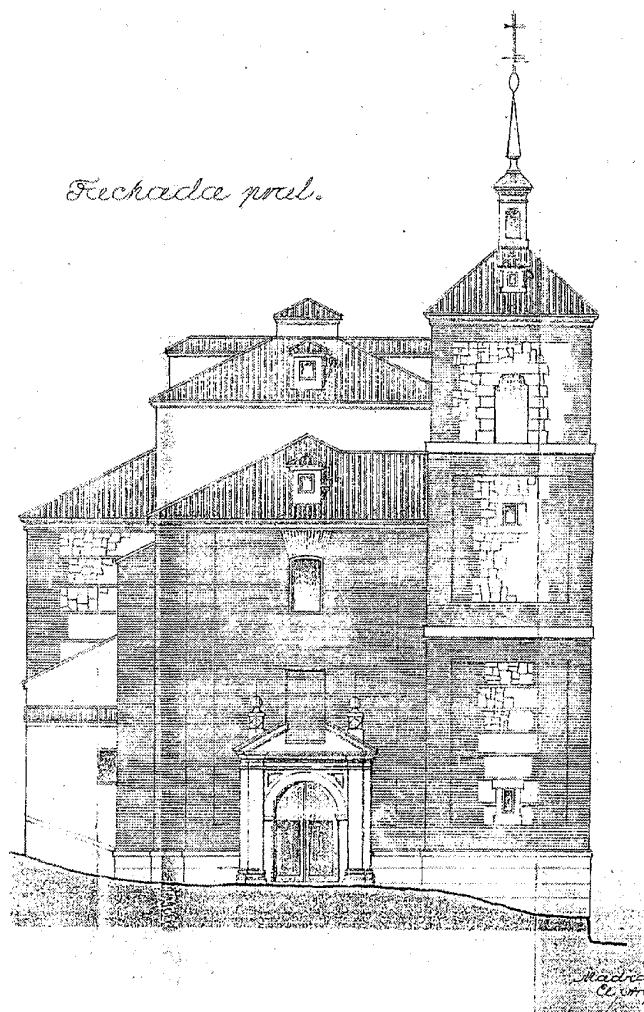
Una nueva reforma tuvo lugar en 1925, cuando se entarimó el piso de la nave—ocultando quizás las lápidas sepulcrales de los condes, que debían estar bajo la media naranja del crucero—en sustitución del antiguo pavimento de yeso y "tejón" que en las grandes ceremonias se cubría con alfombras de esparto; y se construyó sobre la sacristía un centro cultural—llamado popularmente la *Academia*—donde recibían instrucción unos 60 alumnos.

Por desgracia, durante la Guerra Civil de 1936-39 la iglesia fue transformada en taller mecánico de material militar y garaje de camiones, con la consiguiente destrucción del pavimento, mientras que la sacristía fue habilitada como economato de U.G.T., abriéndose una puerta donde la actual ventana para darle acceso directo por una escalera desde la plaza. Como consecuencia se perdieron esculturas, ornamentos y retablos, entre los que se contaban una imagen de madera policromada del Santo Cristo, la Virgen de la Soledad donada en 1734 y varias tallas de santos, trece cuadros al óleo, los ornamentos de culto, los cálices y copones, el púlpito barroco con tornavoz, los confesionarios, algunos bancos, las campanas de la torre—excluida la del reloj—y parte de los archivos, perdiéndose los *Li-*

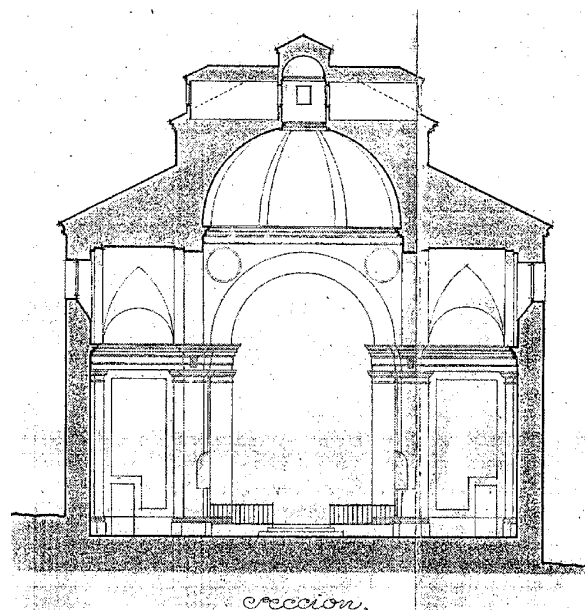
bros de Fábrica hasta 1900 y alguno de *Bautismos* del s. XIX, datando el primero que se conserva de 1582. También desaparecieron entonces unas reliquias de los Santos Niños que debieron llegar a Tielmes después del s. XVI, pues en las *Relaciones Topográficas* de 1579 "nunca se a oído aver reliquias ningunas", y que en 1975 fueron repuestas al traerse expresamente desde Alcalá unos pequeños restos autenticados con este fin. En cambio sobrevivió—por su sólida construcción—el retablo mayor, aunque con la pérdida de los ángeles que lo coronaban; habiendo sido retiradas y ocultadas previamente las imágenes de Justo y Pastor. Lamentablemente, ya no se trataba de las piezas originales de Orsolino del s. XVII, que habían sido trasladadas pocos años antes a la ermita de la vega donde sufrieron daños considerables, sino de dos esculturas de madera datables a finales del s. XVIII o principios del s. XIX, de mediana calidad artística pero más fáciles de trasladar en las procesiones.

Además de estas imágenes, tras la guerra sólo pudieron recuperarse: un estandarte que había sido trasladado al Museo Arqueológico Nacional, una campana consagrada a Santa Bárbara en 1633—al tiempo que la del reloj—que sustituiría a su homónima de 1582 antes citada y que hubo que refundir en Alcalá de Henares en 1957 por estar rajada, cuatro armarios de los muchos que tenía para que guardasen sus objetos las hermandades correspondientes, y las dos pilas benditeras de piedra originales del siglo XVII.

Como consecuencia de los daños sufridos,



Proyecto de restauración, 1945. Fachada principal. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de restauración, 1945. Sección. AGA, Reg. Dev.

fue necesario realizar un proyecto de restauración, elaborado en 1945 por el arquitecto Javier Barroso Sánchez-Guerra de la Dirección General de Regiones Devastadas, quien propuso el recorrido general de tejados, sustituyendo la tablaripa y los pares necesarios, y eliminando las seis buhardillas de ventilación sobre la nave y cimborrio; el arreglo del chapitel, colocando pizarra y zinc en lugar de la teja original; la construcción de una solera de hormigón con enlosado de baldosa hidráulica en la nave; el entarimado del coro alto; el repaso de la carpintería con pintura al óleo; y la restauración de perfiles en bóveda, cúpula y paredes, que se blanquearían mediante pintura al temple.

Las obras debieron realizarse lentamente, pues en 1950 el cura ecónomo de la parroquia —que cinco años antes había solicitado al presidente de la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales la aprobación del presupuesto original— expone que debido a varias obras no previstas —que Barroso explica por la necesidad de sustituir la armadura del chapitel de la torre sin aprovechamiento alguno de la anterior, así como varias limas hoyas que estaban partidas, cambiando la teja original por plomo para evitar las goteras y garantizar la protección de la madera— se ha agotado la subvención concedida en 1948, y pide que se tramite un presupuesto adicional. Solicitud que recibió el visto

bueno de la Junta Diocesana de Reconstrucción de Templos Parroquiales el 3 de junio de ese mismo año, remitiéndola a la Junta Nacional antes citada.

A estas obras de estricta restauración se sumaron algunas otras de reposición y reforma, como la instalación de las campanas y el campanillo de la torre, la colocación de unas barandillas de hierro en las gradas del altar mayor —traído de Barcelona con un costo de 3.771 ptas—, o la apertura de una comunicación directa entre el mismo y la sacristía; a las que hay que sumar algunas reformas exteriores, con la construcción del monumento a los caídos adosado al brazo sur del crucero, dentro del nuevo jardín

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de los Santos Niño Justo y Pastor

cerrado con verjas al que se accede por una escalinata.

Asimismo se compró en 1940 una carroza procesional para sustituir la desaparecida durante la guerra, que fue reemplazada a su vez veinticinco años más tarde por una reproducción de la original del s. XVIII, al tiempo que se compraba un órgano nuevo para el coro, retirando el viejo de trompetas y lengüetería, que estaba inservible por su deterioro. Por contraste, en ese mismo año de 1965 el retablo –que había sido restaurado con la reposición de las imágenes en la hornacina central, cerrada con una cristalera para su mayor protección– fue demolido siguiendo una errónea interpretación de los preceptos emanados del Concilio Vaticano II para ser sustituido por un simple Cristo Crucificado en el testero plano de la cabecera, sobre las imágenes de los Santos Niños, y entre dos vidrieras –posteriormente cegadas– que desentonaban con el estilo barroco castizo de la iglesia.

También en 1965 se recuperó la *Academia*, abandonada desde su cierre en 1931, para instalar el club parroquial –aunque la desafortunada arquería volada que la caracteriza no se construyó hasta 1972, durante una reforma en la que se colocó además la impropia escayola de la sacristía–, manteniendo ese uso hasta 1977.

Dos años antes ya el presbiterio se había ampliado y enlosado con caliza de Colmenar para instalar en él la pila bautismal, trasladada aquí desde el baptisterio original bajo la torre; aprovechándose las obras para recuperar los escalones originales de las gradas del altar –que se habían trasladado a la plaza años antes–, y volver a cerrar la puerta a la sacristía abierta en la posguerra. Durante el transcurso de estas obras, en 1976, aparecieron en la pared de la capilla mayor izquierda –del lado del evangelio– unos lucillos funerarios que corresponderían a antiguos enterramientos señoriales.

Por último, en 1994 se procedió a realizar una nueva restauración general a cargo de la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, según un proyecto de los arquitectos Juan de Dios de la Hoz Martínez y José Luis González Sánchez que preveía picar los revocos del cuerpo del crucero recuperando la fábrica de aparejo toledano original, cerrar los

huecos de la torre con celosías para impedir la acumulación de palomina y recuperar su chapitel primitivo de teja y zinc, impermeabilizar la cubierta y sustituir las tejas rotas por otras nuevas, que se usarían en las canales, reutilizando las viejas como cobijas, y unificar el solado de madera de la nave, que estaba parcheado con cemento.

Además, al terminarse las obras se devolvieron a la parroquia las efigies de mármol de los Santos Niños –sustituidas por copias en su ermita tras la restauración de 1996–, que vinieron a sumarse al escaso patrimonio mobiliario de interés: una pequeña *Inmaculada* del s. XVIII de la escuela de Pascual de Mena o Alonso Cano que sustituye a la titular desaparecida en la capilla de la Soledad, un cuadro también de la *Inmaculada* de la misma época y otro popular de la *Virgen de la Paloma*, y diversas imágenes modernas; a las que se sumará pronto un nuevo retablo de arte religioso industrial que, por desgracia, no recupera la traza del perdido, sobradamente conocido por antiguas fotografías.

Documentación

A.H.P., Madrid, Sig. 29.787.

Proyecto de restauración de la Iglesia parroquial de Tielmes, 1945. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas, Sig. 338882 / 338892.

Proyecto de restauración de la Iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor en Tielmes de Tajuña. Archivo Central de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, Subdirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Sig. 4481/0 y 4481/3.

Bibliografía

AA.VV.: Tielmes Fiestas patronales: 1978. (programa de mano).

ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste. (trabajo inédito); págs. 216 y 228.

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de

Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; págs. 272-273.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928; págs. 318-319.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 428.

DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; págs. 61-62.

HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid. Gráficas Nilo, Madrid, 1987; pág. 35.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XI, 1975; págs. 96-97.

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 367.

MURO, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).

ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 132-133.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 243.

POLO REDONDO, T.: "Nuestra Iglesia. 1", en *Nuestro Caminar*; págs. 5 y 6.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la.: Dos esculturas genovesas desconocidas de los Santos Niños Justo y Pastor conservadas en la iglesia parroquial de Tielmes de Tajuña (Madrid). *Anales Complutenses*, tomo XI. Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares, 1999. págs. 173 y 179-180.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la.: La iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes de Tajuña (Madrid). *Anales Complutenses*, Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares; págs. 125-135.

5 Ermitas de los Santos Niños y de San Isidro

Situación

Ermita de los Santos Niños: camino de las Dehesas.

Ermita de San Isidro: ctra. M-228, km 7'9.

Fechas

Ermita de los Santos Niños: Co.: 1731, Res.: 1996

Ermita de San Isidro: Fo.: 1993.

Autor/es

S.i.

Uso

Religioso.

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.



Ermita de los Santos Niños. Vista general. Foto Vicente Patón Jiménez.

Dos son las ermitas conservadas en Tielmes, aunque con muy diferente valor histórico-artístico.

La primera, consagrada a los Santos Niños Justo y Pastor, se encuentra en el camino de las Dehesas —una antigua cañada muy transitada—, y bajo el cerro de los Mártires en cuyas cuevas prehistóricas se habrían refugiado estos santos púberes de principios del s. IV durante la persecución de Daciano.

Construida con muros de mampostería enfoscados y encalados, placados parcialmente con lajas de piedra caliza imitando sillería en el basamento y las esquinas, su sencilla fachada presenta una puerta con jambas monolíticas y un arco adovelado de sillería, con dos pequeñas hornacinas —también arqueadas— sobre la misma, que hoy cobijan sendas imágenes pintadas de los santos titulares, pero que en tiempos debieron servir para acoger las imágenes de talla cuando se trasladaban en procesón a la ermita; rematándose todo el conjunto por un tímpano flanqueado por bolas herrerianas que recoge las pendientes de la cubierta de teja a dos aguas y se corona por una pequeña espadaña con campana de bronce bajo un frontón partido.

En el interior, la nave única se cubre con falso techo de escayola, limitándose la decoración a un zócalo fingido y una arquería sobre ménsulas pintada bajo la cornisa dorada en pecho de paloma, además de la hornacina con estatuas que preside el altar, entre dos inscripciones que

reproducen una oración compuesta por el padre Fray Miguel Acero para las fiestas de 1764: “¡Oh Dios, fe de los sencillos, esperanza de los que son como niños, caridad de los humildes, que mueves nuestros corazones para alabarte a través de tus Santos e Inocentes Niños Justo y Pastor! Te rogamos que infundas en nuestras almas la limpieza de la infancia y que siembres en nosotros la justicia en que vivieron nuestros paisanos los Santos Niños, para que imitando sus virtudes, junto a ellos te alabemos un día en el Cielo”.

Y es que la construcción de esta capilla debió iniciarse poco después de 1731 —pues en un testamento otorgado en esa fecha se ofrecen limosnas “para quando se haga la hermita de los Santos Niños Justo y Pastor”—, convirtiéndose pronto en un foco de peregrinación popular al que se dirigía una solemne procesión cada 6 de agosto —supuesto aniversario del martirio— en la que se trasladaban las imágenes de los Santos Niños conservadas en la iglesia parroquial, que quizás fueran encargadas expresamente con este fin, pues las efigies de mármol de Carrara que labró Tomás Orsolino hacia 1649 resultarían demasiado pesadas.

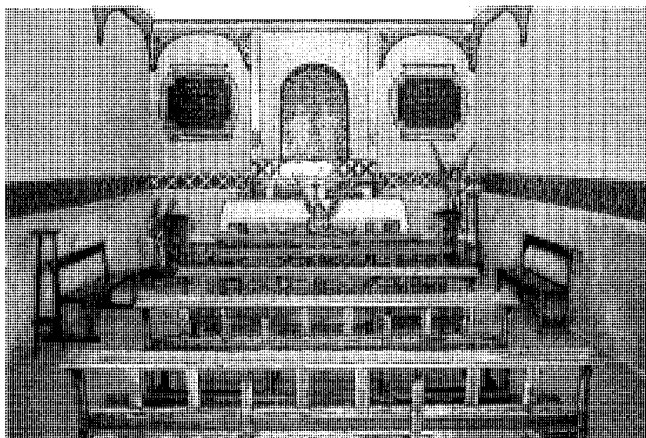
Por entonces, los santos titulares estarían reproducidos en un cuadro al óleo que presidía el altar mayor, y que debió estropearse por la humedad que genera el Tajuña en esta ribera umbrrosa de la vega, pues fue sustituido hacia 1930 por las imágenes de mármol citadas, por ser más

resistentes a aquella que las de madera. Aunque no pudieron resistir los asaltos de la Guerra Civil de 1936, cuando fueron troceadas a martillazos y arrojadas dentro de un pozo, del que tuvieron que ser rescatadas tres años después por los mismos que las habían destruido, siendo restauradas a falta de las cabezas primitivas, que fueron sustituidas por copias modernas de escasa calidad, aunque Torres Briceño cree haber identificado una de las originales en el Museo Arqueológico Nacional.

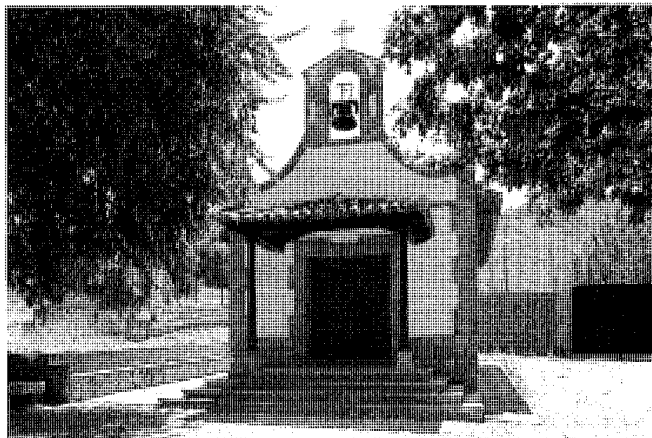
Sin embargo, al ser rehabilitada la ermita en 1996 —cuando se colocaron los placados de piedra de la fachada, así como las bolas de coronación y el alero volado de madera, además de la placa conmemorativa que reza: “Restaurada en 1996. Bendecida por D. Manuel Ureña Pastor, Obispo de Alcalá”—, estas estatuas, dado su elevado valor artístico, fueron devueltas a la iglesia parroquial, siendo reemplazadas por las réplicas que presiden hoy día el altar mayor.

En cuanto a la ermita de San Isidro, erigida en 1993 por la Hermandad homónima para recibir las procesiones del día de este santo labrador, se encuentra junto a la carretera M-228, precisamente en el arranque del camino de las Dehesas que conduce a la anterior.

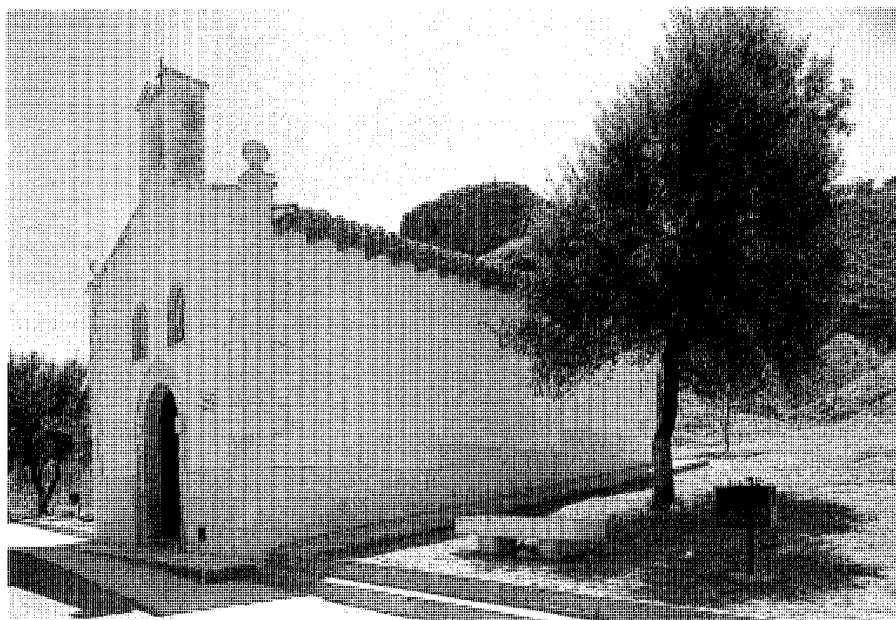
Construida con muros encalados y enmarcados con cadenas de ladrillo visto en las esquinas, sobre un pequeño zócalo de sillarejo rejuntado que los preserva de la humedad del terreno, presenta una fachada coronada por una

Arquitectura religiosa. Ermitas de los Santos Niños y de San Isidro

Ermita de los Santos Niños. Interior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ermita de San Isidro. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ermita de los Santos Niños. Exterior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

espadaña de un sólo arco con campana y cruz de coronación, flanqueada por dos aletas que terminan en sendas bolas de remate; mientras que la puerta adintelada y recercada de ladrillo se cubre con un porche –sobre dos pies derechos de madera con tejadillo del mismo material y teja cerámica– al que da acceso una pe-

queña escalinata. Al interior presenta, en palabras de Sánchez Vigil: “Una nave simple, rectangular, de dudoso gusto, que permanece cerrada todo el año para evitar asaltos y malentendidos”, que se cubre con un tejado con volado alero de madera y revestimiento de teja árabe cerámica.

Bibliografía

- DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie “Pueblos y ciudades”, de la colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo”. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998. pág. 62.
- SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; págs. 120 y 126.
- TORRE BRICEÑO, J. A. de la: La iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes de Tajuña (Madrid), en *Anales Complutenses*, Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares; págs. 122-123.

6 Cuevas (tipología)

Situación

Barrios de Cuevas Altas y Cuevas Bajas, en torno a las calles de la Fuente Nueva, de San Isidro, Real, de la Perdiz, de la Estrella, de las Moreras.

Fechas

1750-1960.

Autor/es

Popular.

Uso

Residencial.

Propiedad

Privada.



Una cueva rehabilitada en el barrio de Cuevas Altas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Aunque la presencia de cuevas habitadas en Tielmes está documentada desde la prehistoria, sorprende comprobar la persistencia de este sistema de alojamiento todavía en la actualidad. Y es que la tradición de las residencias troglodíticas enraizó fuertemente en todas aquellas zonas intensamente ocupadas durante la dominación árabe, como Granada, Guadix, Córdoba, Almería, Albacete, Murcia, Zaragoza, Toledo o Madrid, siempre que las condiciones de clima y suelo favoreciesen su desarrollo.

Así, en la villa de Tielmes, levantada en una ladera yesífera orientada al sur con intercalaciones de arcillas y areniscas y afloraciones calizas, la construcción –o más bien, la excavación– de este tipo de viviendas comenzó a realizarse por lo menos desde la primera mitad del siglo XVIII, aunque su presencia se multiplicó desde mediados del siglo XIX hasta mediados del XX, pudiendo localizarse todavía numerosos ejemplos en los dos barrios, de Cuevas Altas y Cuevas Bajas, que se desarrollaron en torno a las calles de la Fuente Nueva y de San Isidro, respectivamente.

Aunque es difícil establecer una tipología fija pues, en palabras de Fernández Balbuena “la vivienda popular no responde a esquemas establecidos, sino que va adaptándose a las necesidades de sus habitantes”, podemos decir que en el caso de Tielmes se trata de viviendas de una planta –con orientación generalmente a sur, pero en ocasiones, como en la calle de la Fuente Nueva, a este y oeste– realizadas apro-

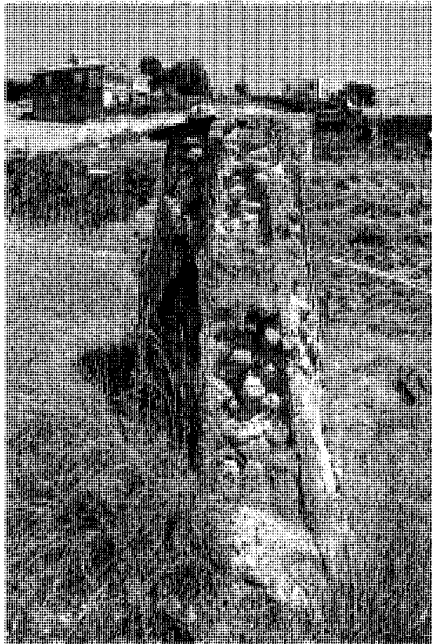
vechando la blandura de un terreno en fuerte pendiente que permite su fácil excavación directamente a mano con herramientas tradicionales: zapas, picos, palas, rastrillos y piquetas; arrojándose la tierra extraída ante la explanada delantera o “mesa” –destinada a patio, jardín, leñero o incluso zona de aseo– para aumentar su superficie, o sobre la propia cueva para mejorar el aislamiento y favorecer el desarrollo de una capa protectora de vegetación; ya que aunque el terreno yesífero proporciona suficiente impermeabilización, en periodos de lluvias prolongadas pueden surgir problemas de humedades.

Tras la realización del corte vertical de la fachada –que se encala posteriormente para protegerla de la erosión–, la excavación prosigue por el vestíbulo central o “patio” –la pieza más importante de la casa por la presencia de la puerta de entrada, la principal fuente de iluminación y ventilación– a cuyos lados se excavan otras dos estancias que pueden contar con ventanas al exterior: la cocina dotada de chimenea baja de leña para guisar –revestida de yeso o cal y cubierta con una pequeña campana de obra–, y el dormitorio –con alacenas y armarios excavados en el espesor del muro– a la mano opuesta.

Tras esta primera cruja es frecuente la excavación de una segunda formando alcobas “a la italiana”, es decir, sin ventilación ni iluminación directas sino a través de la habitación an-

terior. Así, el vestíbulo se prolonga en una estancia que suele tener la función de cuadra o almacén de aperos de labranza, y que puede multiplicarse en pequeños cuartos adosados como trasteros; mientras que la cocina incorpora en ocasiones una segunda habitación que generalmente se destina a despensa y granero, aunque en algunos casos pueda servir de dormitorio; siendo más habitual que éstos se construyan adosados al fondo del delantero. A estas estancias se suman otras auxiliares –gallineros, conejeras, cuadras, cochiqueras, establos o almaces– excavadas en los taludes laterales sobre la explanada delantera, que completan el programa imprescindible para la población agrícola, ya que en su origen este tipo de viviendas estaba reservado casi exclusivamente a las clases menesterosas, formadas por jornaleros y braceros.

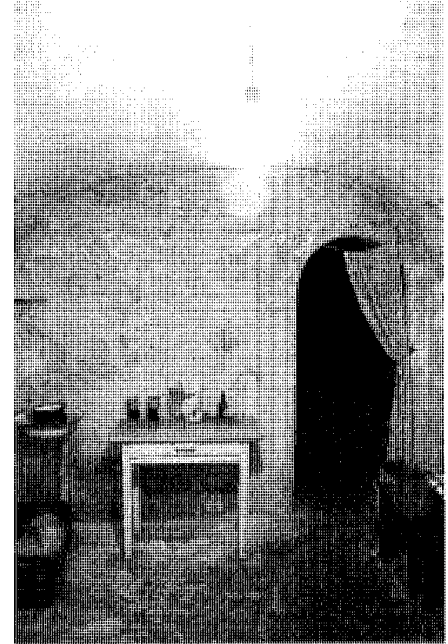
Naturalmente, esta disposición tradicional conoce muchas variantes, pues las familias excavaban nuevas habitaciones –en algunas ocasiones, se han contabilizado hasta seis– a medida que las necesitaban, sin contar los cambios de uso provocados por la modificación de las costumbres. Así, en la actualidad se reservan para dormitorio las estancias al fondo, destinando el primitivo a comedor o salón, o incluso cocina, ya que los nuevos aparatos domésticos no necesitan la gran campana antigua, que puede dedicarse así a calefacción para el invierno, conservándose en algunos casos simplemente como

Arquitectura residencial. Cuevas (tipología)

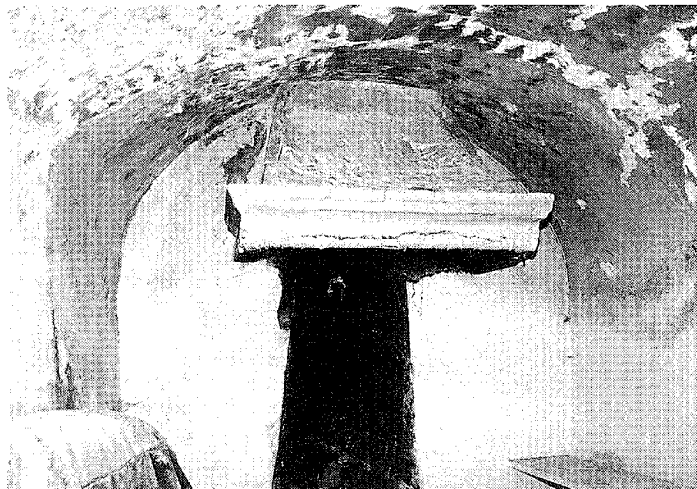
Chimenea de una cueva del barrio de Cuevas Altas.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vestíbulo o "patio" de una cueva en la calle de la Estrella nº 6. *Foto Vicente Patón Jiménez.*



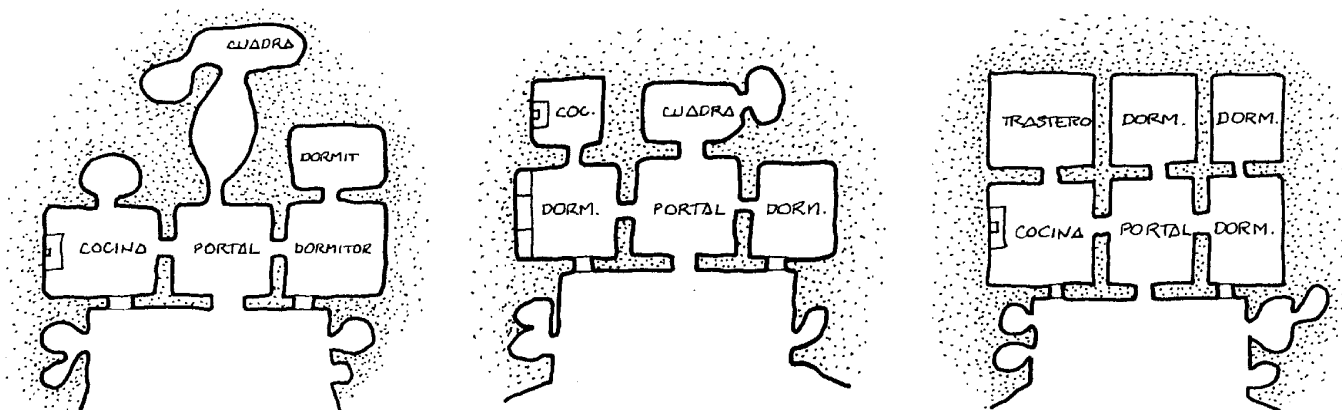
Alcoba interior de la cueva de la calle de la Estrella nº 6. *Foto Vicente Patón Jiménez.*



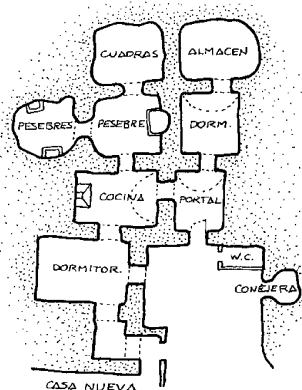
Detalle de la campana del hogar de otra cueva del barrio de Cuevas Altas. *Foto Alberto Tellería Bartolomé*

un elemento decorativo gracias al empleo de estufas, aunque en ningún caso se elimine el cuerpo exterior para favorecer la iluminación y la ventilación. Otra modificación habitual consiste en la construcción de un baño exento —ligado generalmente a la cocina, aunque procurando mantener la ventana expedita— sobre la explanada delantera de la vivienda y adosado a la fachada. Ésta en ocasiones se protege de la lluvia mediante un alero volado sobre puntales o tejazoz, revestido de tablazón y teja cerámica, que a veces se extienden también en la ladera sobre la cueva para protegerla mejor de la humedad, aunque en los ejemplos más modernos suele sustituirse por una lamina asfáltica impermeabilizante sobre una solera de hormigón, de la que sobresale la antigua chimenea de cal y canto, con planta cuadrada, rectangular, poligonal o circular, y silueta troncocónica.

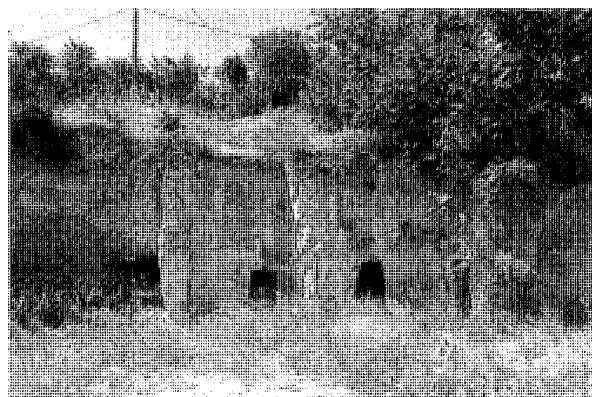
También han mejorado las condiciones de habitabilidad, pues al elevado grado de inercia térmica proporcionado por el espesor de los muros —con 0'5 m a 0'6 m de grosor, que en las fachadas es aún superior— y del "cejo" —el canto del terreno entre los techos abovedados y el exterior, que supera frecuentemente 1'5 m de altura—, se suma la instalación de agua corriente y electricidad, siendo menos frecuente la cone-



Diversas plantas de cuevas según S. García Sanz. Dibujo: Vicente Patón Jiménez.



Planta de la cueva de la calle de la Estrella nº 6, según A. Tellería Bartolomé. Dibujo: Vicente Patón Jiménez.



Un grupo de cuevas abandonadas junto a la calle Real en el barrio de San Isidro. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

xión a la red de saneamiento general, que en los años setenta sólo llegaba al 60 % de los afectados. Asimismo, ha mejorado el acondicionamiento interior, con la instalación de puertas en lugar de cortinas cerrando los pasos arqueados entre las habitaciones, y el revestimiento de los suelos —que suelen estar más bajos que el de la calle para facilitar la excavación— con cemento, terrazo o baldosas cerámicas, en lugar de la tradicional tierra apisonada.

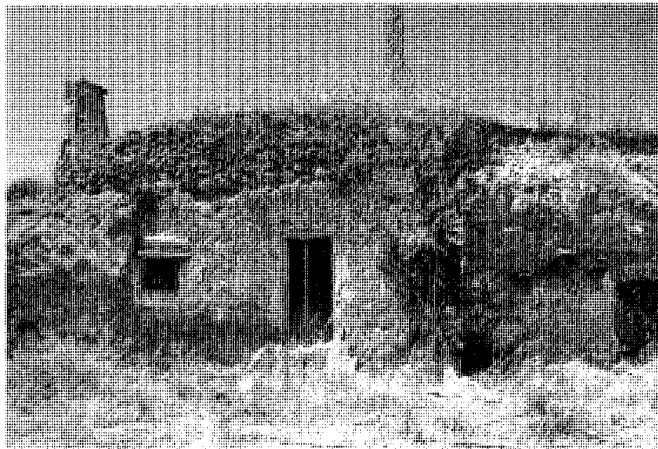
Los primeros datos que conocemos de cuevas contemporáneas habitadas proceden del *Catastro de Ensenada* de 1752, donde se mencionan “algunas (casas) con dos o tres vecinos por no poder fabricarlas, como se verifica de veinte y dos cuevas (...) en las que viven los pobres de solemnidad y algunos jornaleros” que no “pa-

gan cosa alguna de alquiler por haberlas hecho a su costa y con licencia del señor”. Más tarde, Madoz cita en 1849 veinte cuevas habitadas, aunque el máximo desarrollo tuvo lugar a partir de ese momento y hasta los años sesenta del siguiente siglo, contabilizándose según Demetrio Ramos 235 cuevas —106 en el barrio de Cuevas Altas, 126 en el de Cuevas Bajas y 3 en el del Palacio— en 1947; que en 1959 ya serán 247, en las que vive más de la mitad de los 476 vecinos —equivalentes a 1.600 habitantes— de la población, pudiendo contabilizarse más de 170 en el plano del Instituto Geográfico de 1953, aunque según el *Diccionario del Movimiento* de 1957 las más antiguas habían sido “abandonadas ya como viviendas”, siendo destinadas a “dependencias de la casa de labor, tales como cuadras,

pajares, etc”, utilizándose como alojamiento humano sólo las “posteriores a 1850”.

A partir de este momento se inicia una fuerte reducción numérica propiciada por el desarrollo económico y los esfuerzos de realojamiento de la Administración, que ha favorecido también la regularización de las condiciones de la propiedad, pues hasta los años sesenta bastaba con pedir permiso verbal al marqués de Santa Genoveva, propietario de los terrenos, para poder excavar una cueva que quedaba en usufructo del usuario, pudiendo después venderla o alquilarla sin que mediasen papeles al respecto, siguiendo el mismo sistema consignado en el *Catastro de Ensenada* de doscientos años atrás.

Como consecuencia de estos esfuerzos, se ha extendido la construcción de viviendas tradi-

Arquitectura residencial. Cuevas (tipología)

Una cueva abandonada del barrio de Cuevas Altas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Una cueva en el barrio de Cuevas Altas. Foto Alberto Tellería Bartolomé.

cionales delante de las antiguas cuevas habitadas, que quedan relegadas a bodegas, almacenes y trasteros auxiliares de la nueva edificación, surgiendo nuevas calles, como la de la Perdiz, formada por casas surgidas a partir de cuevas consolidadas; por lo que no es de extrañar que en 1988 sólo quedasen 42 cuevas ocupadas, que hoy serán muchas menos, a pesar de haberse iniciado su recuperación como segunda residencia para habitantes de la capital.

Bibliografía

DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega

del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; pág. 62-63.

GARCÍA SANZ, S.: Las cuevas de Tielmes (Madrid). Aspectos de la vivienda humana. Porto, 1959. (Separata das Actas do Colóquio de Estudos Etnográficos "Dr. José Leite de Vasconcelos", vol. I)

FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito)

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

SANDOVAL LEÓN, D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L.: Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña). Madrid, 1988.

7 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

Avenida de la Dehesa, nº 1, *c/v* ctra. de Valdilecha; calle del Buen Gobernador, nº 1; calle de Cipriano Briceño, nº 11; calle de la Cruz, nº 16; calle del Cuadro, nºs 4, 6, 8, 12, 14, 17 y 19; calle de la Luna, nº 13; calle de las Moreras, nº 20; calle de la Perdiz, 23, *c/v* calle del Olivar; calle del Pozo, nº 3; calle Real, nº 38; calle de San Clemente, nº 3; calle de la Yesería, nºs 15 y 19; callejón del Cuadro, nº 11; camino de las Dehesas; paseo de la Estación, nº 7; plaza de la Iglesia, nºs 9 y 10.

Fechas

1850-1900.

Autor/es

Popular.

Uso

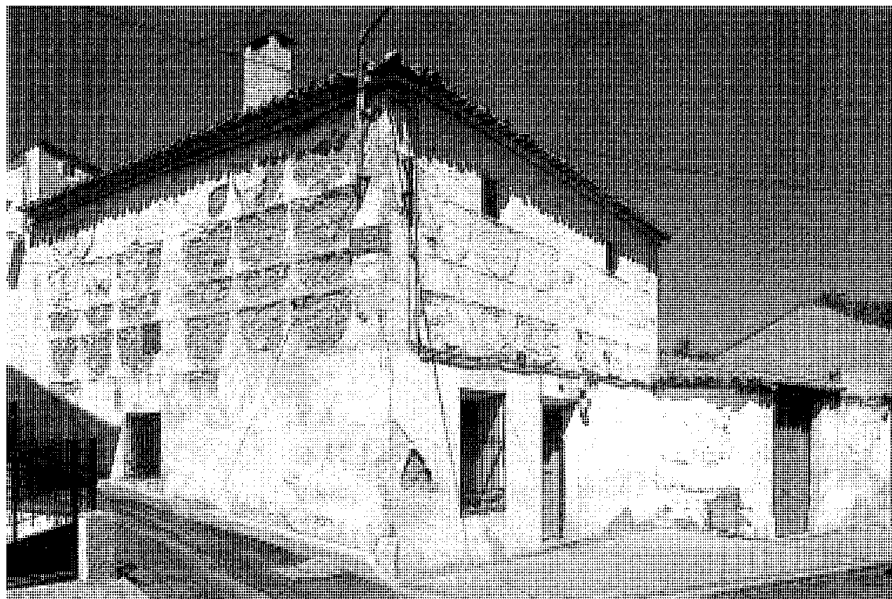
Residencial.

Propiedad

Privada

La vivienda popular en Tielmes se caracteriza por su compacidad, provocada por la fuerte pendiente del terreno, que dificulta la construcción de patios así como la presencia de espacios auxiliares como corrales, cuadras, establos o graneros.

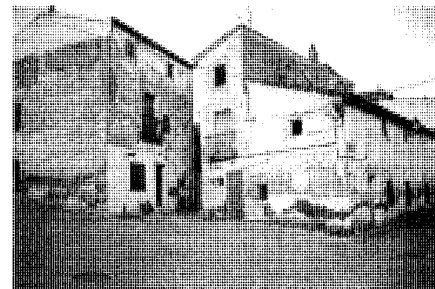
En cuanto a los materiales de construcción, se utilizan los habituales en este tipo de obras: rejas de forja, carpinterías de madera, y cubiertas del mismo material con estructura de rolizos y tablazón, revestida de teja cerámica; empleándose para los muros casi exclusivamente el tapial encañado, que el tiempo va lentamente desnudando, para permitirnos observar las huellas de las tongadas de barro y las *costras* de cal; como en el nº 17 de la calle del Cuadro –con una sola planta y cámara bajo cubierta–, o en el nº 20 de la de las Moreras, donde se combina con un basamento de mampostería vista para reducir la humedad de capilaridad, al igual que en la calle del Pozo, nº 3 –con dos plantas y tejado a dos aguas–, o en la esquina de la calle de la Perdiz con la del Olivar –con altísimo sobrado a un agua con alero de teja volada–. Aunque quizás el ejemplo más representativo de esta tipología sea el situado en el nº 11 del callejón del



Vivienda en la calle del Cuadro nº 17, con vuelta al callejón del Cuadro. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Cuadro, con basamento de mampostería enfoscada y encalada y muros de tapial en los pisos superiores: el primero destinado a vivienda con escasos e irregulares huecos entre los que destaca una ventana balconera con reja de cerrajería; mientras que el sobrado superior –perforado por tres pequeñas ventanas con carpintería de cuarterones– se destina a cámara para el grano bajo la cubierta a dos aguas de par e hilera, construida con rolizos de madera apenas desbastados que sobresalen de la fachada para formar un alero protector. Otro ejemplo interesante está localizado en la calle de la Cruz, nº 16, aunque incorpora ya un balcón volado de cerrajería que no es estrictamente tradicional.

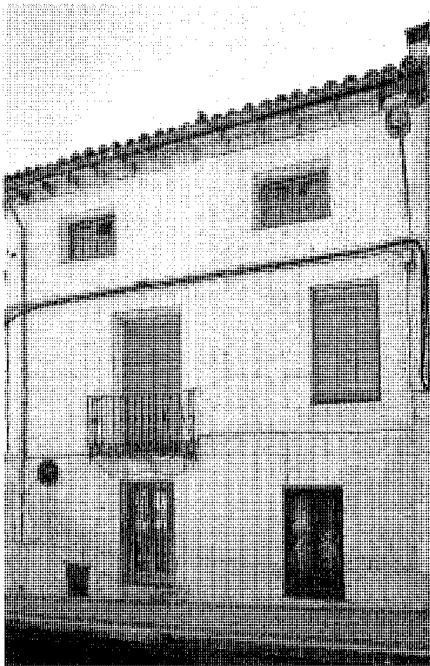
Y es que una evolución posterior de esta tipología adopta elementos de la arquitectura culta, casi siempre implantados sobre una distribución tradicional, y en muchas ocasiones directamente sobre un edificio popular preexistente. Es el caso de la vivienda de la calle del Cuadro, 4 y 6, muy semejante a la anterior aunque los huecos se distribuyen buscando cierta simetría, con la ventana balconera entre dos ventanas cuadradas con rejas de forja semejantes a las del ejemplo previo, pero alineadas con las trampillas del sobrado bajo cubierta, que ya presenta un alero de madera con viguetas bien cortadas. Esta solución vuelve a repetirse en el nº 38 de la calle Real, aunque aquí el alero se cons-



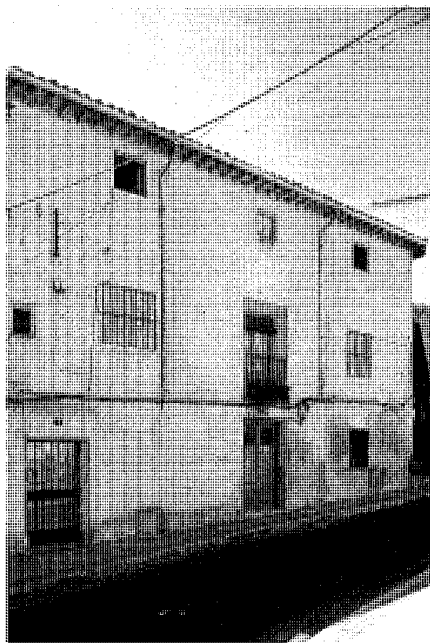
Viviendas en la calle de la Yesería, nºs 15 y 19. Foto Vicente Patón Jiménez.



Casa de las Tacañas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Arquitectura residencial. Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Vivienda en la calle del Cuadro, nº 8. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle del Cuadro, nºs 4 y 6. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en el callejón del Cuadro nº 11. Foto Vicente Patón Jiménez

truye con tejas voladas, debiendo destacarse los recercados decorativos de escayola en torno a los huecos; un detalle que se imita con pintura en una vivienda muy semejante de la calle de la Luna, también con alero de teja volada, pero donde la ventana balconera se ve sustituida por un pequeño balcón de cerrajería, lo mismo que en el nº 8 de la calle del Cuadro, en la calle de la Ysería, nºs 15 y 19 y en la calle de San Clemente, nº 3; mientras que en el edificio de la plaza de la Iglesia, nº 10 –inusualmente estrecho, con cuatro alturas y un hueco por planta– se superponen una ventana balconera y un balcón de forja en el piso superior.

A estas construcciones hay que añadir algunos edificios dedicados exclusivamente a fines agropecuarios, entre los que destacan los magníficos portones de madera claveteada que bordean el paseo de la Estación, y que en tiempos cerraban los establos y cocheras donde se guardaban los animales y carros utilizados en las tareas agrícolas de la vega, para evitarles la penosa subida por las fuertes pendientes del lugar. A éstos hay que sumar todavía el conjunto –mi-

tad construido, mitad excavado– de lagares y bodega de la calle de las Moreras con fachada a la del Olivar, que se prolonga en una gran cueva bordeada de tinajas que se extiende bajo las calles cercanas aprovechando el fuerte desnivel del terreno.

Por último, no se pueden olvidar algunos ejemplos de conjuntos agropecuarios dispersos por el término, como las casas del Sereno, y la de las Taconas o Tacoñas, que están documentadas como propiedades señoriales desde el siglo XVIII. La primera es una antigua casa de labor de tapial, con corral para meter el ganado, que todavía se levanta en lo alto del cerro de la Pediz o del Palacio, junto al depósito de agua; mientras que la segunda se sitúa junto a la carretera M-224 a Valdilecha, en el cruce con el antiguo camino de Arganda a Carabaña –hoy avenida de la Dehesa–, mostrándose como un gran volumen rectangular alargado con dos plantas de altura y cubierta de teja cerámica a cuatro aguas, perforado irregularmente por huecos de tamaños diversos protegidos por gruesas rejas de forja. En sus cercanías, junto a un antiguo

abrevadero, se localizan todavía las inmensas piedras de moler de una almazara de aceite; además de una granja abandonada –más tardía– en las inmediaciones.

A estas edificaciones hay que sumar todavía algunas cuevas aisladas por el término, como las excavadas junto a la ermita de los Santos Niños, en el camino de la Dehesas, que servirían como refugio de pastores o de rediles para el ganado, contando en ocasiones con pesebres de obra adosados a las paredes.

Bibliografía

DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
 HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito).

8 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Avenida de los Santos Niños, nº 2; calle del Azote, nº 36; calle de la Cruz, nºs 10 y 22; calle de la Luna, nº 11; calle de las Moreras, nºs 9, 30; calle de la Puerta del Sol, nº 3; calle de la Puerta del Sol, c/v plaza de la Constitución; calle Real, nºs 12, 14, 15, 19, 22, 48; calle de San Clemente, nºs 1 y 6; calle de la Vega, nº 12, c/v calle de las Huertas; plaza de la Constitución, nºs 9 y 13, c/v calle de la Vega; plaza de la Iglesia, nº 15, c/v calle de la Puerta del Sol, nº 1, c/v callejón del Palacio; plaza de la Iglesia, nº 16.

Fechas

Siglos XIX y XX.

Autor/es

S.i.

Uso

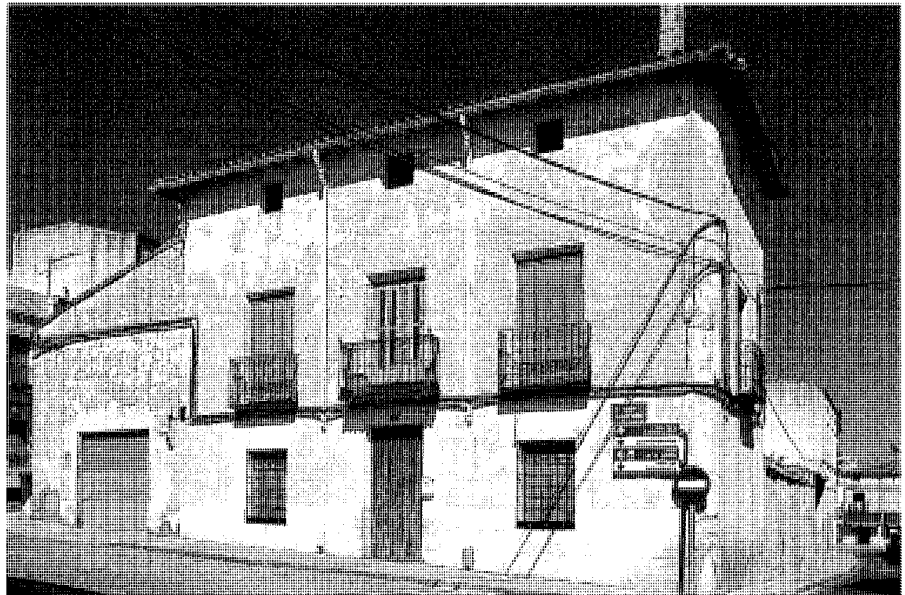
Residencial.

Propiedad

Privada.

La vivienda urbana de Tielmes comprende edificios de muy diversos estilos unidos por similitudes características: disposición regular de huecos, búsqueda de la simetría, riqueza decorativa, balcones y rejas de cerrajería, etc.; concentrándose los mejores ejemplos en torno a las plazas de la Constitución y la Iglesia y a lo largo de la calle Real.

Los ejemplos más antiguos conservados corresponden a la Avda. de los Santos Niños, nº 2 y la plaza de la Constitución, nº 13 con vuelta a la calle de la Vega. Se trata en ambos casos de casas en esquina, de una sola crujía, con una fachada principal más desarrollada y otra lateral muy corta, que se complementan con construcciones auxiliares en torno a un gran patio trasero, al que se accede en el primero de los casos por un soberbio portón claveteado; y distribuidas en tres plantas: una baja con la puerta centrada, la primera con balcones volados de cerrajería y la superior con pequeños huecos, que serviría de cámara o sobrado bajo la cubierta a cuatro aguas. Otros modelos similares, ya entre medianerías, se localizan en la calle Real, nº 19 –con un pequeño escudo nobiliario y curiosos guardapolvos decorativos en torno a las venta-



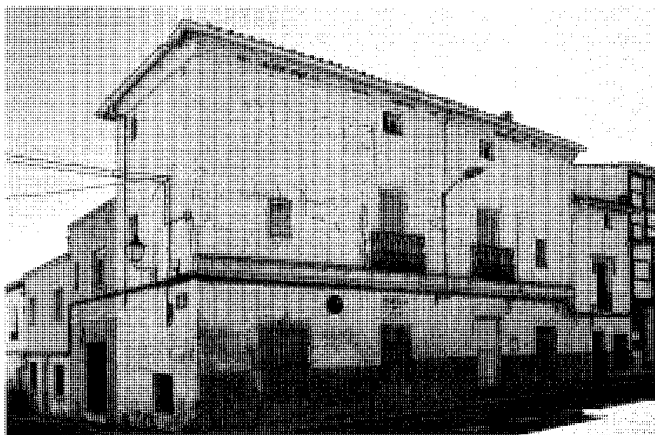
Vivienda en la avenida de los Santos Niños nº 2. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

nas-, y nº 22, además de las de la plaza de la Constitución con vuelta a Puerta del Sol –con una puerta claveteada que trasluce su origen popular–, calle de la Cruz, nº 10 –con extravagante decoración pintada– y calle del Azote, nº 36 –enfrentada a un jardín delantero, y con un cuerpo perpendicular excavado aprovechando el fuerte desnivel del terreno–. A estos ejemplos conservados habría que añadir la llamada “Casa Grande” en la calle Puerta del Sol, nº 3, derribada en el año 2000, con magnífica puerta de madera y una galería abierta, con balcón corrido y pilastras de madera, en el piso superior; una solución que se repite en otros edificios con distintos materiales, como el del nº 3 de la plaza de la Constitución, o el de la calle Real, nº 48.

A esta tipología tradicional vino a sumarse a finales del siglo pasado otra que empleaba para las fachadas el aparejo toledano, con cajones de mampostería –vista o enfoscada– entre verdugadas de ladrillo. De este estilo eran las casas de la familia Rey que flanqueaban la iglesia a ambos lados de la plaza formando un magnífico conjunto urbano, aunque, desgraciadamente, en 1999 se demolió la del costado occidental para ser sustituida por un complejo de vivienda colectiva en manzana cerrada colmatada absolutamente inapropiado para este lugar. La del extremo oriental, que todavía se conserva, presenta tres fachadas diferenciadas: la de la plaza

de la Iglesia, nº 15 está centrada en una puerta de tablazón protegida por pintoresco tejazoz volado, y flanqueada a ambos lados por sendas ventanas con rejas de forja, amén de un pequeño óculo circular también enrejado; la de la calle Puerta del Sol, nº 1 ofrece una sucesión de cuatro ventanas con rejas muy voladas, sobre una puerta de servicio que conduce a la bodega subterránea; por último, la del callejón del Palacio –enfoscada y encalada– ofrece pintorescos huecos irregulares con rejas de forja decoradas de inspiración popular. Estas fachadas se coronan por un alero volado de madera, sobre el que se desarrolla la cubierta de teja cerámica a cuatro aguas, perforada por algunas buhardillas y coronada por un pintoresco cuerpo de ático construido cegando algunos paños de lo que parece un secadero realzado. A esta magnífica construcción hay que añadir otra mucho más modesta en el nº 9 de la calle de las Moreras, donde a un basamento enfoscado de estilo popular se superponen dos plantas muy ordenadas de aparejo toledano con cajones de mampostería vista, en torno a un balcón de cerrajería flanqueado por una ventana a cada lado.

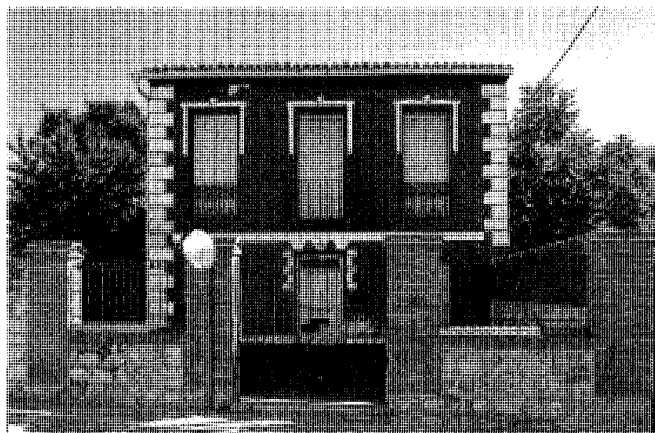
Una evolución posterior de esta tipología presenta muros de mampostería concertada y rejuntada, con refuerzos de ladrillo en recercados de huecos, esquinas, cornisas y líneas de imposta; destacando la vivienda del nº 14 de la ca-

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

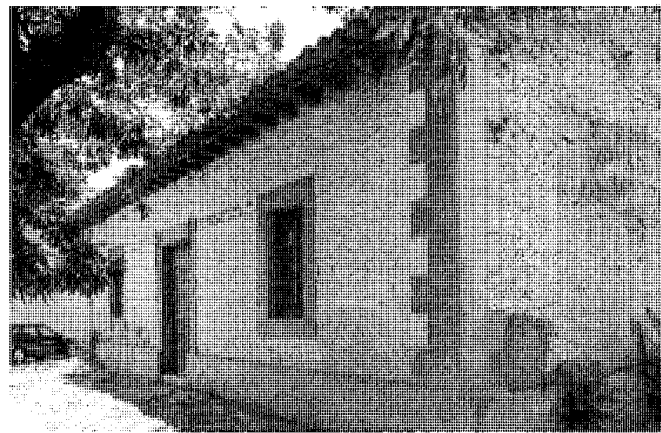
Vivienda en la plaza de la Constitución nº 13, con vuelta a la calle de la Vega.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la plaza de la Iglesia nº 15, con vuelta a la calle de la Puerta del Sol nº 1, con vuelta al callejón de Palacio. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Villa en la calle Real nº 15.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Casa de peones camineros en la calle Real nº 42.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

lle Real, con planta baja realzada para crear lucernas de iluminación en la bodega del sótano, puerta de medio punto con jambas y dovelas de sillaría, rejas de cerrajería en los balcones del primer piso, y pequeños huecos en arco rebajado en el sobrado bajo la cubierta. Otro ejemplo señalado de este modelo, muy parecido al anterior pero con un magnífico balcón de cerrajería, se encuentra en la propia plaza de la Constitución con vuelta a la calle de la Vega; debiendo citarse asimismo la vivienda de la calle de la Cruz, nº 22 –también con tres plantas pero con sólo dos huecos por piso y sin sótano–, la de la calle de la Luna, nº 11 –con un único balcón volado

y sin sobrado–, y la de la calle de las Moreras, nº 30 –de sólo un piso y muy reformada–.

Por último hay que mencionar algunos ejemplos aislados, como la pequeña villa de la calle Real, nº 15 –que se complementa con una extensa parcela agropecuaria con espléndido portón–, o las más modernas de la calle de San Clemente, al pie del palacio, –con la planta baja de mampostería concertada vista–; a las que hay que sumar como curiosidad la antigua casa de peones camineros del nº 42 de la calle Real –con una sola planta de cuidada construcción– que conserva todavía los rótulos pintados que informaban de distancias y destinos.

Bibliografía

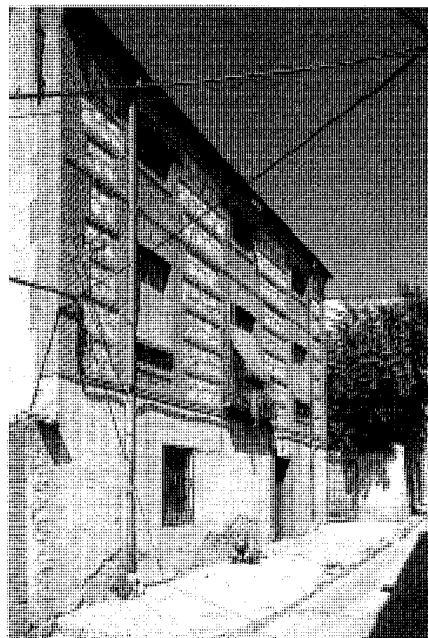
HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito).

JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979; pág. 294 y 295.

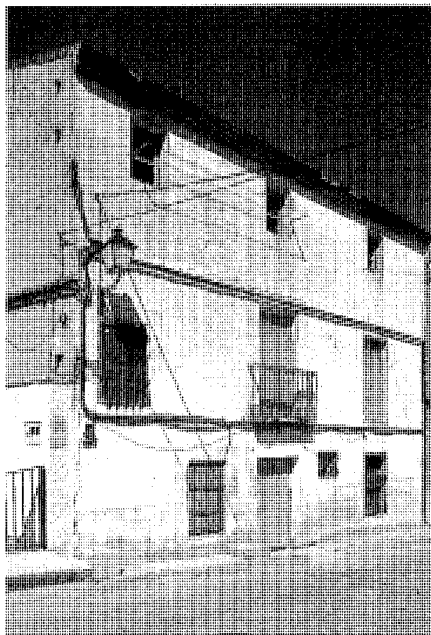
SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág. 60.



Vivienda en la calle de la Cruz nº 10.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de las Moreras nº 9.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de la Luna nº 11.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle Real nº 14.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

9 Palacio de la Isla

Situación

Camino del Molino.

Fechas

s. XVI-XX.

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial.

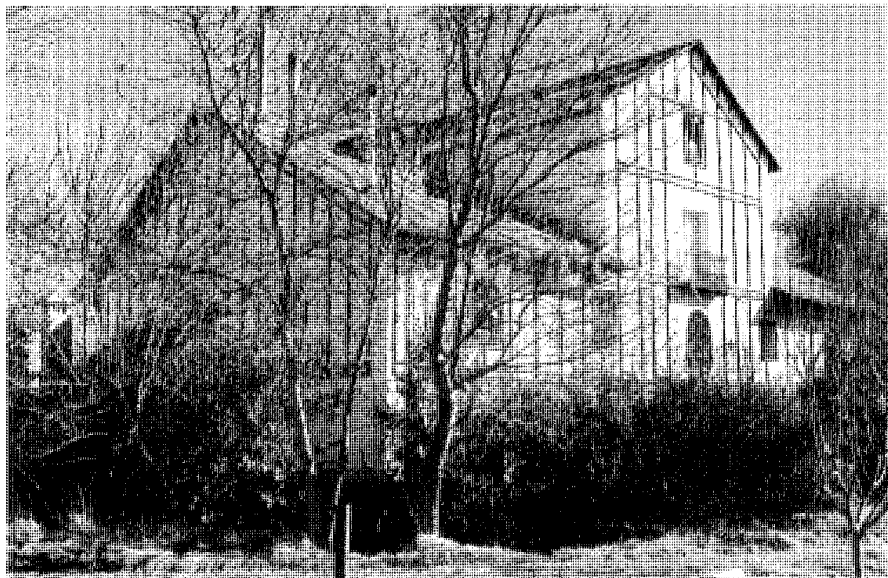
Propiedad

Privada.

El llamado Palacio de la Isla de Tielmes es en realidad un conjunto de edificios dispares procedentes de diversas épocas que ocupan el extremo occidental de una isla en el río Tajuña.

Aunque las continuas reformas impiden apreciar la antigüedad de los edificios conservados, por las *Relaciones Topográficas* sabemos que en 1579 en Tielmes "no ay cosa notable más de que el Marqués de Mondéjar tiene en esta villa y su término un mayorazgo, por el qual parece que sus pasados lo dexaron; y que la dicha memoria y mayorazgo hes muy grande y de muy buena hacienda de cañamares, molinos y casa de mesón", pudiendo identificarse esta propiedad con el actual Palacio de la Isla, que sería una casa de labor que incluía el molino del Caz, que no se segregó hasta los años cuarenta del pasado siglo, por lo que era conocido también como Casa del Molino; aunque en el *Catastro de Ensenada* de 1752 figura como una "huerta del señor" con una casa de labor habitada, que podemos identificar con la Huerta del Pavo de la condesa viuda de Pernía que citan las *Respuestas a Lorenzana* de 1785, y que incluía 1.000 frutales y 2.000 cepas de regadío; mientras que el *Diccionario de Madoz* de 1849 la describe "a la distancia de un tiro de bala de la población", como "una hermosa casa de labor (con) una huerta frutal, cercada con tapias de mampostería y tierra que comprende 1.000 árboles frutales de varias clases, y 20.000 cepas, todas de riego y de buena calidad", que por entonces pertenecería al conde de la Concepción, el mayor terrateniente del término, pasando a manos del marqués de Santa Genoveva en fecha desconocida.

Y sería en este momento, a finales del siglo XIX o principios del XX, cuando se construyó la casa principal, en un estilo pintoresco de influencia inglesa que finge entramados de madera en las fachadas y que se cubriría con paja



Casa señorial. Foto Vicente Patón Jiménez.

—lamentablemente sustituida por chapa ondulada— en la cubierta. Aunque este pintoresquismo queda desmentido por una fachada simétrica con un cuerpo central destacado—con cuatro alturas y tejado a dos aguas— dispuesto perpendicularmente entre dos alas laterales con sólo dos plantas.

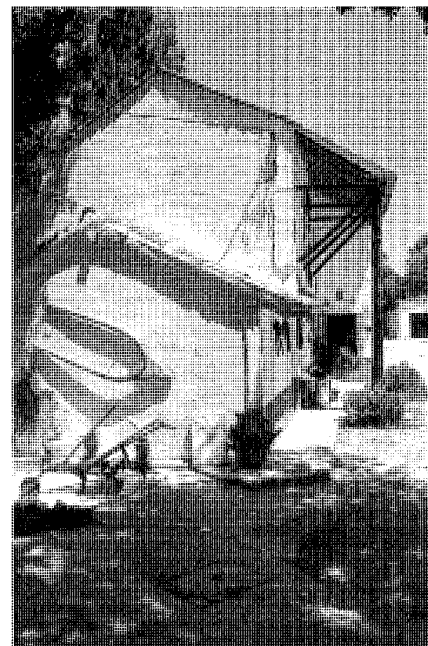
Este edificio residencial está acompañado por las construcciones auxiliares propias de una gran explotación agropecuaria: graneros, bodegas y establos, etc..., construidas con paredes encaladas y cubiertas con estructura de madera, tablazón y teja cerámica, que presentan todas las características de la arquitectura popular de la zona, contrastando vivamente con la vivienda señorial.

Bibliografía

HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito).

HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: *Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Gráficas Nilo, Madrid, 1987; pág. 35.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil de la original de 1849).



Granero y establos. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

10 Fuentes y lavadero

Situación

Fuentes: Plaza de la Iglesia; calle de la Fuente Nueva; calle Real; calle de la Perdiz; calle del Manantial; camino de Arganda a Carabaña.
Lavadero: calle de las Huertas.

Fechas

Fuente de la plaza de la Iglesia: Fo.: 1872
Fuentes Nueva y de San Isidro: Fo.: 1961
Lavadero: Fo.: 1929.

Autor/es

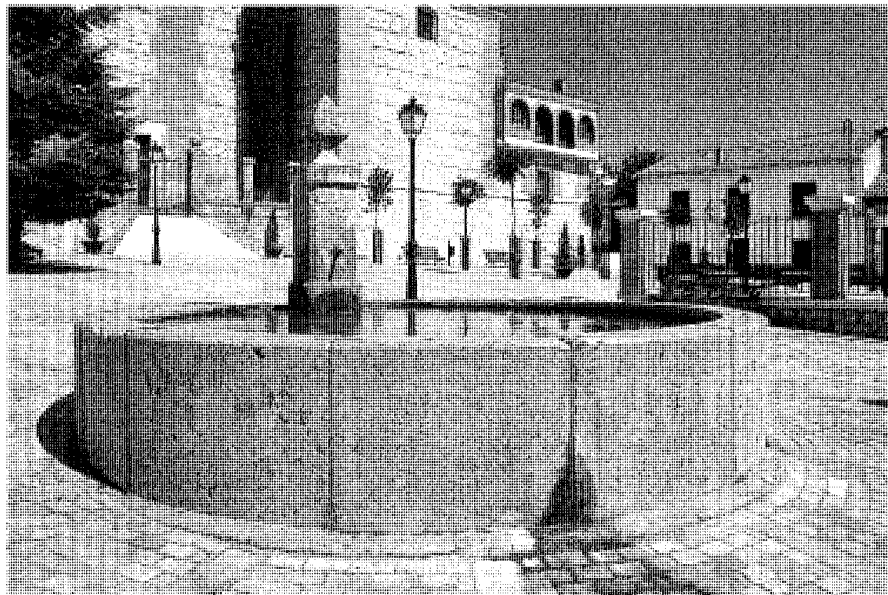
S.i.

Uso

Abastecimiento de agua.

Propiedad

Publica (Ayuntamiento).



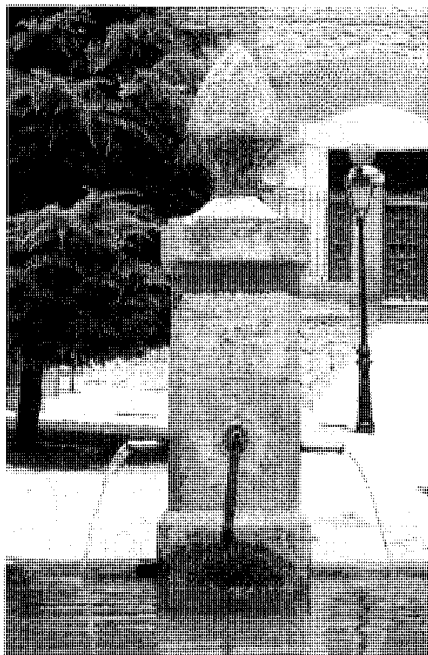
Fuente Vieja. Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Son varias las fuentes que el tiempo ha ido sembrando por el casco urbano y por el término de Tielmes de Tajuña.

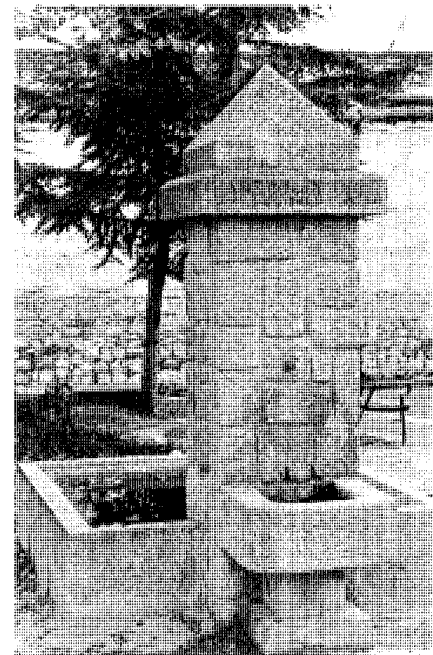
La primera y más interesante es sin duda la que se levanta en la plaza de la Iglesia, que presenta un pilón circular –con un diámetro aproximado de unos 4 m– construido con grandes piezas de sillería caliza bien labrada grapadas con lañas metálicas, en cuyo interior se levanta descentrado un surtidor prismático también de piedra –coronado por una piña simplificada– del que brotan tres caños: uno central para el abrevadero, y dos laterales con pedestales de apoyo para llenar los cántaros de agua.

Aunque algunos autores la fechan en tiempos de Carlos IV por sus similitudes formales con las de los cercanos términos de Perales y Carabaña donadas por este monarca, una inscripción en el pedestal del surtidor con el texto: “Se hizo a espensas de los vecinos de esta villa, año 1872”, permite datarla con seguridad en la fecha citada, aunque sin negar la posibilidad de que reaprovechase algunos elementos de una fuente anterior.

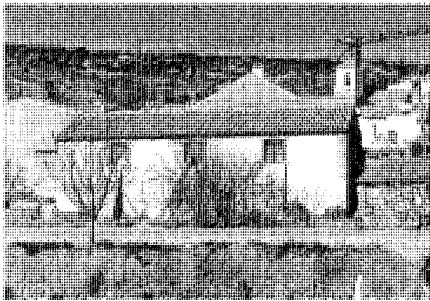
Y es que el lavadero cubierto –levantado en 1929 en la antigua calle del Molino de la Casa, rebautizada a partir de entonces como calle del Pilar en referencia a aquel, y posteriormente como calle de las Huertas– se construyó reaprovechando el pilón de piedra de otro más an-



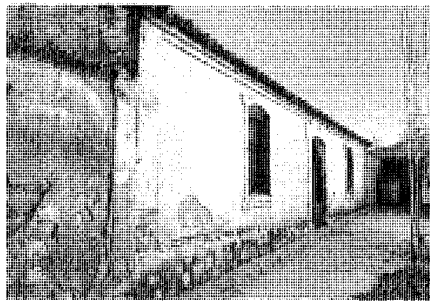
Fuente Vieja. Detalle del surtidor. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



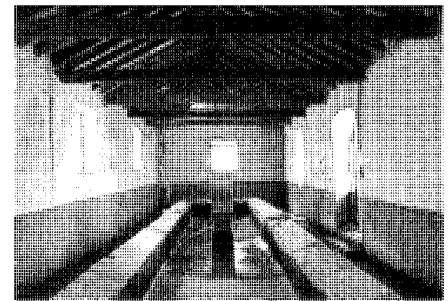
Fuente Nueva. Foto Vicente Patón Jiménez.

Obras Públicas. Fuentes y lavadero

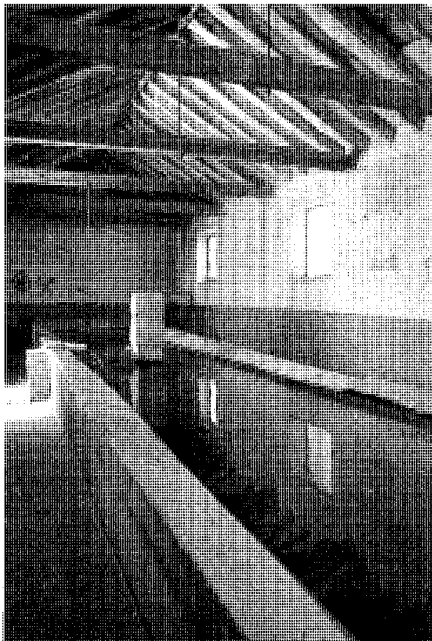
Lavadero. Fachada meridional. Foto Vicente Patón Jiménez.



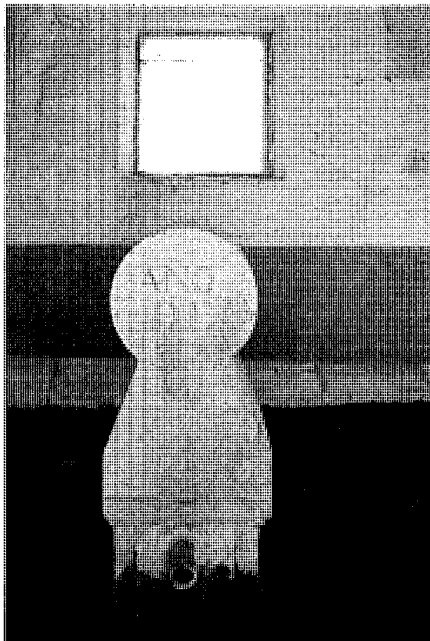
Lavadero. Fachada de acceso. Foto Vicente Patón Jiménez.



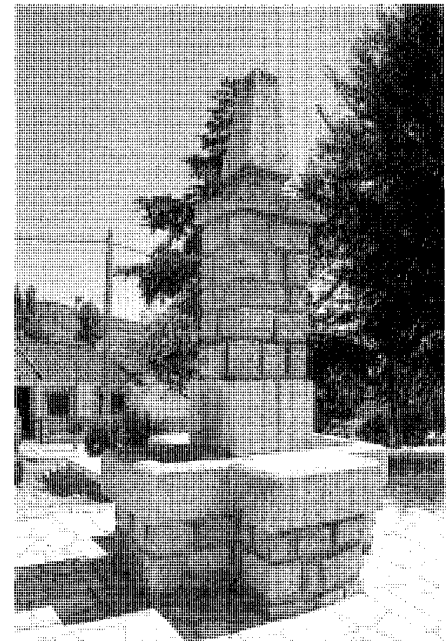
Lavadero. Vista interior hacia el oeste. Foto Vicente Patón Jiménez.



Lavadero. Vista interior hacia el este. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Lavadero. Detalle del surtidor. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Fuente de San Isidro. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

tiguo situado hasta ese año enfrente de la iglesia—donde el actual Hogar del Pensionista—, aunque en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de finales del siglo pasado—que puede datarse hacia 1880—, aparece sólo una pequeña “Fuente” cuadrada. Ésta sería el germen de un lavadero de mayor tamaño que fue desmantelado en la primera fecha mencionada por presiones de la familia Rey, que ocupaba las magníficas casonas que cerraban los extremos de la plaza, aduciendo razones de higiene.

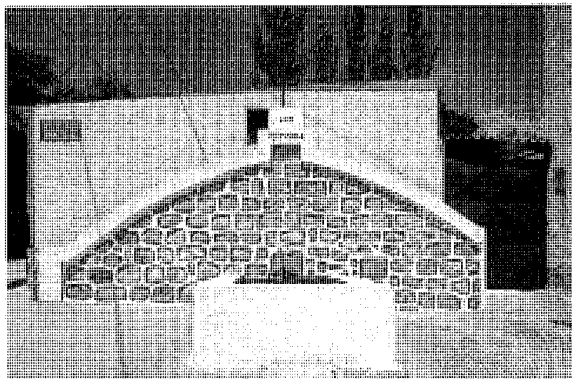
En su nuevo emplazamiento, el lavadero

ocupa un edificio construido expresamente para este uso, con muros de mampostería enfoscada sobre un zócalo del mismo material que—con la ayuda de tres contrafuertes ataludados—permite corregir el marcado desnivel del solar. Las esquinas y la cornisa se ejecutan con ladrillo visto, lo mismo que los recercados de las ventanas: tres dispuestas simétricamente hacia el sur, una centrada en el testero oeste, y otras dos al norte, en correspondencia con las primeras pero con la puerta de acceso, cerrada por una reja, entre ambas; mientras que la estructura de la cubierta

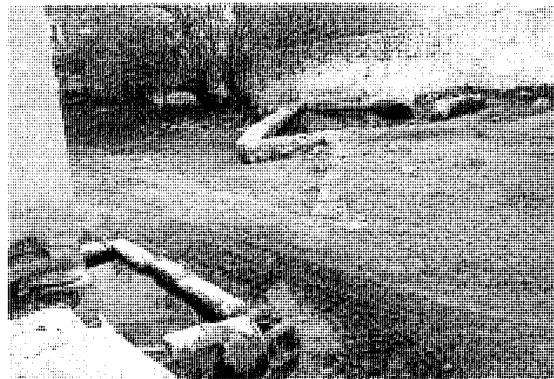
a dos aguas—de par e hilera y atirantada—se deja vista, revistiéndose externamente con tablazón y teja curva cerámica.

Con planta rectangular muy alargada, el interior está ocupado casi en su totalidad por la inmensa pila de lavar de caliza tallada con el ancho canto superior inclinado, que acoge en su centro un antiguo pedestal reaprovechado—con un surtidor—, rematado por una extraña pieza monolítica en forma de ojo de cerradura, con la inscripción de la fecha medio borrada.

Aunque ha permanecido en uso hasta hace



Fuente del Manantial. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Fuente de las Tacoñas. Foto Vicente Patón Jiménez.

muy pocos años, en la actualidad se halla abandonado, mostrando las primeras señales de abandono a pesar de su aceptable estado de conservación.

A estas fuentes antiguas se sumaron el año 1961 otras más modernas que en ocasiones sustitúan a algunas anteriores, como las de las calles de la Fuente Nueva y de San Isidro, que habrían sido instaladas ya a finales del siglo pasado para dar servicio a los barrios de cuevas en continua expansión.

La primera consiste en un sencillo pedestal prismático de sillería rústica coronado por una pirámide monolítica de remate sobre una pequeña cornisa volada con la fecha "AÑO 1961" grabada en su frente, que por una de sus caras presenta una pequeña pila levantada sobre un sencillo pedestal con un grifo para el suministro de agua potable, mientras que en la opuesta se sitúa un pilón cuadrado que serviría simultáneamente como lavadero y abrevadero para los animales.

La de San Isidro se levanta coronando una pequeña plaza ataludada sobre la calle Real, en su encuentro con las de la Cruz y del Azote, y presenta una planta en cruz donde un basamento de sillería rústica sirve de apoyo a dos asientos de granito bien tallado dispuestos transversalmente a dos pilones del mismo material que recogen el agua que suministran dos grifos que brotan de un sencillo pedestal con zócalo de sillería, fuste rústico y cornisa cuadrada –con la inscripción "AÑO 1961"– rematada por un pequeño obelisco monolítico de coronación.

A estas fuentes todavía se suman otras más sencillas: con pilón cuadrangular y surtidor almohadillado rematado por un arco adovelado con el grifo en su centro, como la situada al comienzo de la calle de la Perdiz, de granito y también fechada en el año 1961, o la del extremo occidental de la calle Real, de caliza del lugar y mucho más antigua, por lo que pudo servir de modelo a la anterior. Sin olvidar la de la calle del Manantial, cuyo propio nombre expresa su ori-

gen natural, que consiste en un abrevadero rectangular de cemento adosado a un muro de contención de mampostería careada y rejuntada, con silueta en arco rebajado.

Por último, habría que citar la fuente de las Tacoñas, formada por un pilón, un abrevadero y un lavadero, que estaría asociada a la vía pecuaria que atravesaba este lugar.

Bibliografía

AZCÁRATE, J. M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 272.
HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito).

11 Puentes Viejo y de los Siete Ojos.

Situación

Puente Viejo: M-228, km 8'2

Puente de los Siete Ojos: M-204, km 4'6

Fechas

Puente Viejo: Fo.: 1726

Puente de los Siete Ojos: Fo.: 1870, Amp. y Ref.:

P.: 1986 Fo.: 1989.

Autor/es

S.i.

Uso

Viario.

Propiedad

Pública.

El puente Viejo de Tielmes está situado al sur del casco urbano, en el punto en el que la antigua cañada a Valdilecha salvaba el río Tajuña para entroncar con la "de enlace", que seguía parcialmente el recorrido del actual camino de las Dehesas.

Aunque la primera referencia a un puente en Tielmes procede del censo de 1576, donde se recogió un inventario de edificios en el que se menciona la existencia de uno de piedra de gran antigüedad, tres años después las *Relaciones Topográficas* sólo mencionan dos puentes de madera "aunque la una tiene los cimientos de argamasa", por lo que podría identificarse con el anterior, sin que podamos saber si se trata del puente Viejo o del arruinado Puente Palo de supuesto origen romano, que justificaría sobradamente la antigüedad mencionada, pero cuyo nombre habla a las claras de su desaparecida superestructura de madera, aunque todavía pueden verse los restos de sus cimientos de argamasa –*opus incertum*– en el cruce del camino de los Moledores con el río Tajuña, en el límite con el vecino término de Carabaña.

En cualquier caso, el actual Puente Viejo se construiría reaprovechando los restos de alguno anterior hacia 1726, antecedendo por pocos años a los de Carabaña y Ambite, pues según un documento de 1732 el año anterior se hizo un repartimiento para la construcción de un puente sobre el Tajuña, inmediato a la Villa de



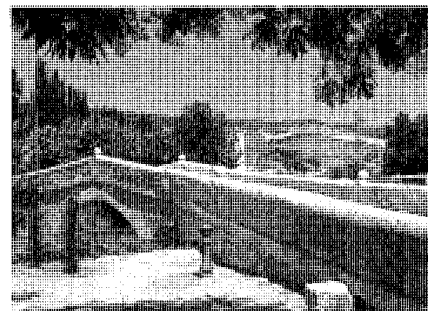
Puente Viejo. Costado occidental desde el norte. Foto Vicente Patón Jiménez.

Carabaña, donde se siguieron las pautas establecidas "para la Obra del Puente de la Villa de Tielmes, que fe executò en el año paffado de mil feteientos y veinte y seis". Y quizás gracias a este sistema de financiación no fue necesario establecer para su mantenimiento derechos de pontazgo, expresamente negados en el *Catastro de Ensenada* de 1752, a pesar de haberse realizado "un puente muy bueno, hecho de piedra", como se define en las *Respuestas a Lorenzana* de 1785.

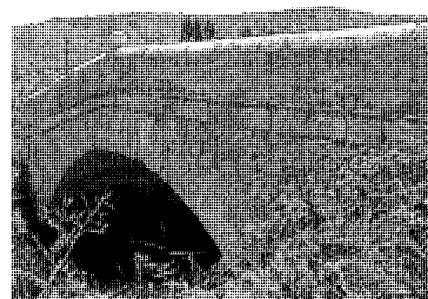
Construido con perfil alomado –que remarca la línea de imposta resaltada a la altura del tablero–, con tímpanos de mampostería rejuntada sobre un único arco de medio punto de sillería de grandes dimensiones muy bien labrada, presenta la singularidad de hacer un quiebro en su planta, al adaptarse el estribo meridional al perfil del camino.

Conservado en perfecto estado, ha sufrido una intervención reciente de consolidación y limpieza que ha permitido reparar los pretilos de piedra, aunque colocando unas polémicas bolas herrerianas en los pedestales que los jalonan, en sustitución de los desconocidos remates originales, desaparecidos en fecha no identificada.

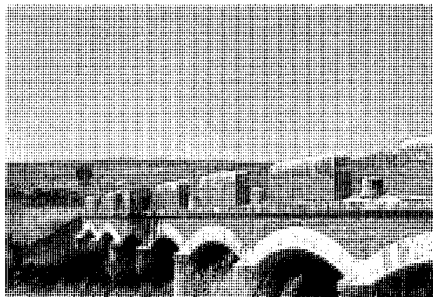
A este puente se sumó en 1870 –como reza la fecha grabada en la clave norte del arco central– el Nuevo o de los Siete Ojos, que permite desde entonces que la carretera M-204 cruce el arroyo de Valdilecha, y que sustituye sin duda



Puente Viejo. Costado occidental desde el sur. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Puente Viejo. Costado oriental. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Puente de los Siete Ojos. Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Puente de los Siete Ojos y estribos del antiguo puente ferroviario. Foto Vicente Patón Jiménez.



Estribo occidental del desaparecido puente del ferrocarril. Foto Vicente Patón Jiménez.

a alguno anterior del que no tenemos referencias.

Compuesto precisamente por siete “ojos” que forman arcos rebajados de sillería caliza bien labrada sobre los tajamares del mismo material, este puente combina la piedra de los elementos sustentantes con el ladrillo visto que conforma los estribos y rellena las enjutas hasta alcanzar el tablero, señalado por dos bordillos de piedra a modo de impostas sobre los que se levantan los pretilos alargados de ladrillo y caliza –recrecidos al ser ensanchado el puente en

1986– que se alternan con marmolillos también de piedra.

Documentación

A.R.C.A.M., Fondo San Martín de la Vega, Sig. 1257.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de

Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XI, 1975; págs. 96-97.

SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág. 39.

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV.: 150 años de historia de los ferrocarriles españoles (2 vol.). Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Editorial Anaya, 1998.
- AA.VV.: "Aportaciones a la carta arqueológica del Valle del Tajuña I: fíbulas", en Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Museo Municipal. Madrid, 1985.
- AA.VV.: Comunidad de Madrid. Proyectos de cooperación. Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local. Madrid, 1991.
- AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- AA.VV.: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito).
- AA.VV.: II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980.
- AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excoffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Oña, y Arçobispado de Toledo, fe justifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reyno de Castilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997).
- AA.VV.: Tesoros artísticos de España. Madrid, Seleccionados del Reader's Digest, 1984.
- AA.VV.: Tielmes, Fiestas patronales: 1978. (programa de mano).
- ALAU MASSA, J.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito).
- ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E.: "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña: una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la meseta", en *Complutum*, nº 4, 1993.
- ALVAR EZQUERRA, A.: Relaciones topográficas de Felipe II (3 tomos). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993.
- ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral).
- ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804).
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste. (trabajo inédito).
- ASENJO GONZÁLEZ, M.: La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516 (2 vol.). Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984.
- AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.
- AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M^a del R.: Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XIII, 1976.
- BLASCO BOSQUED, M^a. C.: "El Bronce Medio y Final", en 130 años de arqueología madrileña. Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996. (edición facsímil).
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito).
- CENSO Campoflorado. Vecindario General de España*. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995.
- CENSOS de vecindario de chinchón 1781-1813*. COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1983-1987. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Nomenclator de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID.: Plan de carreteras (1986-1993). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- CHECA SÁNCHEZ, A.: Tielmes. V Coloquio de Geografía de Granada, 1977.
- CHINCHÓN: *Documentos varios 1393-1746*. *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- DIPUTACIÓN: Ejecución de transcripciones literales de los datos inéditos existentes en las relaciones histórico-geográficas de Felipe II. Madrid, Diputación. (trabajo inédito).
- DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito).
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M.: Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares, Instituto de Es-

- tudios Conplutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.
- GRIJALBO CERVANTES, J.: Laguna de San Juan y demás zonas húmedas del Tajuña, en la colección "Guías de Naturaleza". Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente. Madrid, 1991.
- HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito).
- HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid. Gráficas Nilo, Madrid, 1987.
- HERVAS HERRERA, M. A.: "Despoblados medievales en el Bajo Tajuña", en Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media, I. Edición de Cristina Segura Graiño. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995.
- JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXXII, 1992.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La fundación de la provincia de Madrid. 1983.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo X, 1974.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XI, 1975.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986.
- LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Ediciones La Librería. Madrid, 1998.
- LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, edición facsímil, Asociación de librereros de lance de Madrid, 1988.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, 1849. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil).
- MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- MARTÍN CASTILLO, M. y AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito).
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).
- MATILLA TASCÓN, A.: Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, 1985.
- MERINO Y DE TIEDRA, J. R.: Tielmes de Tajuña. Madrid, 1985.
- MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C.: "La Comunidad mudéjar de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955. (trabajo premiado en el Concurso de Monografías Históricas del Día de la Provincia, 1954)
- MURO, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PARCERISA, F. J.: Recuerdos y Bellezas de España. Castilla la Nueva. Madrid, José Repullés, 1853
- PATÓN, V. y otros: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito).
- PITA ANDRADE, J.M.: Tercera visita a la provincia. Madrid, Imprenta Provincial, 1954.
- PRADO, C. del: Descripción física y geológica de la provincia de Madrid, 1864. Edición facsímil, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". *Cisneros*, Año III, nº 5. Madrid, mayo 1953; Año III, nº 6. Madrid, diciembre 1953; Año V, nº 9. Madrid, enero-marzo 1955.
- RIVERO, C. M. del: Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil).
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ VIGIL, J. M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991.
- SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARANGUREN YUÍZ, E.: Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. (volumen 4, Área sureste). Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., Madrid, 1990.
- TORRE BRICEÑO, J. A. de la.: Dos esculturas ge-

Bibliografía

novesas desconocidas de los Santos Niños Justo y Pastor conservadas en la iglesia parroquial de Tielmes de Tajuña (Madrid). *Anales Complutenses*, tomo XI. Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares, 1999.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la: La iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes de Tajuña (Madrid). *Anales Complutenses*, Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares.

VALDÉS, C. M. y SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en La Sociedad madi-

leña durante la Restauración 1876-1931 (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.

VALVERDE Y ÁLVAREZ, E.: Nueva guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica. Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val, 1886.

VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883.

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M^a. L. de:

"Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.

WAIS, F.: Historia de los Ferrocarriles Españoles. Madrid, Editora Nacional, 1974. (2ª edición corregida y ampliada).